LA NACION

AÑO XII—Núm. 3249 | Buenos Aires, Viérnes 8 de Julio de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

El 28°

Lex parlamentaria.

Conservar y mantener lo que la ley consuetudinaria, la tradicion histórica y el mútuo consentimiento han establecido como práctica regular, es una de las condiciones que aseguran la estabilidad y garanten el órden en el gobierno de las naciones.

La Inglaterra es en este sentido el modelo de los pueblos libres y conservadores á la vez, llevando ese respeto hasta el sacrificio de las conveniencias pasajeras de los partidos.

Cuando en el parlamento inglés se procesó á O'Connell, no obstante que habia un gran interés de partido en hacerlo condenar, la ley de la tradicion y la costumbre prevaleció sobre los intereses y las pasiones. El derecho de la Cámara era constituirse en tribunal, juzgar y condenar; pero era costumbre establecida que esta funcion se delegase en una comision de siete letrados cuyo fallo, bien que sujeto á aprobacion, era en realidad definitivo. La mayoría, que tenia seguro el triunfo, no se atrevió á violar la regla establecida por el tiempo, la costumbre y el tácito consentimiento, y O'Connell fué absuelto.

Los Estados-Unidos, hijos y discípulos de la libre Inglaterra, han heredado ese respeto racional por las prácticas establecidas; llevándolo hasta las acciones privadas de los mandatarios en la vida doméstica.

El Presidente Polk, no obstante su nombre danzante de que participaba su carácter sin equilibrio, era enemigo del baile, y él lo abolió de hecho en las costumbres de la Casa Blanca. Desde entonces ningun Presidente de Estados Unidos se ha atrevido á violar esta prohibicion coreográfica.

La esposa del Presidente Hayes pertenecia á las sociedades de temperancia, y ella abolió en los banquetes diplomáticos del Capitolio el uso del vino, sirviéndose desde entonces en la mesa presidencial únicamente agua helada.

El General Garfield, que ha encontrado establecidos estos dos precedentes, que no lo obligaban sinó moralmente, despues de meditar maduramente el punto, se decidió á respetarlos, y por ahí iba cuando fué herido en la Avenida de Pensilvania en Washington, con un vaso de agua por todo licor asimil[illegible] sangre [illegible] en la [illegible] de sus venas.

Es así cómo proceden los pueblos sérios y los gobiernos que aspiran á merecer el respeto y la consideracion de los gobernados, por su fiel observancia de las reglas establecidas en todos los actos que tengan carácter público ó se asimilen á ellos por razon del lugar, la persona ó la cosa.

Se nos vienen á la memoria estos ejemplos moralizadores con motivo de la resolucion del Presidente de la Cámara de Representantes de la Nacion, tomada por sí y ante sí, de sustituir al órden numérico de los Congresos ó Legislaturas usado intermitentemente hasta hoy, otra numeracion que le señala, á su capricho, distinto orígen histórico y otra significacion política.

El ha dispuesto que en las "órdenes del dia" y "actas de sesiones" se ponga en adelante "28° Congreso Nacional", á fin de hacer entrar en ese número á los que se celebraron en el Paraná durante la existencia de la Confederacion de las 13 provincias.

Dicen que detrás del Presidente se encuentran entre bastidores algunos tramoyistas que tiran de los hilos que hacen mover los títeres, y que esto ha producido cierta escision entre los miembros de esa Cámara, considerando la cuestion ya del punto de vista de la legalidad, ya de la conveniencia política, coincidiendo todos mas ó menos en la opinion de que es una usurpacion de las atribuciones que son privativas, ya de la corporacion en su órden interno, ya del Congreso por lo que respecta á la regla general en lo externo.

En efecto, el respeto de una regla consagrada por el uso es uno de los principios fundamentales y preceptos mas inviolables del derecho parlamentario. Jefferson, citando á este respecto las palabras de Onslow, famoso presidente de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, dice: "Es una máxima que nada tienda á concentrar todo el poder en las mayorías como el abandono y el olvido de las reglas parlamentarias, que, además, son un freno y un control de esas mayorías, que en muchos casos son una salvaguardia y un refugio para la minoría contra los avances del poder de aquellas." Comentando esas palabras, el famoso hombre de estado americano, en su "Manual de derecho parlamentario", dice lo siguiente: "No importa que las formas no sean las mejores; lo que importa es tenerlas, de modo que los asuntos tratados en una asamblea, lo sean uniformemente, y que la regla no esté sometida al capricho del presidente ó á las sutilezas de cada uno de los miembros."

Y tal es el caso de que se trata, pues la innovacion importa nada menos que variar la forma consagrada de las actas parlamentarias del Congreso Argentino, introduciendo una regla nueva por el simple capricho ú ocurrencia del presidente de una de las Cámaras.

A este respecto dice Wilson en su "Digesto de la Ley parlamentaria", mandado traducir por el Senado Argentino, y que por lo tanto es regla de interpretacion: "La Cámara tiene *control* sobre el Acta, y puede juzgar cuáles son ó nó los verdaderos procedimientos, y cuáles procedimientos deben ser asentados ó nó en ella."

Webster, en su famoso diccionario, que es autoridad en todos los parlamentos del mundo, pone entre las acepciones de la palabra *proceeding*, (que el Senado ha traducido por *procedimiento*) que "es el acta de lo hecho en una asamblea."

Así, pues, no hay duda que la forma de las actas parlamentarias y las reglas en ella establecidas son del dominio de los mismos parlamentos, y que alterar ó modificar aquella sin su consentimiento, es una violacion del derecho y un avance condenado por la práctica y la imponente autoridad de todos los pueblos que se rigen por el sistema representativo respetando las formas y respetándose á sí mismos.

En el caso presente el avance del presidente de la Cámara Argentina tiene mayor gravedad, y una tendencia inmoral que lo vicia insanablemente.

En el fondo de esa innovacion hecha por sí y ante sí, sin consultar ambas cámaras, y especialmente sin el concurso de la cámara que fija la regla, hay una mezquina intencion política. El objeto es borrar el recuerdo de Pavon, empezando á contar desde la época del Congreso del Paraná, como si un número pudiera suprimir un hecho histórico y una era parlamentaria.

Las eras parlamentarias tienen su unidad como los cómputos de los calendarios en el trascurso de los tiempos, segun las cuales se arreglan y designan las fiestas movibles, á cuyo órden puede decirse pertenecen, en el órden político, las sesiones de los Congresos deliberantes.

Los Estados Unidos, no obstante de que el Congreso que empezó á funcionar con la Constitucion reformada hasta el presente, habia sido precedido por otro Congreso Nacional, inmortal en su historia, puesto que fué el que declaró su independencia y les dió su primera constitucion, empezó á contar sus sesiones solamente desde 1779 adelante, y este órden numérico ha sido y es inviolablemente observado, así se lee en Jefferson: "Por sesion se entiende en los Estados Unidos cada renovacion de la Cámara de representantes, que por analogía se llama un Congreso, designándose los congresos por el órden de su sucesion."

La primera de estas reglas es la que se ha observado entre nosotros desde Pavon hasta la fecha, es decir, contar desde el periodo de la reforma constitucional, dada una nueva situacion. En cuanto á la segunda, ella no ha tenido aplicacion sinó por accidente, correspondiendo ya sea al Congreso, ya á cada Cámara en particular, segun el caso, determinar el punto, que por su esencia es de su resorte, como que afecta las formas, prácticas y reglas parlamentarias consagradas, siguiendo el ejemplo del gran modelo de nuestra Constitucion.

El Congreso del Paraná, que representó un órden de cosas en que solo estuvieron representadas trece provincias, constituye por sí un hecho histórico, una era parlamentaria, y tambien un precedente legal, como lo constituyen el que declaró la independencia en 1816 y el que puso término al aislamiento de las provincias en 1825.

Las leyes dictadas por el Congreso del Paraná, son válidas en el órden nacional, y sus sesiones, incluidas ó no en el cómputo parlamentario, se cuentan en la historia constitucional y legislativa del país. Por eso fué que, inmediatamente despues de Pavon, el gobierno que surgió en aquella época, mandó publicar y observar codificadas todas sus leyes, continuando la tradicion legal, no obstante las reclamaciones de los que pretendian hacer tabla rasa borrando todos esos precedentes legales, como se pretende por motivos opuestos.

Así, pues, no es del valor legal de los actos del Congreso del Paraná de lo que se trata, sinó del cómputo ó era parlamentaria que cada época legislativa representa y significa en su accion compacta y en su solidaridad histórica.

El Congreso reunido despues de Pavon, representa á la República Argentina en toda su integridad, unida y reunida como nacion sin faltar una sola de sus provincias, despues de haber reformado de comun acuerdo su Constitucion nacional, que es lo que se ha llamado la época de la reorganizacion, como en efecto lo fué.

Esta época, puede muy bien señalarse por su áureo número como los novilunios de Atenas en el templo de Minerva, porque marcó un periodo y porque se procedió en ella bajo los auspicios de la sabiduría de los legisladores y del patriotismo de los ciudadanos,

No se hizo así, sin embargo, y desde entonces el Congreso Argentino, por un compromiso, que envolvia un sentimiento de concordia, dejó de designar numéricamente sus Congresos.

Reunido el Congreso en Buenos Aires en 1862, ambas Cámaras adoptaron la simple numeracion para sus sesiones sucesivas en el curso del año, y así se ha seguido practicando, hasta quedar consagrada esta forma como regla que tiene la fuerza de una ley consuetudinaria, que ni una sola de las Cámaras por sí, y mucho menos un presidente de una de ellas por sí y ante sí, puede alterar sin desconocer el derecho parlamentario y reaccionar por un espíritu de ódio mezquino contra el espíritu público nacional que inspiró aquella fórmula negativa de paz y de concordia entre los hermanos de la gran familia argentina.

Y si se tiene en cuenta que tal innovacion es hecha por el Presidente de la Cámara que por sí solo no puede establecer la regla contraria, pasando por encima del Senado, que es el que lleva las Actas del Congreso reunido en Asamblea, se verá que ella, además de desautorizada, es un verdadero atentado contra las prerogativas acordadas por la Constitucion misma á la corporacion depositaria de las Actas colectivas, que constituyen la norma de los *procedimientos*.

Léase el Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de que es continuacion la actual, y se verá que en el tomo de 1862 que abre la nueva era parlamentaria que hoy se pretenderia borrar de la historia constitucional, tanto la apertura como la clausura se verificó sin designar número de órden, ni en las actas ni en los documentos oficiales que á tales actos se refieren, quedando desde entonces establecido este *procedimiento* (*proceedeng*) como regla, sancionada por el tiempo, aceptada por el consentimiento general y consagrada como práctica y precepto inviolable, á menos de disposicion esplícita y legal en contrario, sancionada por sus trámites regulares.

Si por un espíritu patriótico se quisiera hacer un cómputo histórico de los Congresos que han precedido al de la actual era parlamentaria, no hay razon para incluir únicamente el del Paraná y excluir á los demás. Con igual ó mayor razon debieran en tal caso ser computados [illegible], el Congreso que declaró la independencia en 1816 y el que en 1825 volvió á reunir á las provincias en cuerpo de nacion, y entonces el número que corresponderia seria el 30° y no el 28°.

Pero esto mismo no puede hacerse antojadizamente, obedeciendo á móviles mezquinos, por el presidente desautorizado de una Cámara, inconsulta esta, y sin dar á la otra la participacion que constitucionalmente le corresponde para proceder cuando menos con uniformidad, que es la primera de las reglas parlamentarias.

Cuéntase que el autómata jugador de ajedrez, tomó una vez el caballo por el rey, por haber equivocado el tramoyista oculto el resorte que debia tocar. ¿No habrá sucedido lo mismo en este caso, tomando un hilo por otro, de manera que en vez de 20 ó 30 se haya señalado automáticamente el número 28°?

Bibliografía

I ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA — II ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA—III RECUERDOS DE SALTA EN LA ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA—IV BUENOS AIRES SETENTA AÑOS ATRÁS.

I

Del libro que acaba de publicar el doctor don José María Zuviría puede decirse, como de los ensayos de Montaigne: "Este es un libro de buena fé".

En efecto, los "Estudios sobre la Historia Argentina contemporánea", llevan, además de su importancia intrínseca, ese sello de carácter moral que señala cada una de sus páginas y dá autoridad á sus juicios imparciales y patrióticos.

Hé aquí cómo él mismo traza con noble independencia el móvil que ha guiado su pluma: "Creo que el mayor honor que puedo hacer en la actualidad de mi país, á mi época, cualquiera que sea la situacion política que atraviese, es poder decirlo todo y no temer nada".

Fiel á esta divisa, el libro del Dr. Zuviría está pensado con madurez y escrito con vigor, manteniendo ese equilibrio del alma que es indispensable al que relata, combina hechos, juzga hombres y cosas, y deduce de todo ello principios, reglas y lecciones que fluyen, como de su fuente nativa, de la ciencia y de la esperiencia.

La obra que nos ocupa, es una feliz combinacion de la historia y de la política, á cuya confeccion ha presidido un verdadero espíritu filosófico. Los acontecimientos obedecen en su exposicion á un encadenamiento lógico mas bien que cronológico; las reflexiones se suceden en el órden de las ideas trascendentales, y el cuadro general que resulta participa del carácter de la crónica, de la discusion y del espíritu de las cosas que se armonizan con las ideas en un tinte suave, teniendo por fondo una época memorable, que marca una evolucion política y social, que tiene su unidad de accion y de tiempo.

El periodo histórico que comprende, está encerrado entre la batalla de Caseros y los pródromos de la administracion Sarmiento, llenándolo en su mayor parte la situacion que surgió de Pavon. Preceden y suceden á este cuadro, [que tiene en sus detalles un verdadero valor histórico] estudios sobre la sociabilidad argentina, esplicando sus antecedentes y sus fenómenos hasta la aparicion de la tiranía de Rosas, con corolarios y documentos que iluminan los horizontes del pasado y del futuro, caracterizando por deduccion y por induccion el momento presente en sus grandes rasgos y proyecciones.

El libro es voluminoso y elegantemente impreso; contiene no menos de 415 páginas en 4°, nutridas de buena doctrina, de patriotismo y de verdad, que el sentimiento moral fecunda y que el amor al bien público inspira y vivifica.

II

Córdoba, con ser una de las provincias mas pobladas y mas adelantadas de la República, que tuvo Universidad antes que Buenos Aires, no poseia un solo libro que ilustrase sus anales locales.

Este vacío singular, notado varias veces, ha sido llenado en parte por la publicacion de un importante libro que acaba de hacer la Municipalidad de aquella ciudad.

Titúlase "Archivo Municipal de Córdoba", y contiene los datos de fundacion, poblacion y colonizacion de la provincia desde los primeros dias en que el gobernador D. Gerónimo Luis de Cabrera puso la piedra fundamental de la docta ciudad, determinando su constitucion municipal y dándole sus armas, símbolo de sus fueros y sello de la civilizacion allí implantada y proclamada á son de trompas guerreras.

Los documentos y actas capitulares que comprende, que es lo primero de la coleccion, abrazan un periodo de diez y seis años, desde 1571 hasta 1587, que es el mas oscuro y el mas interesante para la historia, viniendo á proyectar sobre ella una luz nueva.

Allí se encuentra auténticamente descrito y pintado el blason municipal de Córdoba, que le fué dado por su fundador, y que no ha sido correctamente reproducido en el cuño de la moneda que lo lleva.

Hé aquí las palabras del Acta de fundacion sobre el particular:

"Otro sí luego incontinente el dicho Señor Gobernador dijo que en el dicho Real nombre daba y señalaba por armas á esta dicha ciudad un castillo con siete banderas puestas en lo alto de él y al pié de dicho castillo dos rios caudales puestos el uno delante del otro."

La publicacion de este libro aventaja á la provincia de Buenos Aires, que todavia conserva inéditas las actas de sus primeros Cabildos, que aun no han sido traducidas de sus letras cuasi geroglificadas del siglo XVI y XVII, y que el tiempo vá destruyendo con riesgo de perderse, como ha sucedido ya con uno de sus "libros becerros".

Así, el libro editado por la Municipalidad de Córdoba, siendo un contingente precioso para la historia que ilustra los orígenes de aquella provincia, es un verdadero servicio que presta aquella corporacion á la sociedad y á las letras, y se ha hecho por ello acreedora á la gratitud del país.

III

Tenemos á la vista un volúmen impreso en pequeño fólio titulado "Recuerdos de Salta en la época de la Independencia." Su autor es el Sr. D. Mariano Zorregueta, bien conocido y estimado por publicaciones anteriores de este género.

El Sr. Zorregueta es uno, por no decir el único, que mejor ha ilustrado los anales de su provincia natal, desde la época colonial hasta la terminacion de la guerra de la independencia. Sin él, muchos hechos salvados del olvido serian totalmente desconocidos, y muchos documentos se habrian tal vez perdido ya. Gracias á él, Salta posee los elementos de una historia, en que sus perfiles están trazados, con honor para sus progenitores, ahorrando muchos trabajos de investigacion á los que vengan despues.

El libro que tenemos á la vista, no sigue un plan lógico ni cronológico: es una série de episodios en que el autor reune narraciones históricas, anécdotas, documentos justificativos, rasgos biográficos y recuerdos personales, escrito todo en estilo llano y con espíritu verídico, leyéndose con interés por su asunto y por la novedad de las noticias en muchos casos, impregnando sus páginas un sentimiento de concentrado patriotismo.

El libro ha sido impreso en este año en Salta y consta de 86 páginas.

IV

Se ha publicado una nueva edicion de la obra "Buenos Aires desde setenta años atrás", escrita por el Dr. D. José Antonio Wilde.

Por dos ocasiones nos hemos ocupado de este libro, que refleja el antaño de Buenos Aires en presencia de su ogaño, cuyo contraste le dá su carácter y hace doblemente útil y agradable su lectura.

La primera edicion se agotó casi inmediatamente, despues de su aparicion, sin haber alcanzado á satisfacer la curiosidad pública.

Esto ha movido al editor á hacer una nueva edicion, mas compacta y mas elegante, que es la que acaba de aparecer en octavo, con 350 páginas.

Este solo hecho, de un libro que alcanza dos ediciones en el curso de pocos meses, hace su elogio y demuestra la simpatía con que el público lo ha acogido.

Como de todas las obras nacionales popularizadas por la imprenta y echadas á la circulacion por la librería, D. Cárlos Casavalle es su editor, y á él le caben en parte las felicitaciones al autor.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

Con asistencia de veintiun Senadores se abrió la sesion á la hora de costumbre.

Aprobada el acta de la anterior, se dió lectura de una nota del Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, invitando al Presidente de la Cámara y á los Senadores, á concurrir al *Te-Deum* que, por el aniversario de nuestra independencia, se celebrará en la Iglesia Metropolitana el 9 de Julio.

Se pasó á la órden del dia, aprobándose, despues de un breve informe del Senador Argento, la siguiente resolucion:

El Senado Nacional, resuelve:—Artículo único —El *quorum* legal para formar Cámara, será el de diez y seis Senadores.

Despues de haber informado á nombre de la Comision de Hacienda el Senador Baltoré, se aprobó el proyecto por el cual se abre un crédito suplementario al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, por la cantidad de doscientos mil pesos fuertes (200,000 $f) para atender á los gastos que origine la ejecucion de la ley de Capital.

Se aprobó el proyecto de la Cámara de Diputados por el que se acuerda á la señora doña Luisa Alsina la pension graciable de 25 $f. mensuales.

Se rechazó por once votos contra diez, otro proyecto de la misma procedencia, por el cual se acordaba á la señora doña Eucilia Orma la pension graciable de $f. 50 mensuales.

Se rechazó igualmente contra cinco votos el proyecto por el cual se autorizaba al P. E. á suscribirse á cincuenta ejemplares del "Boletin Quincenal" del Instituto Geográfico Argentino.

Esos tres proyectos habian sido despachados favorablemente por la Comision de Peticiones.

Se aprobó otro despacho de la misma Comision aconsejando: "No ha lugar y devuélvase" á las solicitudes siguientes:

De los señores Stevenet y Forgues, pidiendo privilegio exclusivo para la fabricacion de papeles pintados.

De los señores Cisnado y Escobar, pidiendo pension para perfeccionar sus estudios de pedagogía en los Estados Unidos.

De los señores Picard y Ca., pidiendo próroga para una patente de invencion.

De D. Alberto Ugalde, pidiendo privilegio para establecer una cuadrilla de peones en el muelle de pasajeros.

De D. Francisco Doado, pidiendo pension para un hijo que estudia pintura en Saboya (Italia).

De las hijas solteras de D. Mariano Benitez, pidiendo aumento de pension.

De D. A. Barraco, pidiendo privilegio para la elaboracion del ácido sulfúrico.

De D. Silvio Espíndola, pidiendo pension para costear sus estudios de pintura en Europa.

De los señores Perigulli y Ca., pidiendo una prima por la seda hilada por ellos.

De D. Juan A. Gonzalez pidiendo se atienda por la Nacion á los gastos de una publicacion que pretende hacer.

—A mocion del Senador Igarzabal se resolvió que volviera á comision la de D. Manuel Fernandez, pidiendo suscricion al folleto "Debates sobre la Capital de la República".

Se sancionó otro dictámen de la misma Comision, mandando al Archivo las siguientes solicitudes:

De los señores Blonsi y Larigue, pidiendo que no se dé privilegio para establecer fábricas de fósforos.

Del coronel D. José Murature, pidiendo autorizacion para establecer una sociedad de salvataje.

De D. Enrique Latorre, pidiendo suscricion á la obra "Corona fúnebre del Dr. Alsina".

Del Dr. Enrique Sanchez, pidiendo suscricion para la obra "Biografía del Dr. Alsina".

De D. Juan A. Gonzalez, pidiendo suscricion para la obra "Sentencias interlocutorias" dictadas por los tribunales de Buenos Aires.

Respecto á la representacion del ex-Senador por Santiago del Estero D. Luciano Gorostiaga, quejándose de desacato cometido en su persona en aquella Provincia, presentada en 13 de Mayo de 1875, que la Comision pedia se archivara, á pedido de los Senadores Baibiene y Del Valle se resolvió que pasara á la Comision de Negocios Constitucionales.

A pedido de los Senadores Paz y Argento volvió al estudio de la Comision de Peticiones, integrada con la del Interior, una solicitud de D. Angel G. de Elía, pidiendo indemnizacion sobre el precio estipulado á los trabajos hechos en el estudio y traza del Ferro-carril Andino.

—Se dió lectura acto contínuo de una solicitud del Brigadier General D. Estéban Pedernera, guerrero de la Independencia, pidiendo diez mil fuertes á cuenta de haberes devengados.

Se destinó esa solicitud á la Comision de Guerra.

Se levantó la sesion pública, para continuar la Cámara en sesion secreta.

En otro lugar se dá cuenta del objeto y resultado de esta sesion.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

PARIS, Julio 6, tarde.

Los buques de guerra franceses que se encontraban en el puerto de Tunez recibieron ayer del Ministro de Marina la órden de bombardear la fortaleza y la ciudad de Sfax con el objeto de reducir á los revoltosos y restablecer la autoridad del Bey.

Estas órdenes se han ejecutado ya. En estos momentos continua el bombardeo.

NUEVA YORK, Julio 7.

El último boletin médico señala una pequeña mejoría en el estado del Presidente; pero todo peligro no ha desaparecido aun.

AGENCIA HAVAS.

Montevideo, Julio 7 de 1881; h. 7 p. No. 39.

A "LA NACION."

Llegó hoy el steamer inglés *Neva*, trayendo fechas de Lisboa hasta 13 de Junio.

Los diarios no traen mas que los detalles de las últimas noticias llegadas y de que tenemos conocimiento sumario.

Aquí no hay nada de nuevo.

No se confirman los rumores sobre la renuncia del Presidente de la República, doctor Vidal.

Baja de 1 1|2 á 1 por ciento en los títulos de deudas públicas.

Baja de 20 centésimos en los cueros americanos.

Trigo flojo. Maiz pedido para exportar.

Su Corresponsal.

Mendoza, Julio 7 de 1881.—*Al señor Director General de Correos y Telégrafos.*

Oficial—Llegó hoy correo de Chile, del 24.—Cordillera mucha nieve.—Hoy sigue viaje para esa la correspondencia.—*D. Villanueva*, Administrador.

Montevideo, Julio 7 3 ¾ p. m.—A la Bolsa—Southampton *Neva*—Lóndres *Copérnicus*—Hamburgo *Menes*—Cardiff *Embbyn*—Consolidados á 24—Deuda fundada y títulos adicionales á 31 1|2—Empréstito extraordinario 2a. série á 32 1|4—Deuda interna 2a. á 21 1|4—Amortizable á 15 1|4—Títulos especiales á 8 1|2—Amortizacion de hoy: Deuda Pacificacion 1a. série de 32.68 á 32.78.—2a. série 32.68 á 32.75—Extraordinaria á 25.94—Fundada á 31.65—2000 cueros americanos á 78—Sale el *Cosmos*.

Montevideo, Julio 7—Al Agente—Llegó el vapor *Copérnicus*; sigue esta noche para esa; la correspondencia por el *Cosmos*.

Montevideo, Julio 7—Al Agente—Llegó el *Neva*; correspondencia por el *Cosmos*.

NOTICIAS

Los espedicionarios del vapor "Oran"—Nuestros lectores recordarán que cuando iba á ponerse en viaje de Goya para el Bermejo el vapor *Cornejo*, en busca de los espedicionarios del vapor *Oran*, de quienes hacia meses que no se tenian noticias, se recibieron felices avisos de que se hallaban sanos y salvos y que seguian viaje á la colonia Rivadavia.

Suspendióse, en consecuencia, la partida del *Cornejo* y las familias de los espedicionarios quedaron esperando, de un dia para otro, el aviso de que aquellos habian arribado á Rivadavia.

Desgraciadamente, las primeras noticias que de ellos se han tenido están lejos de ser halagüeñas.

El S. D. Juan Videla y el Dr. D. Tiburcio Padilla, Senador al Congreso por Tucuman el segundo, han recibido ayer telégramas de Salta anunciándoles que el 17 del pasado Junio los espedicionarios habian naufragado en un punto del Bermejo, situado á 50 leguas de la Colonia Rivadavia.

Se han visto obligados á desembarcar en una costa insalubre y formar allí un campamento para esperar recursos y asistir á las familias que van en la espedicion y que se hallan enfermas.

Han llegado hasta el punto en que se encuentran, remolcando desde tierra, silgando, hablando en lenguaje técnico, la embarcacion en que iban, y que, perdidos en el naufragio los vapores *Leguizamon* y *Oran*, debe ser la lanchita á vapor *Chaco*, de la Compañía de Navegacion del Bermejo.

Los avisos del nuevo y doloroso contratiempo que ha detenido á la espedicion, han sido trasmitidos por el señor don Natalio Roldan, jefe de aquella, á su hermano don Rufino, residente en Rivadavia.

Este último caballero se ha apresurado á retrasmitir á Salta esos avisos, para hacerlos llegar aquí, y, al mismo tiempo ha equipado una espedicion con víveres, medicamentos, etc., etc., que ha partido para el punto en que el señor don Natalio Roldan y sus valerosos cuanto infortunados compañeros se hallan acampados.

En la imposibilidad de que se hayan valido de otro medio, se supone que los náufragos han hecho llegar la noticia de lo que les pasaba, hasta Rivadavia, por medio de algun ó algunos indios conocedores del Chaco, que benévolamente se hayan prestado á servir de mensajeros.

Faltan detalles sobre el estado de los espedicionarios y no se tendrán, probablemente, hasta dentro de algunos dias, cuando nuevas comunicaciones lleven cartas á Salta.

El señor don Ignacio Lopez que ha retrasmitido de Salta las infaustas noticias sobre el naufragio, es un comerciante de aquella ciudad, agente de la compañía de navegacion del Bermejo y correspondiente de los señores don Rufino y don Belisario Roldan.

Nuestro colega *El Nacional*, dando ayer una breve noticia sobre este desgraciado asunto, dice que así que el general Roca se enteró del telégrama recibido por el Senador Padilla, "telegrafió inmediatamente á Corrientes ordenando partiese de allí un vaporcito nacional, para que recogiese á los náufragos".

Desfalcos de dineros públicos—Hemos tenido oportunidad de ocuparnos de algunas irregularidades de carácter grave descubiertas últimamente por el Consejo General de Educacion de la Provincia.

En posesion de nuevos datos sobre el particular, podemos asegurar que el asunto es todavia mas grave.

Parece que conociendo todo lo que con tales cosas se relaciona, el Consejo General de Educacion mandó instruir un sumario para esclarecer la verdad.

El sumario ha quedado concluido, y no solo se han comprobado los desfalcos, sino que se sabe de una manera positiva quiénes son los autores de ellos.

¿Por qué no se procede contra los culpables?

Aquí entra lo grave del asunto.

Las personas que aparecen complicadas en estos escándalos gozan de cierta influencia en la política y han hecho papel en los últimos acontecimientos producidos; militan en las filas del partido dominante y merecen de parte de los hombres del gobierno consideraciones y simpatías.

Por estas causas se trata de tapar todo lo que ha subido á la superficie, dejándose las cosas como estaban antes, sin menearlas mas de lo que lo han sido.

¿Quedarán definitivamente entre gallos y media noche?...

República Oriental—Refiere el siguiente horrible suceso *El Órden*, periódico que se publica en la Colonia:

"En Nueva Palmira la poblacion se halla consternada por una gran desgracia acaecida el dia de San Juan.

Una familia italiana, recien establecida en aquel pueblo, festejaba el dia de uno de sus miembros.

Como era natural, á la conclusion de la comilona el Dios Baco estaba ya en posesion de las cabezas de los convidados y demás de la familia y en vez de servir una botella de vino se equivocaron y llenaron los vasos con vitriolo, que á la sazon tenian en una botella.

Perecieron, pues, envenenados y en medio de horribles tormentos las cinco ó seis personas que se hallaban en el convite, salvándose únicamente un niño de 3 á 4 años, quien se hallaba durmiendo, y el cual viendo al despertar los cadáveres tendidos en el suelo, salió á la calle á dar voces llorando amargamente.

El jefe de la familia se llamaba Juan Marcolin; era de oficio zapatero".

—La Cámara de representantes ha sancionado un proyecto cuyo principal artículo dispone lo siguiente:

"La Asamblea General autoriza al P. E. para invertir de las rentas generales hasta la suma de diez y ocho mil pesos, para dar principio á la construccion de un edificio destinado á Universidad Mayor, Museo y Biblioteca Nacional".

—Refiere *La Razon*:

"Ayer se verificó en la Universidad el acto anunciado en que varios jóvenes recibieron los grados académicos de doctor y bachiller.

Como siempre, el principal centro de enseñanza secundaria de nuestro país se vió honrado con la presencia de un numeroso y selecto público.

La colacion de ayer en nada ha desmerecido á la de años anteriores; creemos que, al contrario, ha estado lo mejor que podia desearse y que dejará recuerdos imborrables en todos los que asistieron.

Elocuentes discursos por parte de los padrinos y sencillas proposiciones por los graduandos.

Recordamos entre los que hicieron uso de la palabra á los Dres. Vazquez Acevedo, Serratosa, Miguel y Julio Herrera, Juan C. Blanco, A. Dufort y Alvarez, Alberto Palomeque y el Dr. Manuel Herrero y Espinosa.

El Dr. Serratosa era el padrino del Dr. Muñoz y Bomarete, primer médico graduado en nuestra Universidad, y con ese motivo le dirigió unas palabras de aliento para el ejercicio de la profesion que iba á empezar á ejercer, y de felicitacion por haber tenido la honra de inaugurar en nuestras colaciones de grados el de médico, no existente hasta ahora entre nosotros."

—En el cuartel de la plaza de Artola, en donde se halla alojado el regimiento de Artillería, se celebró un banquete, al que concurrieron el ministro de la Guerra y Marina, general D. Máximo Santos, los jefes de los diferentes batallones de línea de la guarnicion, el señor Barreto, Jefe Político de la Capital, el señor capitan del Puerto, don Ventura Silveira, y otros muchos altos funcionarios públicos.

La tropa participó tambien de la alegría que reinaba entre sus jefes y apuró bastantes botellas del delicioso néctar de Baco, brindando por la *prosperidad de la patria*.

—Dice el *Telégrafo Marítimo*:

"El señor Bustamante, diputado por el Salto, ha facilitado para publicar el siguiente telégrama del señor Morice, recibido anoche á las 6 y media:

"Se ha arreglado ventajosamente en Lóndres el "negocio de los fondos necesarios para la termina"cion del ferro-carril.—Los trabajos empezarán "inmediatamente."

Es inmensa la importancia de esta noticia. En su brevedad ella encierra la promesa de que la República vá á abarcar el valiosísimo comercio del Alto Uruguay, que hoy lo divide con el ferro-carril argentino del Este."

—Durante la permanencia del general Santos en el Carmelo prometió que el gobierno emprenderia inmediatamente la canalizacion del arroyo Las Vacas, destinando para esa obra 40,000 pesos.

—La sucesion Haedo, con una generosidad digna de todo elogio, ha donado á la Comision de Instruccion Pública de Paysandú cuarenta cuadras de terreno, las cuales servirán de base para la construccion de una escuela agrícola.

—Existe el pensamiento de transformar la reparticion del Estado Mayor General en Comandancia General de Armas, adoptándose la misma forma y reglamentos que en la República Argentina.

—Segun una carta que con recomendacion inserta *El Bien Público* editorialmente, el párroco de San Isidro (Las Piedras) es quien dá ó niega permiso para bailar en la cuerda.

"...El pueblo (dice textualmente) se hallaba algo afligido porque el cura no queria permitir, sin licencia de sus superiores, el juego de equilibrio en la cuerda..."

—Dice *La España* que el Gobierno ha recibido los planos y proyectos sobre construccion de un lazareto en las mismas condiciones que el de Lisboa.

Nada piden los proponentes, escepto el derecho de cobrar la manutencion de los cuarentenarios.

—El doctor Palomeque ha acusado ante el Juzgado del Crímen del Dr. Vilaza, al Sr. Carambula, por los insultos injuriosos que le ha dirigido este desde las columnas de *El Heraldo*.

"La Nacion"—Los periódicos que hemos recibido últimamente contienen nuevos sueltos referentes á las reformas introducidas en nuestro diario y á cuyos generosos conceptos quedamos altamente agradecidos. Hélos aquí:

LA NACION—Este apreciado colega, el mas importante y moderado de los diarios de la oposicion, sigue progresando notablemente.

Sin embargo de que siempre ha sido uno de los diarios mas grandes de América, desde el 1° de este mes ha ensanchado notablemente sus columnas, y desde hoy, es el diario mas grande de cuantos, de cuatro páginas, se publican en el mundo.

No puede ser mas elocuente el signo de prosperidad que demuestra nuestro colega, por cuyo motivo lo felicitamos afectuosamente. (*El Imparcial*—Pergamino.)

LA NACION—Este apreciable colega de la Capital acaba de ensanchar considerablemente su formato y renovar su material tipográfico.

LA NACION habia adquirido con justicia el título honroso de ser el diario mas sério del Plata, siendo tambien el que mayor cantidad de variada é interesante lectura contenia de cuantos se publican en la República.

Con el aumento de formato, LA NACION viene á ser ahora el diario mas grande de la América y tal vez del mundo entero.

Nos congratulamos muy de veras por este hecho que, á la vez que es un signo manifiesto del favor que el público dispensa al interesante colega, es tambien un honor para la prensa argentina toda.

Mil felicitaciones, colega estimable! (*La Razon*—Azul.)

LA NACION—Nuestro estimable colega LA NACION, de Buenos Aires, ha aparecido desde el 1° del corriente en un formato mucho mayor del que tenia, aumentando así el número y tamaño de sus columnas.

Esta importante mejora es una prueba evidente de la prosperidad del colega y de la cooperacion que le presta el público.

LA NACION es un diario sério, bien dirigido y que se ha hecho indispensable, tanto en el comercio como en la sociedad entera.

Felicitamos al colega y hacemos votos por que siempre continúe recibiendo el concurso público. (*La Capital*—Rosario.)

LA NACION—Este diario de Buenos Aires ha aparecido el 1° de Julio en un formato mas grande, con tipos nuevos y en finísimo papel.

Esto es hacer verdadero alarde de lujo, porque LA NACION no necesitaba de nuevas mejoras para serlo que era ya: el principal diario de la República Argentina. (*L'Eco della Colonia*—Rosario.)

LA NACION—Nuestro colega LA NACION, de Buenos Aires, hace dias que ha aumentado el número de sus columnas de composicion, su formato, y reducido al mismo tiempo el cuerpo de su tipo.

Estas reformas hacen que ese diario sea el primero por su lectura en la América del Sur, aunque ya habia conquistado este puesto por la elevacion de sus ideas é interés palpitante de sus variadas secciones.

Lo felicitamos ardientemente. (*El Heraldo*.—San Nicolás.)

Folletin—Lo estenso de la importante REVISTA COMERCIAL que insertamos hoy, para ser llevada á Europa por el *Orénoque*, y la necesidad de dar salida á algunos materiales retardados, nos obliga á suspender por hoy la publicacion de INÉS PARKER, interesante novela que ocupa por el momento el folletin de LA NACION.

Nuestros lectores disculparán, estamos seguros, esta suspension de un dia, en atencion á las poderosas razones que la motivan.

Gonzalo Ramirez—Hállase desde anteayer entre nosotros este ilustrado y digno ciudadano oriental.

Cumplimos gustosos con el deber de saludarlo, deseándole grata permanencia en Buenos Aires.

Literatura inglesa—Acaba de ver la luz pública, por la imprenta de Lowe, Anderson y Ca., un interesante trabajo literario, en inglés, escrito por el caballero de esa nacionalidad, señor William Martin.

Su título es: *At the Ober-Ammergau Passion Play, with an Introduction on the Ancient Mysteries*, y está precedido por la siguiente dedicatoria: *Al General Tomás O. Osborne, Ministro de los Estados Unidos en la República Argentina, en testimonio de admiracion por sus talentos oratorios y diplomáticos, y en prenda de sincero reconocimiento por su deferencia y amistad, este pequeño trabajo es dedicado por*—*El autor.*

El asunto de este nuevo ensayo literario del distinguido señor Martin—el drama religioso antiguo—ha sido tratado hábilmente, y harian bien aquellos de nuestros compatriotas que pueden apreciar las bellezas de la lengua de Shakespeare, Byron, Mackaulay, Walter Scott, Dickens y tantos otros grandes escritores y poetas de la raza sajona, en familiarizarse con él, leyendo la publicacion que anunciamos y por la cual felicitamos al autor.

El señor D. Dalmiro Magan—Este apreciable caballero, que por muchos años ha ejercido entre nosotros, con tanta inteligencia como recomendable rectitud, la profesion de escribano, partió ayer para el Rosario, á fin de establecerse en dicha ciudad, en la misma carrera.

Sus amigos lo obsequiaron ayer con una comida de despedida, en el Club del Plata, en la cual reinó la mas franca y agradable cordialidad, haciéndose ardientes votos por la prosperidad del Sr. Magan en su nueva residencia.

Por nuestra parte, deseándole tambien todo género de felicidades, no dudamos que en el Rosario, como entre nosotros, serán debidamente apreciadas sus aptitudes y cualidades.

El 14 de Julio—Se nos dice que los *isleños* residentes en las islas del poético Paraná van á reunirse para dar un banquete el 14 del corriente en el *Recreo de las familias*.

—Hemos visto ayer las pruebas de un periódico que será puesto en venta hoy y que se titula: *Le 14 Juillet 1789*.

Es un periódico de número único, conmemorativo de la fiesta nacional francesa, ilustrado con un magnífico grabado que representa el busto de la República y que contiene los siguientes materiales: La toma de la Bastilla, relato por J. Michelet—El 14 de Julio de 1789, cancion de Béranger—La crónica de la sesion del Senado francés en que se consagró como fiesta nacional francesa la fecha del 14 de Julio—La Marsellesa—El canto de la partida, letra y música, con acompañamiento de piano.

Cada número del periódico costará 3 $ m/c.—(*Union Française*.)

Inauguracion de un bazar—Mañana tendrá lugar la inauguracion del bazar organizado en la Parroquia de San Cristóbal á beneficio de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

El adoquinado de la calle de Callao—Hace varios meses que los vecinos de la calle de Callao, entre las de Cangallo y Paraguay, se presentaron á la Municipalidad solicitando se ordenase el adoquinado de esas siete cuadras, comprometiéndose ellos á pagar la parte que les correspondiese en la obra.

La solicitud no ha sido despachada hasta ahora, en cuya virtud los espresados vecinos van á presentarse nuevamente á la corporacion pidiendo que á la brevedad posible se resuelva el asunto.

Tratándose de una obra pública de indiscutible utilidad y conveniencia, es posible que los vecinos de la calle del Callao sean atendidos satisfactoriamente.

Una coleccion ornitológica—El Museo Británico acaba de enriquecerse con una magnífica coleccion de pájaros-mosca, dejada por un sábio ornitólogo, Mr. John Gould.

Esa coleccion comprende cerca de dos mil de esos encantadores volátiles, los mas pequeños y al mismo tiempo los mas brillantes de todos los seres alados.

Hay en ella todas las especies conocidas, y muy particularmente las del Brasil, Guayanas, Perú, Chile y Paraguay, empezando por el pájaro-mosca de vientre gris y cabeza verde dorada, el mas pequeño de todos; su longitud total no pasa de 6 centímetros.

Entre los mas notables se distinguen los pájaros de larga cola negra, oro, verde, azul, rubí, esmeralda, carbunclo, záfiro, auri-verde, rubí-topacio y amatista.

Mr. John Gould ha dejado dispuesto en su testamento que su coleccion se venda al Museo Británico en 3000 libras esterlinas, precio que ha sido pagado por el gobierno inglés en el momento mismo en que los ejecutores testamentarios del finado recibian de Estados Unidos propuestas por el doble de esa suma, para adquirir la coleccion.

Exposicion otomana de pinturas—Ha tenido lugar hace poco en Constantinopla, en el kiosko de los jardines municipales de Pera, una exposicion de cuadros de autores residentes en esa ciudad.

Entre los expositores figuraban el Cónsul de Inglaterra en Stambul, Mme. Hobart bajá, esposa del almirante otomano, Hamby bey, Nuri bey y Mahmud-bey.

Los asuntos representados eran retratos de sultanes, escenas locales, palacios, mezquitas, vistas del Cuerno de oro y del Bósforo, etc. Toda ella tenia un color oriental pronunciado y de mucho efecto para los europeos, que tanto gustan de la vida del Levante en su parte romántica.

La juventud de Dolores—Los trabajos emprendidos por la juventud de Dolores para reunir fondos destinados á aumentar los que colecta el Centro de Cronistas á favor de los inválidos argentinos, continuan con una actividad bien recomendable.

Anoche ha debido celebrarse una funcion teatral con dicho objeto y mañana tendrá lugar la inauguracion de un bazar, al cual están concurriendo con donaciones voluntarias y espontáneas las principales personas de aquella ciudad.

Se ha producido en Dolores lo que con justicia puede llamarse un simpático movimiento de opinion en favor de los pobres inválidos.

Vestuario de verano—El Gobierno de la Provincia ha contratado con D. Baltasar Moreno la confeccion del vestuario de verano para la Policía.

Provision de traviesas—El contrato firmado entre el Departamento de Ingenieros y los señores Scutty y Ca. y Buhigas y Viademonte sobre provision de 200000 traviesas para los ferro-carriles Andino y Central Norte, fué aprobado ayer por el Gobierno Nacional.

Los trabajos de prolongacion de esas líneas, que se encontraban paralizados por falta de durmientes, se llevarán ahora adelante con toda la celeridad posible.

Los terraplenes del Ferro-Carril Andino llegan hasta Chorrillos, de donde solo distan cuatro leguas á la ciudad capital de San Luis.

Cuestion de límites—Para solucionar la cuestion de límites pendiente entre las provincias de Catamarca y Santiago del Estero, fué nombrado, hace algunos dias, como árbitro, el Dr. D. Antonio del Viso, ministro del Interior.

Esta delicada comision no ha sido aceptada por el Dr. del Viso, y en la nota en que presenta su renuncia, recomienda á los gobernadores de esas provincias mayor templanza y que procedan pacíficamente al arreglo de esa enojosa cuestion, sin ingerencia de terceros.

Para cortar abusos—Desde hace meses, los empleados de la Capitanía habian tenido oportunidad de observar que muchos individuos que se ocupan de tramitar asuntos en esas oficinas, se presentaban como propietarios de buques registrados bajo otro nombre.

Esto implicaba un abuso que daba lugar á negocios poco honorables, y para impedir su repeticion, el Capitan del Puerto ha dispuesto que sea multado en 20 $ todo individuo que se presente á tramitar asuntos referentes á buques en que indebidamente figure como propietario.

Robos—En el dia de ayer se han perpetrado los siguientes robos:

Seccion 1ra—De la calle Reconquista 212, casa de D. Manuel Peña, dos sillas de esterilla y objetos de poco valor.

El ladron fué capturado.

Seccion 5a—De la casa Uruguay 330, le han robado á D. Felipe Morales, á las 7 de la mañana, 300 ps en dinero y 100 en objetos.

Provision á las colonias—Los contratos celebrados para la provision de las colonias "Formosa" "Resistencia" y "General Alvear" terminan el 30 del corriente.

Al dar cuenta de ese hecho, el jefe de la oficina central de tierras y colonias hace presente que el estado de estas últimas [illegible] es sumamente próspero.

La renuncia de Baquedano—Damos en seguida el texto de la renuncia del general Baquedano, documento que por falta de espacio no publicamos ayer.

Santiago, 10 de Junio de 1881.

Señores de la Junta Ejecutiva

Muy señores mios y amigos:

Recien llegado del sur, donde he estado viviendo léjos de todo centro de movimiento electoral, principió á imponerme de sucesos cuyos detalles ignoraba y que dan á la lucha política en que el país se encuentra empeñado un carácter perfectamente definido.

Desde que las autoridades se ingieren indebidamente en actos que debieran estar y están legalmente fuera de su accion; y desde que esa ingerencia se prepara por medio de fraudes y se consuma con atropellos y violencias, la lucha política se desnaturaliza y, saliendo del terreno legal, es ocasionada á choques violentos y peligrosos.

Estamos aun en los actos preparatorios de la eleccion, y ya, donde el fraude no alcanzaria á tergiversar la voluntad del pueblo, se apela á las vias de hecho y se principia á castigar en ciudadanos honorables el delito de su independencia, vejándolos y aprisionándolos sin razon y sin derecho.

En vista de sucesos como estos y otros muchos análogos, me he preguntado con legítima zozobra si es posible que la lucha continúe en condiciones tan anormales, corriendo el riesgo de que, á nuevos actos de violencia, se conteste con actos de resistencia que tal vez traspasarian sus límites naturales.

Meditando tranquila y sériamente sobre este punto, he tomado la resolucion que paso á comunicar á ustedes y que no es otra que renunciar indeclinablemente á la candidatura que me ofrecieron distinguidos y honorables representantes de todos los partidos políticos del país.

No teniendo, como nunca tuve, otra ambicion que la muy legítima de servirá mi país dentro de la medida de mis fuerzas, no sentia, despues de la campaña en que cumplí como mejor pude mis deberes de soldado, otra necesidad que la de volver al reposo de la vida privada. Si me resolví á consentir que mi nombre figurara como candidato á la presidencia de la República fué, como ustedes lo saben, haciendo violencia á mis inclinaciones y por la sola razon de haber creido que podria yo, por no tener compromisos de partido, servir de lazo de union entre mis conciudadanos para que todos pudieran dedicarse á la obra del progreso comun.

Los sucesos á que hago referencia mas arriba me manifiestan que estaba en un error y me persuaden de que la prolongacion de la lucha electoral en las condiciones actuales podria provocar conflictos lamentables y tal vez producir catástrofes irreparables. Ello seria, ciertamente, bien doloroso al dia siguiente del desenlace feliz de una guerra colosal y cuando aun no está suscrita la paz que debe asegurar al país el fruto natural de sus sacrificios. Por eso, y porque creo que en tales circunstancias seria un crímen derramar una gota de sangre chilena, con motivo de disensiones domésticas, he adoptado la resolucion irrevocable que me apresuro á poner en conocimiento de ustedes.

No terminaré sin agregar que quedo profundamente agradecido á todos aquellos de mis conciudadanos que pretendieron dispensarme el honor, que nunca solicité, de elevarme á la presidencia de la República, y muy especialmente á ustedes, cuyos propósitos nobles, desinteresados y patrióticos me complazco en reconocer.

Rogando á ustedes se sirvan hacer publicar á la brevedad posible el contenido de esta carta, me suscribo de ustedes afectísimo amigo y atento y seguro servidor.—*Manuel Baquedano.*

Viajeros distinguidos—Además del capitan Moyano, cuya partida en el *Europa* anunciamos ayer, van á bordo de ese piróscafo el Ministro de Italia, Baron Fava, el escultor Lucio Correa Morales, los pintores Ballerini y Giudici, el Sr. Alejandro Zappa, uno de los miembros de la firma Spinedi Hnos, el Sr. Colombo Giangrande y otras personas conocidas.

La Catedral—Se empezaron ayer á colocar en el frontis de la Catedral los aparatos para su iluminacion en las noches de hoy y mañana.

Con tal motivo se produjo la consabida aglomeracion de desocupados.

Cómica situacion—Los empleados de policía han sido colocados en una situacion bastante cómica, por una noticia falsa dada respecto de ellos en dos diarios.

Se ha dicho que se les han abonado sus sueldos de Junio y, naturalmente, no pueden dar un paso sin tener que hacer un saludo cortés á alguna individualidad siniestra que los asalta cuenta en mano.

Entre tanto, la verdad es que ni siquiera tienen esperanza de cobrar sus haberes.

El 9 de Julio en Ranchos—El 9 del corriente vá á ser festejado en Ranchos instalando ese dia una sociedad para fundar y sostener en ese pueblo una Biblioteca Popular.

En el Azul—Los residentes franceses en el Azul darán el 14 del corriente un banquete en honor de esa fecha.

Defunciones—Ayer han ocurrido en el Municipio las siguientes:

Peter Zuñá, 26 años, inglés, tisis; Tomasa Cavaliare, 1 año, argentina, difteria; Antonio Sambucetti, italiano, tuberculosis; Domingo Olcesi, 30 años, peritonitis; Angel Berghi, 12 dias, argentino falta de desarrollo; Juan Bertolini, 44 años, italiano, cirrosis hepática; Juan Morel, crup; Petrona Campos, 80 años, vicio orgánico; Anuncia Panelo, difteria; Vicente Santiago, 7 dias, argentino, tétano; Pablo Rios, 7 dias, falta de desarrollo; Ana T. de Mendoza, cáncer; Jacinta B. de Linales, 26 años, argentina, metritis; Paula Martinez, tétano; Antonio Grossi, 1 año, argentino, crup; Domingo C. de Cardoso, senectud; Lucia Cáceres, gastro enteritis; Sofía Rodriguez, 3 años, difteria; José M. Soler, inanicion; Pedro Diaz, tuberculosis.

Nombramiento—Ha sido nombrado avaluador del partido de San Martin D. Máximo Peralta.

El "Meteoro"—La empresa del vapor *Meteoro* ha resuelto retirarlo por algun tiempo del servicio mientras es refaccionado en el astillero del Salto.

El *Iris*, que hará tres viajes semanales del Rosario á Santa Fé, en combinacion con el *Pingo*, que navega de nuestro puerto al Rosario, reemplazará al *Meteoro*.

El señor Calvari—Se anuncia la próxima llegada á esta ciudad del cónsul general argentino en Génova, señor Calvari.

Casa municipal—La casa calle General Lavalle números 1110 y 1112 ha sido denunciada á la Municipalidad como de propiedad suya.

Donacion de semillas—El Sr. D. Leonardo Pereyra ha regalado al Departamento Nacional de Agricultura una coleccion de cuarenta y dos variedades de semillas de árboles y arbustos, procedentes de su estancia de San Juan, para que sean repartidas en toda la República.

La bandera para Lourdes—El domingo será bendecida en Santo Domingo la bandera argentina que envian á Lourdes los miembros de la "Asociacion bonaerense de Nuestra Señora de Lourdes".

El Paturot de los ingenieros—El gobierno de la provincia de Buenos Aires ha pedido á la Legislatura la autorizacion necesaria para contratar, *dentro ó fuera del país*, un ingeniero hidráulico que estudie los siguientes asuntos y proyecte las obras que juzgue convenientes para resolverlos mejor:

Desagües de la Provincia—Canales de Irrigacion—Canales de trasporte—Puertos en la Costa Sur.

La parada de mañana—Damos en seguida el texto de la *Orden General* espedida por la Inspeccion de Armas sobre la parada de mañana:

"Debiendo celebrarse en la Santa Iglesia Metropolitana un solemne Te-Deum, el sábado 9 del corriente, en conmemoracion del aniversario de nuestra gloriosa Independencia, al que asistirá S. E. el señor Presidente de la República, acompañado de las corporaciones civiles y militares, se ordena:

Art. 1° El dia indicado á las 12 ½ p. m. se hallarán formados de gran parada y envolviendo las plazas Victoria y 25 de Mayo, los cuerpos siguientes: Escuela Naval, id de Artillería de Marina, guarnicion de los buques de la armada y batallon de infantería de marina, componiendo el todo una brigada á las órdenes del coronel don Cárlos Blanco, cuya brigada ocupará la derecha de la línea.

2° Los alumnos del Colegio Militar y cuerpos que componen la 1a. Division.

3° La línea será mandada por el señor comandante en jefe de la 1a. Division, General don Nicolás Levalle.

4° La columna continuará su marcha despues del desfile, por las calles de Victoria y Florida, hasta la plaza General San Martin, de donde se retirarán los cuerpos á sus cuarteles.

5° Concurrirán á esta Comandancia General de gran uniforme, los señores Generales, Coroneles y demás jefes y oficiales francos de la guarnicion para acompañar á S. E. el señor Presidente de la República en este acto.

6° Nómbrase maestro de ceremonias para la lista militar al señor coronel don Francisco Goyena.

7° La batería 11 de Setiembre hará las salvas que son de práctica á las horas señaladas."

Iglesia de la Merced—Esta noche á las 7 principia la novena del Cármen.

La infantería de marina—Una compañía del batallon de infantería de marina vino ayer de Palermo á la Capitanía del puerto, á tomar la bandera que servirá á ese cuerpo.

La compañía bajó por la calle de Cuyo, marchando en cuartas, por el flanco derecho. Disminuyó el fondo al doblar en el Paseo de Julio hácia el Sud y formó, frente á la Capitanía, en batalla, por hileras sobre la derecha.

Las dos primeras hileras entraron á la Capitanía y abrieron en carrera al pié de la escalera, esperando allí hasta el momento en que el abanderado bajó con la bandera, en cuyo momento presentaron armas y salieron escoltando á aquella.

Cuando la bandera estuvo fuera de la Capitanía el resto de la compañía presentó á su vez las armas, mientras la banda ejecutaba un "oratorio" solemne, delante de numerosos marineros que, cuadrados, hacian la vénia y particulares respetuosamente descubiertos.

Terminado el "oratorio", la compañía emprendió de nuevo su camino á Palermo por las calles de Cuyo y San Martin.

Los soldados están sencilla y elegantemente uniformados y armados á Remington.

El uniforme de los oficiales es tambien sencillo y severo, con muy pocos galones.

Compañía francesa—La compañía francesa que se halla actualmente en el Brasil y que ha sido contratada para el Teatro francés, no llegará á Buenos Aires hasta el 25 del corriente.

Donaciones generosas al Círculo Médico—No han pasado muchos dias desde la apertura del Consultorio gratuito del Círculo Médico Argentino, cuando tenemos ya que señalar generosos donativos que se le hacen, para ir formando su material.

Entre los donantes figuran, en primera línea, los Sres. G. B. Cranwell y A. Bellezza, el primero de los cuales ha enviado un número crecido de objetos y elementos de curacion, y el segundo un aparato para hernia inguinal doble y hernia umbilical.

Toda persona que quiera enviar alguna donacion, puede hacerlo remitiéndola á la calle de Corrientes núm. 189 ó á la de Libertad núm. 424.

Regalar al Consultorio del Círculo Médico Argentino es como regalar á los parientes pobres; con poca cosa se queda bien y se hace una obra meritoria. Sin embargo, los Sres. Cranwell y Bellezza han querido señalarse haciendo regalos valiosos, que serán doblemente agradecidos.

Acuerdo de la Córte—Habiendo el Dr. D. Virgilio M. Tedin, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, solicitado licencia para faltar al despacho por algunos dias, la Suprema Corte de Justicia de la Provincia ha dictado la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Julio 5 de 1881

Atento lo espuesto, encárgase á los otros jueces de lo Civil el despacho urgente de las causas que que están radicadas ante el Juzgado á cargo del Dr. Tedin, debiendo despachar con el Dr. Zavalia los Secretarios D. Nicanor Repetto y José Martin; con el Dr. Bustos, D. Bartolomé Martin y D. Manuel Lacasa y con el Dr. Noguera, D. Horacio J. Ferrari y D. Tristan M. Almandos y los Escribanos que tengan espedientes anteriores á la ley de Secretarías actuen con el Juez Dr. Zavalia (firmado)—*Gonzalez—Escalada—Kier—Martinez*—Ante mí—*Miguel Esteves*—Secretario.

Cinco millones de utilidades—El Directorio del ferro-carril del Oeste ha depositado en el Banco de la Provincia la suma de cinco millones de pesos m/c, á cuenta de las utilidades del corriente año.

Los cadetes de Palermo—Se ha anunciado que los alumnos de la escuela militar de Palermo serán sometidos á un viaje de instruccion en la provincia de Entre-Rios.

Ese viaje está definitivamente resuelto y se realizará el doce del corriente.

Los cadetes serán transportados hasta la provincia vecina en uno de los buques de la armada nacional.

El viaje durará de mes y medio á dos meses.

El punto á que primeramente se dirigirán será la Concepcion del Uruguay.

Máquina útil—Mañana sábado vá á efectuarse á las 9 a. m. un ensayo en los terrenos situados frente á la quinta del señor Bollini, calle de Santa Fé, de un arado especial, cuyo inventor ha pedido privilegio al Gobierno de la Nacion.

Esta máquina está construida de modo que abre por sí el surco, deposita la semilla y sirve á la vez de rastra, economizando, por consiguiente, el trabajo de algunos peones.

Con motivo de este ensayo, se servirá en aquel terreno un almuerzo esencialmente criollo.

El "Copérnicus"—Ayer llegó á Montevideo este paquete, que estará hoy en nuestro puerto.

El *Copérnicus* ha venido retardado de ocho dias, á causa de una descompostura que sufrió antes de arribar á Rio Janeiro, donde recibió las composturas necesarias para seguir su viaje al Plata.

Municipal suplente—Ha sido nombrado municipal suplente de San Fernando D. German Scheiner.

Nuestro cónsul en Marsella—Hoy parte para Marsella el Sr. D. Felipe A. Picot, nombrado cónsul argentino en dicha ciudad.

El Sr. Picot nos ha pedido que hagamos pública la imposibilidad en que se ha visto de despedirse personalmente de todos sus amigos, cuyas órdenes espera en su nueva residencia.

Deseamos al Sr. Picot un feliz viaje, y felicidad completa durante su ausencia de este país, en que tan buenos recuerdos deja.

Sesion secreta—En la sesion secreta que celebró ayer el Senado Nacional, se prestó definitivamente el acuerdo solicitado por el P. E. para confirmar en el Dr. D. Benjamin Figueroa el nombramiento de Juez Nacional en Jujuy, hecho durante el receso del Congreso.

Exposicion Rural—A los gobernadores de provincia se les ha pasado con fecha de ayer una nota circular, invitándolos á coadyuvar al mejor resultado de la Exposicion Rural que el próximo 15 de Setiembre se abrirá en el Parque "3 de Febrero".

El Ministro del Interior, que es el que pasa esa nota, hace presente á los gobernadores las ventajas que obtendrán las provincias de su mando figurando en ese torneo.

Termina la nota encareciendo la conveniencia de que, por todos los medios á sus alcances, proporcionen las facilidades posibles para que los hacendados y agricultores de sus respectivas provincias remitan sus productos á la Exposicion Rural, á fin de que sean conocidos en este gran mercado.

Si los aludidos funcionarios se toman empeño, las provincias del interior podrán exponer las importantes riquezas que poseen en esos ramos y y que, por su aislamiento, son tan poco conocidas en el exterior y en Buenos Aires mismo.

Ferro-carril á San Luis—Próximamente será entregado al servicio público la parte de la línea del Ferro-carril Andino, comprendida entre Villa de Mercedes (provincia de San Luis) y la estacion *Fraga*.

Esta primera seccion comprende una estension de 45 kilómetros, mas ó ménos una tercera parte de la distancia que média entre aquella Villa y la ciudad capital de San Luis.

Si se hubiese contado oportunamente con los durmientes necesarios, á la fecha los rieles estarian tendidos hasta Chorrillos, cuatro leguas antes de llegar á San Luis.

Aunque la seccion de la línea que piensa entregarse al servicio público, apenas suma nueve leguas, no dejará, por eso, de producir economía de tiempo y supresion de muchas incomodidades para los pasajeros, aparte de todas las otras ventajas del Ferro-carril.

Sumarios concluidos—Sabemos positivamente que han sido concluidos los sumarios mandados instruir á los jefes de la Marina nacional, á consecuencia de grandes denuncias formuladas contra ellos por una parte de la prensa de esta ciudad.

Esos sumarios han sido remitidos al Ministerio de la Guerra, en cuyo poder se encuentran desde hace algun tiempo, sin que hasta ahora se les haya resuelto, como hubiera sido de desear, dado el tiempo que vá corrido desde que tales asuntos se iniciaron.

Por lo que hace á los resultados de dichos sumarios, tenemos informes que autorizan á creer que la mayor parte de los cargos formulados se encuentran comprobados.

Y si para confirmar esta creencia se necesitase alguna prueba, bastaria el silencio que guarda el ministerio sobre tan delicado asunto; silencio que autoriza la suposicion de que las denuncias están bien probadas, pues á haber sucedido lo contrario, se habria apresurado á darle toda la publicidad posible.

Es ciertamente lamentable que hechos semejantes se produzcan, cuando se habla de mejorar las condiciones de nuestra marina, que, por desgracia, deja tanto qué desear.

La venta de el "Inválido Argentino"—La Direccion de nuestro ilustrado colega *El Oeste*, de Mercedes, remitió ayer el importe de veinte y cinco ejemplares de *El Inválido Argentino* que se le enviaron para colocar en esa localidad.

Ha habido una donacion generosa que no queremos silenciar, por el significado que tiene.

El Dr. D. Adolfo Rawson, que ha sido secretario fundador de la Asociacion Protectora del Asilo de Inválidos, pagó por un ejemplar del espresado periódico la suma de *quinientos pesos m/c*,

Actos de esta naturaleza merecen ser conocidos, porque hacen honor á quienes los realizan.

Venta de un diario—Dentro de breves dias pasará á otros dueños nuestro colega *El Correo Español*, que ha sido vendido en la suma de once mil pesos fuertes.

La venta se ha hecho por intermedio del señor Gervasio Elviras, comisionado al efecto por la viuda de Romero Jimenez.

La marcha de ese diario, por lo que hace á la política interna y á los intereses de los españoles residentes en Buenos Aires, parece que no sufrirá modificaciones radicales, como lo han asegurado algunos colegas.

Por lo que respecta á la viuda de Romero Jimenez, regresará á su patria despues de concluir los asuntos que por el momento la retienen en esta ciudad.

Sociedad del "Cuarteto"—En defecto del concierto que estaba preparando la Sociedad del *Cuarteto* para mañana, en el teatro de Colon, anuncia uno para la noche del lúnes próximo en el salon del Coliseum.

Esta fiesta, que se realizará con un excelente programa, tendrá un nuevo atractivo: el *debut* de Camila Urso, violinista que goza de fama europea.

Club Liberal—El domingo próximo á la una de la tarde se reunirá en asamblea el Club Liberal en el local del *Centro Gallego*.

La comision nombrada en la última asamblea para formular el proyecto de reglamento de la asociacion dará cuenta de su cometido.

Caja municipal—El movimiento de la caja de la Municipalidad de la Capital durante el mes de Junio ppdo., ha sido el siguiente:

Entradas, 1.711,414 $ m/c; salidas, 1.634,475 $ m/c.

Reglamento interno para la armada—El capitan de marina D. Federico W. Fernandez ha sido comisionado para redactar el reglamento interno que regirá en los buques de la armada nacional.

De poco tiempo á esta parte, es extrardinaria la cantidad de reglamentos que se han mandado redactar. En menos de quince dias hemos dado cuenta de treinta, por lo menos.

Esto nada tendria de criticable, si con la vigencia de esos reglamentos las cosas marchasen con mas órden, y las denuncias que diariamente se hacen contra determinadas reparticiones no tuvieran razon de ser; pero, ¿sucede así?

Concurrencia obligatoria—Despues de mucho cavilar y de desechar mil ideas, á cual mas contraproducente, el Ministro del Culto encontró ayer el punto de apoyo que buscaba para la palanca de su pensamiento (¡!)

Acto contínuo, el ministro puso en práctica su brillante concepcion y los escribientes procedieron á escribir notas enérgicas á los jefes de reparticion, invitándoles (ordenándoles) á asistir al *Te-Deum* que mañana, 9 de Julio, se celebrará en la Catedral.

Es entendido que los inasistentes serán borrados del presupuesto, única medida que satisfaria la justa cólera del Ministro, que quiere á todo trance llenar de empleados la Catedral en ese dia.

El Ministro de Marina ha invitado tambien á los empleados de las diversas reparticiones adscriptas á ese departamento, para que el 9 de Julio, á la hora indicada, ocurran á la casa de Gobierno á acompañar á S. E. hasta la Metropolitana.

Dias hábiles é inhábiles—Recibiéndose oficialmente en la Capitanía General de Puertos la relacion de dias hábiles ó inhábiles del puerto de Montevideo, se ha resuelto poner esos datos á disposicion del comercio, por el interés que para este tiene su conocimiento.

Senado Provincial—La Cámara de Diputados no se reunió ayer por no tener asuntos á la órden del dia.

Será citada para el Martes próximo, á las dos de la tarde.

Pago de asignaciones—El lúnes próximo se empezará á pagar á los Juzgados de Paz de la Provincia sus asignaciones por el mes de Junio pasado.

Venta de propiedades—Ayer se han vendido en esta ciudad diez y siete propiedades, con intervencion de la Direccion de Rentas de la Provincia.

Asilo de Mendigos — El constructor de las obras que van á practicarse en el Asilo de Mendigos se ha comprometido con el Presidente de la Municipalidad á concluir las mas indispensables de aquellas en un plazo de cuatro meses.

Las obras de salubridad—El 30 del corriente termina el plazo señalado por el Gobierno Nacional á efecto de recibir propuestas para la continuacion de las obras de salubridad de esta capital.

Puertos y muelles en el Uruguay—Son tantas las propuestas presentadas al Ministro de Marina sobre construccion de puertos y muelles en diversos puntos de la costa del Uruguay, que con fecha de ayer se ha resuelto que todas ellas pasen al estudio de la Comision especial nombrada al efecto, á fin de librarse del trabajo que su tramitacion originaba.

La Comision mencionada fué nombrada hace algunos meses y recien ahora tendrá algo en qué ocupar su tiempo.

Los restos de la "Dottorel"—El *Telégrafo Marítimo*, de Montevideo, refiere así los trabajos en 8 brazas de los buzos de la *Garnet*, actualmente en el vecino puerto practicados en la cañonera *Dottorel*, sumergida en Punta Arenas:

"En primer término, se descubrió que el buque estaba dividido en dos partes, separada la una de la otra por una distancia de 50 piés. En seguida se trató de despejar la cubierta de todo lo que podia ser un estorbo para recoger los cadáveres y demás que pudiera salvarse de los pertrechos del buque.

"Solo se han hallado doce cuerpos enteros, siendo de ellos dos de oficiales y diez de marineros, todos los que fueron sepultados en Punta Arenas. Del resto de la tripulacion solo han hallado trozos informes.

"Del armamento se han salvado los seis grandes cañones del buque y una ametralladora Gatting, los que fueron trasladados, dos á la cañonera *Penguin* y cuatro á la corbeta *Turquoise* para ser trasportados á Inglaterra juntamente con otros pertrechos salvados.

"Se ha adquirido la certeza de que la causa del desastre no fué la esplosion de las calderas, como se supuso al principio, puesto que aquellas fueron reconocidas y resultaron estar en perfecto [illegible] sinó que la voladura del buque ha provenido [illegible] de algun descuido durante la operacion de cargar un torpedo con cien libras de materia esplosible y que estaba destinado á un esperimento, haciendo esplosion aquel y comunicando el fuego al pañol principal".

Noticias del Brasil—Traducimos de los diarios de última fecha, venidos de Rio Janeiro, las siguientes noticias:

—Tuvo lugar una sesion solemne en el "Nuevo Casino Fluminense" celebrada por la sociedad Geográfica de Lisboa, en el Brasil.

Asistieron los emperadores, el cuerpo diplomático, entre el cual figuraban los ministros de la República Argentina, de Chile y la República Oriental.

Se pronunciaron varios discursos en honor de Serpa Pinto, y por último el emperador confirió al ya célebre esplorador portugués la encomienda de la Rosa.

Siguió despues un baile y banquete, todo ello en honor de Serpa Pinto, que es objeto de todo género de distinciones en aquella corte, premiándose así sus importantes y atrevidas esploraciones en el Africa.

—Fué nombrado gran maestre del Oriente de Ovradio el consejero Juan Alfredo Correia de Oliveira.

Ese puesto lo desempeñó antes don Pedro I y el Vizconde de Rio Branco últimamente.

—En Pelotas reinaba una gran agitacion temiéndose fuese alterado el órden público, á consecuencia de la medida adoptada por el gobierno imperial suprimiendo la aduana de esa ciudad.

Hubo cambio de telégramas entre la comision comercial y el Ministro de Hacienda del Imperio.

La medida fué reconsiderada resolviéndose que tuviese efecto dentro de tres meses.

—Murió en San Paulo un negro que contaba la friolera de 130 años y que tenia una historia original.

Hace unos cuarenta años que ese negro, por ser tan viejo y no servir para maldita la cosa, fué cambiado por un buey, que en ese tiempo valian de cinco á seis pesos, moneda del Brasil, ó sea 25 reales fuertes.

El pobre viejo murió como un pichon, sin sentirlo.

Movimiento universitario—El Rector de la Universidad ha dirigido al Ministro de Instruccion Pública una nota en lo que le dice lo siguiente:

"A fin de que V. E. tenga noticia del movimiento de esta Universidad, en su régimen interno, elevo á V. E. una cópia de las ordenanzas dictadas por el Consejo Superior Universitario, en el periodo trascurrido desde la fecha en que me hice cargo de este Rectorado.

Dichas Ordenanzas se refieren á los siguientes puntos:—Declaraciones del Consejo sobre las atribuciones de las Facultades para modificar y renovar los Planes de Estudios y hacerlos obligatorios á todos los alumnos que no hayan terminado los cursos.

Restableciendo la Estadística Universitaria.

Estableciendo requisitos para la admision de Diplomas de Bachiller en Artes, Letras ó Ciencias de Universidades ó Liceos Extranjeros.

Fundando el premio "Strobel" para ser adjudicado por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.

Reformando la Ordenanza sobre espedicion [illegible] Diplomas.

[illegible] gratuita de [illegible] ó Plan de calificacion.

Uniformando el sistema [illegible] en todas las Facultades.

Todas esas disposiciones, como V. E. lo comprenderá, tienden á mejorar el régimen interno del establecimiento: y tanto el Consejo Superior como este Rectorado no omitirán esfuerzo alguno hasta conseguir elevar esta Universidad al rango que le corresponde, teniendo en cuenta el progreso intelectual y científico de nuestro país".

Buena recompensa—El Gobierno del Brasil ha ordenado á su representante en Montevideo haga entrega á los comisarios Quijano y Pereira, de la suma de 10 contos de reis (5000 pesos fuertes) á cada uno, recompensa ofrecida por el Banco de Porto Alegre á los descubridores de un valioso robo con violencia practicado en dicho establecimiento.

Aquellos comisarios de la policía de Montevideo capturaron á los ladrones, y el premio les ha sido ya entregado en propia mano y en oro sellado.

La "Garnet"—Ha llegado á Montevideo la cañonera inglesa *Garnet*, que estaba en Punta Arenas practicando trabajos sub-marinos para salvar lo que fuera posible de los restos de la *Dottorel*.

En otro lugar damos cuenta del resultado de estos trabajos han tenido.

Para la Exposicion proyectada—En virtud de la nota del Ministerio de Instruccion Pública comunicando al Rector de la Universidad la resolucion recaida en la representacion del Club Industrial sobre la conveniencia de que las Universidades y Colegios Nacionales concurran con sus colecciones de Historia Natural á la Exposicion Continental que tendrá lugar el 15 de Febrero del año próximo,—ha manifestado en respuesta dicho Rector, que "ha dirigido nota á los Profesores de Química é Historia Natural, invitándolos á presentar sus preparaciones y colecciones en la mencionada Exposicion, y agrega que, por su parte, hará todo lo que sea posible para que la Universidad esté dignamente representada en ese torneo de la inteligencia y del trabajo".

Rifa de cedulillas—Las infatigables matronas de la sociedad "Damas de Caridad" han principiado ayer la tarea caritativa que se imponen constantemente en las fiestas Patrias.

Nos referimos á la venta de cedulillas, cuyo producto se consagra á un fin digno de aplauso: aumentar los fondos destinados al sostén del *Asilo Maternal*.

Esto, y el aliciente de que en cada paquete de cédulas hay un premio, harán que el público afluya á las ventanas del Cabildo, que es donde hacen la venta las *Damas de Caridad*.

Y con esta seguridad, y previniendo lo que les sucedió en las fiestas Mayas, en las que vieron agotadas por la venta todas las cedulillas, es que aquellas distinguidas matronas han preparado un buen número y, por consiguiente, una cantidad relativamente numerosa de preciosos objetos como premios.

Sobre embargos á la Municipalidad—De la Municipalidad se nos comunica lo siguiente:

"La Suprema Córte de Justicia ha dirigido dos notas al Juez Dr. Noguera, la primera ordenándole que se abstenga de dictar ninguna medida en el asunto seguido por D. Ernesto Etchegaray contra la Municipalidad, hasta tanto sea resuelto el juicio de incompetencia iniciado por dicha Corporacion.

Por la segunda, se ordena al mismo Juez que levante el embargo trabado de los fondos municipales que existen en el Banco Nacional, hasta tanto se resuelva dicho juicio.

Pleito con la Municipalidad

Hace poco tiempo que insertamos en este diario el escrito de réplica presentado á la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, por el Dr. Villanueva, en la cuestion que sigue con la Municipalidad de esta capital, con motivo de la resolucion dictada por la misma, mandándosele demoler el edificio de su propiedad situado en la esquina de las calles Piedad y Suipacha, frente al templo de San Miguel, en la parte que, segun se cree, se excedió á la altura fijada por la ley Provincial del 18 de Julio de 1872, resolucion que se llevó á efecto de la manera injusta, odiosa y brutal, que ya todos conocen.

Al publicar ese escrito, manifestamos que lo hacíamos, porque considerábamos el asunto de interés público, por la naturaleza del fallo que aquel alto tribunal, tal vez, pronunciara; pues él podria ser muy bien general.

Persistimos siempre en la misma idea, y por ello es que, cediendo de muy buena voluntad á la espresada razon, hacemos otro tanto ahora con el informe *in voce* pronunciado en esa causa por dicha persona ante la Suprema Córte de Justicia de la Provincia. Tambien observaremos igual conducta respecto á la sentencia que en el referido pleito se pronuncie, cualquiera que sea, favorable ó adversa, sobre la que abriremos juicio con la debida circunspeccion, imparcialidad y detenimiento.

Si en el escrito de réplica ya mencionado se dilucidó con bastante claridad el derecho, por el contenido del informe *in voce*, como se verá, la verdad resalta aun mas y la evidencia de la justicia es un hecho.

Traduzcamos con la palabra escrita ese informe:

Exmo. señor:

Considero de mi deber, ante todo, manifestar el principal motivo que he tenido para molestar la atencion de la Suprema Córte, obligándola á escuchar mi voz en este recinto, y así lo voy á hacer.

Despues de la presentacion de mi escrito de réplica, el estudio mas detenido de la cuestion me sugirió nuevas reflexiones de alguna importancia á favor de mi derecho; no habiéndome sido posible invocarlas antes, busqué una oportunidad para hacerlo; y hé ahí la razon que especialmente me indujo á ello.

Y digo así, porque cuando me resolví á informar, tambien me propuse refutar los últimos argumentos alegados en la contra-réplica.

I

Creo, Exmo. señor, que despues de lo que tengo expuesto en mi réplica, no debiera molestar mas la atencion de la Suprema Córte, con nada de lo referente á la contestacion á la demanda; pero como el Procurador Municipal opina que, sin embargo de aquella, sus primeros argumentos han quedado subsistentes y que he dejado de tomar en consideracion alguno de ellos, me veo en la necesidad, á pesar mio, de volverme á ocupar de lo mismo.

En su contra-réplica, dice, entre otras cosas, que no es cierto que haya demostrado que la ley del 18 de Julio de 1872, no tuvo las varias razones que él le acuerda en su contestacion á la demanda, pero, Exmo. Señor, al litigante que en su defensa afirma únicamente, y que bajo la simple autoridad de un sí que pronuncia, pretende destruir argumentos legales, ¿qué observacion merece sinó esa sola?

Si mis razonamientos son inconsistentes, ¿por qué con ellos no hizo él lo mismo que yo con los suyos?

En cuanto á que pasé pase por alto, en la réplica, la objecion de que la cuestionada ley, entre los varios objetos que la parte contraria le asigna, tuvo tambien el de la descentralizacion de la poblacion: reconoceré, Exmo. Señor, que esa fué otra de las razones tenidas en vista por nuestros legisladores al dictarla, cuando se llegue á demostrar que con una ley que simplemente versa sobre altura de edificios, se puede realmente impedir que la poblacion se aglomere ó nó, en uno ó muchos puntos.

El Procurador Municipal hace una confusion de cosas.

Es cierto que en la sesion de la Cámara de Diputados del 2 de Setiembre de 1868, cuando se discutió el proyecto, algo se dijo sobre eso; pero fué porque en uno de sus artículos se quiso fijar hasta la capacidad que debian tener las habitaciones de las casas, el que se rechazó por reconocerse que tal medida no podia ser materia de una ley por ser de atribucion de la Municipalidad.

II

Sostuve en la réplica que mi caso no se hallaba previsto por la ley; y que, en consecuencia, con arreglo á lo preceptuado por el artículo 176 de la Constitucion de la Provincia, por el cual las sentencias que los Jueces y Tribunales letrados en lo civil, comercial y criminal, están llamados á pronunciar deben fundarse en el texto expreso de la ley; á falta de este, en los principios de la legislacion vigente en la materia respectiva, y en su defecto en los principios generales de derecho tomando en consideracion las circunstancias especiales del caso, tenia que ser resuelto, consultando su espíritu.

La prueba mas terminante de lo primero la presenté, haciendo la transcripcion de todos los artículos de ella.

Dada tal demostracion, solo dos cuestiones, dije, se ofrecian: en qué consistia ese espíritu, y si mi caso lo contrariaba.

Resolviendo la primera, puse de manifiesto, por la letra de la ley misma y los debates suscitados en las Cámaras, al discutirse su proyecto, que su espíritu no respondia mas que á condiciones higiénicas de aire y luz.

Y ahora, quiero desvanecer mas toda duda sobre el particular, citando las palabras de que en la sesion indicada hizo uso el Dr. D. Dardo Rocha, uno de los autores del proyecto y miembro informante de la Comision de Legislacion: "Es indudable que la ciudad con calles estrechas y con grandes y altos edificios impide la libre circulacion del aire y no solo impide la libre circulacion del aire y la luz, sinó que hace que el sol muy pocas veces llegue al fondo de algunas especies de cloacas que se forman".

Así viene á suceder que los dos conductores principales de las enfermedades contagiosas, que son el aire y los soles, son los que se encuentran en peores condiciones.

"*Es á mejorar estos dos conductores á lo que tiende este proyecto, á hacer que el aire circule libremente y que el sol no sea la propiedad de los que poseen la propiedad del suelo*".

Respecto á la segunda, refiriéndome á la circunstancia especial de encontrarse mi edificio por la calle de Piedad frente al espacioso átrio del templo de San Miguel, hacia presente en mi réplica lo que repito: "Ahora que esos principios jurídicos de la legislacion vigente en la materia respectiva ó espíritu de la ley, que, como lo ponen de manifiesto todos los artículos de aquella ley, y especialmente el cuarto, quinto y segundo, así como la mejor fuente para saber la mente del legislador, los Diarios de las sesiones de las Cámaras Legislativas de la Provincia, que no es otro que el que en las calles de la ciudad y pueblos de la campaña circule el aire y la luz en ciertas condiciones necesarias para la salud pública, no se halla en mi caso infringido, sinó, por el contrario, acatado: ahí tambien está la misma luz del sol que con mas fuerza y elocuencia que cualquier otro argumento, durante el dia lo demuestra; pues, como todo el mundo lo sabe, allí, en ese punto mas que en todo el resto de la cuadra y muchas otras en que todavia los edificios ni aproximadamente se han levantado á la altura fijada por la ley, es donde con mas abundancia [illegible] bañan sus rayos; no obstante los cuantos centésimos de [illegible] vara que se dice haberme escedido en altura". Agregaba [illegible]: "Es verdad que el frente de mi edificio por la calle de Piedad es mayor que el del átrio de San Miguel; pero, Exmo. Señor, ¿qué importancia tiene semejante cosa?

"¿Acaso la mayor afluencia de luz y consiguientemente de aire, tambien no refluye en beneficio de la estension contigua, no solamente hácia esa calle, sinó al mismo tiempo á la de Suipacha?

"Y la ley, entre otros artículos, en el segundo, ¿no ha reconocido y consignado el mismo principio?"

Mas no es aquello solo que me coloca en un caso escepcional y favorable; hay otro hecho que concurre igualmente en mi apoyo, y que junto con el otro, aumenta su significado legal: quiero referirme á las ochavas de los edificios que forman esquina. La aplicacion de esa Ordenanza Municipal ha dado por resultado en la boca-calle donde se halla mi edificio, un ensanche como de tres metros de suelo libre, hecho que no pudo tomarse en cuenta al discutirse la ley, por haberse dictado aquella con posterioridad á sus debates; pero que afecta su razon, y que, por lo tanto, debe naturalmente tomarse en cuenta.

Se dirá que esa circunstancia es muy poco importante, pero tambien no lo es mas, lo que pudo perjudicarse la salud pública con los cuantos centésimos de vara mas de los catorce que media el frente de mi edificio. Pero, el Procurador Municipal piensa que mi caso nada absolutamente tiene que hacer con el espíritu de la ley; y que la cuestion debe ser resuelta dentro del terreno puro de su letra, porque ella, dice, no hace distinciones.

Como se vé, parece que quiere invocarse en contra de lo que dejo expuesto, el axioma de derecho para la interpretacion de las leyes: *Ubi lex non distinguit nec nos distinguere debemos.*

Mas esta regla, y no el espíritu de la ley, es la que nada absolutamente tiene que hacer en la cuestion.

¿Los términos de la ley son generales y absolutos? ¿Consultando su razon no deben admitirse escepciones?

Que lo primero no es cierto, se vé por sus mismos artículos; y á lo segundo hay que contestar afirmativamente, luego: la aplicacion de esa regla no es procedente en el caso de que se trata. Voy á corroborar esta verdad con lo que expone el notable jurisconsulto Sr. D. J. Escriche, en su "Diccionario de legislacion y jurisprudencia", al hablar sobre la mencionada regla: "La ley se ha de entender general é indistintamente: *Generalia generaliter inteligenda sunt*, dice Gothofredo en la glosa de la ley 1, título 5, libro 37 del Digesto: *Lex quæ generaliter loquitur, generaliter debet intelligi*; Greg. Lopez, glos. 12, ley 8, tít. 4, Part. 5. "Cuando la ley no hace escepcion alguna pudiendo haberla hecho", *cum nihil excepterit, et potest excepisse* (como dice el cap. Quia circa, 22, De Privileg.), y ni de las palabras *ni de la razon se deduce que la ley deba limitarse*, no podemos separarnos de su disposicion general por medio de una distincion que ella no ha hecho". "De aquí el axioma comun de los juristas: *Ubi lex non distinguit nec nos distinguere debemos*." "El juez que pusiera escepcion á una ley *concebida en términos generales y absolutos*, cometería una arbitrariedad, un atentado, un exceso de poder".

III

La ley del 18 de Julio de 1872 es inconstitucional, porque ataca el derecho de propiedad declarado inviolable por el artículo 17 de nuestra carta fundamental: así lo afirmé en mi escrito de réplica y ahora tambien lo sostengo.

En ese escrito hice presente que dados los antecedentes de lo prescripto por aquel artículo de nuestra Constitucion Nacional; lo establecido por el Código Civil en su lib. 3°, tít. 5°, art. 13, que el derecho de propiedad sobre el suelo se estiende á toda su profundidad y al espacio aéreo sobre el mismo, comprendido en líneas perpendiculares; y lo preceptuado por esa misma Constitucion, en su otro artículo 17, por el cual se declara que los principios, garantías y derechos reconocidos en sus artículos anteriores, entre los que se registra el de propiedad, *no pueden ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio*, no era dable abrigar la menor duda sobre que la espresada ley, atacando claramente ese derecho, se hallaba en reñida pugna con aquella.

La parte contraria, Exmo. Señor, tampoco quiere convenir en esto y por eso es que en su contra-réplica se parapeta en lo que establece el Código Civil en el libro ya citado, título sexto, artículo primero, que dice: "Las restricciones impuestas al dominio privado solo en interés público, son regidas por el derecho administrativo". Y á ese único artículo se reduce toda su defensa en este punto tan fundamental.

Pero lo que debe entenderse por lo que dice ese artículo del Código Civil, no es lo que la ley en cuestion establece.

Indudablemente, Exmo. señor, el derecho de propiedad se encuentra en el caso de todo lo humano, es relativo, pero de que no sea absoluto no se sigue que pueda legalmente atacársele y que esto sea lo mismo que restringirlo.

En mi escrito ya referido senté el sano principio de lo que debia entenderse por restricciones al derecho, cualquiera que fuese; y dije: que ellas no podian ser mas que simples condiciones impuestas al ejercicio de las facultades comprendidas por el derecho y nada mas. De que esto es positivo, la razon que lo prueba es muy sencilla; si á eso no se redujeran aquellas, la limitacion llegaria hasta absorber esas facultades y en consecuencia anular el derecho.

Ahora bien, Exmo. señor, admitida la verdad irrecusable del principio, yo pregunto: la privacion de la mayor parte del espacio aéreo sobre el suelo de que su propietario es dueño exclusivo, ¿importa una simple restriccion al dominio privado? Pienso que nadie, por poco que sepa y reflexione, puede decir que sí.

Por otra parte, la ley de 18 de Julio de 1872, por la que se le usurpa al dueño casi todo el espacio aéreo sobre el suelo, ¿altera ó nó el derecho de propiedad? Y si indiscutiblemente lo altera reglamentándolo, desde que le dice al propietario: tú no puedes levantar edificios sinó á tal ó cual altura: ¿esa ley no es contraria al artículo de que acabo de hablar, y por el cual se establece que el derecho de propiedad no puede ser alterado por leyes que reglamenten su ejercicio?

La única dificultad que podria ofrecerse, es cómo debe interpretarse dicho artículo cuyos términos son los siguientes: "Los principios, garantías y derechos reconocidos en los anteriores artículos no podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio".

Pero semejante cosa legalmente no cabe, atento el axioma de derecho. *Ubi verba non sunt ambiguo non est locus interpretacioni.*

Sin embargo, aun supuesto el caso de recurrir á su interpretacion, esta no podria ser otra que la emanada por el artículo 17 de la Constitucion Nacional, que declara inviolable el derecho de propiedad; pues, segun ese precepto, á nada mas pudo responder la mente de nuestros constituyentes en lo consignado en el artículo 28, que á garantir mas el sagrado derecho. Si la sábia prescripcion constitucional no se hubiese adoptado ¡á cuántos peligros no se habria expuesto ese derecho, cuando, á pesar de ella, no he podido evitar de verme envuelto en este pleito! Quiere decir, pues, Exmo. señor, que de cualquier modo que se encare la significacion del artículo, siempre, cómo no puede ser de otro modo, hay que estar á lo literalmente espresado en él.

Tengo que observar algo mas.

El principio en que se funda la ley del 18 de Julio de 1872, es completamente falso, por la conclusion absurda que de él lógicamente se desprende: la negacion del derecho de propiedad. En efecto, aceptada hipotéticamente la verdad que al dueño de todo el espacio aéreo sobre el suelo puede quitársele la mayor porcion del mismo, sin atacársele su derecho, por idéntica razon, digo mal, con mas todavia, se le puede arrebatar lo que se le deje, desde que es la parte mínima; y hasta tambien todo el espacio de la profundidad de aquel. Y despues, ¿qué le queda al propietario? Nada. Porque, como lo dice perfectamente Zachariæ, prescindiendo del espacio de arriba y abajo en la propiedad del suelo, en lo que esta se convierte es á nada mas que á una superficie geométrica é imaginaria. Y es claro, desde que el espacio en el derecho sobre el suelo es por así espresarlo, el cuerpo vivo de ese mismo derecho.

Si el que tiene este derecho tan dueño es todo el espacio aéreo sobre el suelo, como de cada uno de sus partes, no sé qué posible sea algo mas evidente, que la privacion de casi todo aquel espacio, no importa una simple restriccion, sino el mas flagrante y grosero desconocimiento completo del derecho de propiedad.

Arguirase que en el hecho, no es cierto que por la ley del 18 de Julio de 1872, se le quite al propietario todo el espacio aéreo; pero Exmo señor, ¿la cuestion de qué es? ¿De derecho, de cantidad ó de número? Desde que es de derecho y no de aritmética ni geometría, bajo el punto de vista legal y científico la cuestion de mas ó menos no significa nada, porque no es lo esencial: de lo que sin el esfuerzo de dialéctica se deduce que, admitido el principio combatido, como verdadero, hay irremisiblemente que convenir en que, si por aquella ley no se le despojó por completo de su derecho al propietario, fué, por una de estas tres causas: por la enormidad del absurdo, porque, no se quiso, ó por lástima.

IV

Por último, Exmo. señor, la ley del 18 de Julio de 1872, como igualmente lo hice presente cuando repliqué, desde la promulgacion de la ley sobre capital de la República, ha cesado en su vigor, ha sido derogada aquí en el municipio de la ciudad.

Ella tan solo rige únicamente para los pueblos que hoy componen la Provincia de Buenos Aires.

Decia yo con este motivo en mi réplica que los mismos antecedentes á que habian dado lugar los gobiernos, tanto Nacional como Provincial, eran de los mejores comprobantes de lo afirmado; y á propósito de ello transcribí algunos artículos de leyes y decretos, que dejaban la verdad fuera de toda duda, desde que á aquellos altos poderes públicos no se les podia tachar de ninguna ignorancia, sino por el contrario.

Esas leyes fueron las de Capital y cesion hecha por la Legislatura de la Provincia, á favor del Gobierno Nacional, del territorio del municipio de la ciudad para su federalizacion; y los decretos, sobre educacion comun y la universidad.

Por unas y otras se dejaron á salvo leyes Provinciales, declarándose en vigencia interinamente, hasta tanto el Congreso no dictára nuevas leyes; y como eso mismo no se hizo respecto á la ley del 18 de Julio de 1872, sostuve, y todavia sostengo, su derogacion.

Niega tambien el procurador municipal, la verdad que en esto existe; y lo mas curioso es que se apoya en la misma ley de Capital, que nada sobre el particular resuelve.

El único artículo de esa ley que podria acordársele alguna relacion, es el que dice que: "Todos los establecimientos y edificios públicos situados en el municipio, quedarán bajo la jurisdiccion de la Nacion, sin que pierdan por esto su carácter."

Pero lo dispuesto por ese artículo, como acabo de observarlo, nada tiene que ver con la vigencia de la ley referida.

Estoy hablando sobre derogacion de una de las leyes que han caducado de hecho; y se me ocurre una pregunta: ¿V. E. cree que yo podria estar aquí pronunciando este informe, si por el artículo 7° de la ley sobre Capital, no se hubiera establecido que: "Mientras el Congreso no organice en la capital la Administracion de Justicia, continuarán desempeñándola los Juzgados y Tribunales Provinciales con su régimen presente?"

¿La Constitucion de la Provincia está en vigor, tiene algo que hacer aquí en el territorio federalizado, sino es por lo respecto á la salvedad indicada? Y si es innegable que nó, ¿con qué lógica podria asegurarse que las otras leyes Provinciales, dictadas por las autoridades creadas y subsistentes por ella, no obstante eso, están en vigor? ¿Qué son esas leyes disgregadas, por así decirlo, de su fuente, que les dá fuerza, razon de ser y vida?

Por lo demás, la federalizacion del municipio de la ciudad, desde que no es sino un cambio en éste del Gobierno Provincial de antes por el exclusivo de la Nacion, implicando el gobierno autoridad y leyes, nada mas evidente que la derogacion por aquel hecho de las leyes provinciales, desde que esas leyes desaparecen de allí para dar paso á otras distintas, por el nuevo órden y cambio de cosas.

Despues de lo que dejo expuesto, Exmo. Señor, no tengo mas que agregar, restándome tan solo manifestar á este alto tribunal que me asiste la conciencia de mi derecho; y que no es menos profundo el convencimiento que abrigo en la justicia que la Suprema Corte sabrá establecer en esta causa con su ilustrado fallo.

He dicho.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 8 de 1881.

METÁLICO—Las operaciones tratadas ayer en la rueda de corredores son—

$f. 82379 Al contado á 25.95.25.90,25.95.
" 25000 Para hoy á 25.95.
" 225000 Id Julio 31 á 25.9[illegible], 26 disponible 25.85.
" 100000 Id Agosto 31 á 25.75.
" 10000 Id Agosto 31 } á 25.75.
" 10000 Id Setiembre 30 }
" 50000 Id Octubre 31 á 25.65,25.70.

Despues de hora se vendieron—

$f. 20000 Al contado á 25.90.
" 50000 Para Julio 31 á 25.85.
" 40000 Id Setiembre 30 á 25.70,25.65.
" 40000 Id Octubre á 25.65,25.60.

A las 4 la plaza cerró con comprador á 25.85 para fin de mes.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Se vendieron—

$f. 27700 Al contado á 99.98 ¾ %.
" 50000 Para Julio 31 á 98 ¾ %.

En la liquidacion se arreglaron $f. 10000 para fin de mes á 98 ¾ %.

PUENTES Y CAMINOS—Vendidos con una fuerte baja sobre la última venta.

$f. 12000 Al contado á 102 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Se realizaron en la hora oficial:

40 Acciones al contado á 96 ½ %.
150 Id para Julio 31 á 96 ¾ %.
650 Id id Agosto 31 á 97 ¾, 97 ½, 97 ¾ %.

En la liquidacion se vendieron 200 acciones para fin de mes á 96 ¾ %.

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 9 de Julio las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de.......... 25 90

Hoy se embarca para Europa el conocido comprador de lanas señor Gustavo Hermann, á quien deseamos un viaje y una pronta vuelta al seno de los numerosos amigos que tiene entre nosotros.

Los rematadores M. Billinghurst é hijos vendieron ayer por órden del Banco Hipotecario, bajo la base de $f. 5,242, una propiedad en el partido del Pilar, compuesta de 190 cuadras cuadradas. Comprador D. Sebastian Bianchi, en la cantidad de $f. 12,550.

Frutos del país

En las plazas.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 8—15 wagones entraron ayer por la mañana con distintos frutos y 900 arrobas lana entrada por tropas. Los frutos continuan flojos en general; lanas cada vez mas en baja y entradas mas reducidas.

Ventas de ayer:

LANAS—200 arrobas mestiza inferior R. Landera ps. 68; 300 borrega Chapar, L. y Ca. 57.

CUEROS VACUNOS—48 campo sups. con 1 lb. rebaja por Labarthe y D. ps. 170.

LANARES—30 doc. campo, estacion especiales 31½ lana D. Ramsay á 27, 20 rls. lb; 50 sups. y desechos E. Bonifacio á 24 1|2, 18 id id, 120 R. Cutó á 24, 18 id id; 250 J. Indarte á 24, 18 id id; 60 buenos pelados y desechos Labarthe y D, 23 y 17 id id; 150 al barrer J. Ortiz á 22 rs. lb.

CUEROS DE CORDERITO—150 dc. buenos por R. Cutó á ps 14, 200 E. Bonifacio 13 1|2, 100 J. Indarte 13 3|4, 500 Chapar L. y Ca. 13.

CUEROS DE NUTRIA—300 libras buena por J. Indarte ps 8 1|2.

CERDA DE POTRO—20 ar. al barrer, regular por J. Indarte ps 142, 60 inferior por Chapar L. y Ca. 134.

MAIZ—120 fanegas morocho superior en espiga por Galli ps 62, 50 desgranado por el mismo 48.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 8—1590 arrobas lana entrada por el Ferro-carril y 525 fgs. trigo, y 749 fgs. maiz; lanas no tienen variacion, vacunos y lanares continuan lo mismo como las demás pieles.

Ventas de ayer:

LANAS—4000 arrobas esp. en depósito á ps. 92; 800 borrega id 55; 350 id inf. y buena 52, 62; 80 id reg 58.

CUEROS VACUNOS—785 campo, reg. y buenos ½ lb rebaja ps. 165, 170.

CUEROS DE POTRO—62 potros inf. y buenos ps. 30, 34.

SEBO—9 pipas exportacion bueno ps. 43.

CUEROS LANARES—80 doc. campo, estacion buenos y desecho 23, 23 ¾, 17 rls lb; 195 id id id 22, 16 id; 110 id reg id 21, 15 ¾; 1100 cs. de corderito por varios ps. 13, 13 ½, 13 ¾.

CERDA DE POTRO—45 arb reg y buena ps 133 y 138.

TRIGO—450 fgs de Costa reg y bueno ps 188, 198, 200, 160 Salado id ps 185.

MAIZ—490 fanegas amarillo y morocho desgranado á 44, 45, 47, 48.

ALFALFA—40 fardos alfalfa reg. ps 450.

CORRALES DE ABASTO—Entrada del dia 7 de 1881.—D. Esquivel, 25 de Mayo, 84; Id id, Azul, 58; R. Diaz, Magdalena, 49; Fabio J. Otamendi, Quilmes, 16; Juan C. Boerr y Ca., Ayacucho, 166; Podestá Hnos., Loberia, 104; Gutierrez Coulin, Matanzas, 26; Sulpicio A. Gomez, Tandil, 147; Id id, Quilmes, 60; L. y Mandia Ranchos, 53; Id id, Tandil, 249; Duggan Hnos., Azul, 41; Id id, Chascomús, 67; Id id, San Vicente, 58—Total: 1178 animales.

PRECIO DE LA HACIENDA: Julio 7—Novillo para matadero, gordo, 400, 530; novillo para matadero carne gorda, 360, 380; novillo para matadero buena carne, 260, 320; vaca para matadero gorda, 400, 530; vaca para matadero [illegible] 260, 320; novillo para chanchería 200, 226, [illegible] novillo 150, 165; id de vaca 100, 110; terneros chicos 1[illegible]0, 200; grandes 270 á 280.—La matanza en los bretes 461 cabezas.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Cosmos* de Montevideo, *Conpernicus* de Lóndres y Amberes.

Anuncian salida para hoy, *Orenoque* para Burdeos, *Cosmos* para Montevideo y *Tridente* para Rosario.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Julio 9	Strabo	Amberes	Reconq 209
" 8	Orenoque	Burdeos	25 de Mayo 77
" 10	Copernicus	Bremen	Reconq 209
" 13	Rio	Hamburgo	Rivadavia 259
" 11	Leibnitz	Amberes	Reconq 209
" 15	Neva	Southampton	id 175
" 18	Poitou	Génova	id 236
" 21	Kepler	Amberes	Reconq 209
" 24	Senegal	Burdeos	25 Mayo 77
" 25	Laurium	Valparaiso	San Martin 151
" 25	Hipparchus	Lóndres	Reconq 209
" 27	Belgrano	Havre	San Martin 151
" 27	Northumberland	Bremen	Lavalle 105
" 28	Gassendi	Liverpool	Reconq 209
" 29	Guadiana	Southampton	Reconq 175

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Julio 8	Copérnicus	Lóndres
" 9	Neva	Southampton
" 10	Poitou	Génova
" 11	Kepler	Lóndres
" 12	Gassendi	Liverpool
" 16	Senegal	Burdeos
" 17	Tycho Brahe	Liverpool
" 17	Northumberland	Bremen
" 18	Laurium	Havre
" 20	Belgrano	Havre
" 21	Hipparchus	Lóndres
" 24	Guadiana	Southampton
" 26	Vandyck	Liverpool
" 30	Correbo III	Génova
" 31	Galileo	Liverpool

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 7

Silex vapor ingles de 200 tons cap. Goldie de Montevideo P. Risso con:—B. S. Portes 5 fard merc; á la órden 9 fard mrs. W. Feher 2 cj id; Drabble hnos 3 cascos mers; á la órden 2 fdos lana; H. Zaralegui 60 cj sardinas; S. del H. Español 3 cj encod; J. Minelli 1 pte id; P. Debenedetti 1 pte id; T. Parodi Ca. 1 pte id; B. Bossi 1 pte id; Hotel de Paris 1 cj id; Maillman Ca. 1 cj id; Café Philip 1 cj id; D Dupuy 1 cj id; Hotel de la Paz 1 cj id; R. Barreda 1 pte id; P. Risso 1 pte id; C. Vela 1 bsa 1200 $ftes; L. de Mrrillo 1 pte dinero; S. B. Superville 1 bsa 2000 $ftes; de tránsito 1010 btos mers.

Taraguy—Vapor nacional de 285 tons cap Gastaldi de Montevideo á Nocetti Ca. con: E. Madero 609 sacos yerba; Ministro Español 1 piano; De tránsito 912 btos merd.

Tridente—Vapor ingles de 500 tons cap á Vurcassovich de Rosario á Vucassovich con: Bemberg Ca. 1 cj merd, Maderna 26 cascos caña; P. Pasos 1 cj mers; A. Figueroa 1 caballo en pié: E. Alsina 1 pte encod; Williamson 1 c id; P. Rodriguez 1 cj id; Ferran y Turdera 1 cj 3000 $tes

Toro—Vapor austriaco de 198 tons cap P. Costa de Bahia Blanca y Patagones á Mihanovich con: J. Prado 17 bsas galleta; S. Halanne 2 cj plumas.

SALIDAS JULIO 7—*Europa* vapor italiano para Génova.
Pampa id francés para Havre.
Silex id ingles para Uruguay.
Capitan id nacional para Rosario.
Meteoro id nacional para Rosario.
Tridente id ingles para Rosario.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore etc. Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3381 p6 m. e 1

A los compradores
De los campos de Cáneppa
En Santiago del Estero
Se les previene que deben ocurrir á nuestra casa á indicarnos la escribanía dónde se les han de estender las escrituras respectivas.—BALTAR & QUESADA, San Martin 51. 1609 p3 jl 8

Las aguas borrascosas—se calman echando aceite sobre ellas, y con un aceite de abajo de las aguas se curan las enfermedades que amenazan la salud y la vida.
Verdaderamente los enfermos deben mucho al Bacalao. Su hígado secreta una sustancia que es de gran valor en casos de tisis. Lanman y Kemp han dado esa sustancia al público pura y libre de impureza. Es bueno conocer que se puede obtener en este estado, como que el mercado literalmente está inundado con falsificaciones de la preciosa panacea.
Pedid el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, é indudablemente se obtendrá la mas rica, fresca y pura calidad de este remedio supremo para enfermedades crónicas del hígado y los órganos de respiracion. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

Muchas personas no saben cómo remediarlo cuando una señora se desmaya, pues los olores producen ataques de nervios; no saben otras cómo perfumar la estancia de un convaleciente, temiendo molestarle con olores vivos. En ambos casos debe recurrirse al delicioso *Champacca* de Lahore, de la *Perfumería Victoria*, de Paris, cuya exquisita suavidad no turba en lo mas mínimo las naturalezas mas distinguidas. Lo mismo puede decirse de toda la perfumería preparada con esencia de *Champacca* y cuyos principales productos son el *Jabon*, los *Polvos*, el *Aceite*, etc.

De la *Tribuna Médica* de Paris extractamos la siguiente carta:
"El **Jarabe ferruginoso de Quina de Grimault y Ca.**, farmacéuticos de Paris, han llenado una de las indicaciones que con mayor deseo reclamaba la terapéutica: la union de los tónicos y los ferruginosos. Durante 3 años he propinado este medicamento con el mejor éxito en la anemia, la clorosis, la leucorrea. etc. En una palabra, lo he recetado en todos los casos en que es necesaria la reconstitucion de la sangre.
"La transparencia de esta preparacion, su gusto agradable, exento de todo sabor de hierro, y mas que todo, la facilidad con la cual es soportada por los enfermos mas delicados, hacen de ella un medicamento tan eficaz como atractivo.
"DR. MONOD, Cirujano de los Hospitales, Adjunto de la Facultad de Medicina de Paris."
Para estar seguro de la eficacia de este producto, que ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones, deberá exigirse la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

Reumatismos
Curados por medio de la SOLUCION DE SALICILATO DE SODA dosada con el mayor esmero.
Preparacion garantizada que recomendamos muy especialmente á los médicos y á los enfermos.
Depósito: en la droguería de Demarchi, Parody y Cia.
Defensa 181 á 191
482 p 1m j 15

A los hacendados
Agricultores e industriales
Se les avisa:
1° Que en la Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de la ganadería, máquinas é instrumentos de agricultura y productos vegetales, naturales y elaborados.
2° Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la Gerencia de la Sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.
3° Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos, no irrogan ningun gasto al expositor.
4° La Exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximos.
5° Para obtener formularios, Reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta Sociedad, calle del Perú, 23.—Buenos Aires, 1° de Julio de 1881.—*La Comision.*
2061 p1m jl 2

REVISTA COMERCIAL DE "LA NACION" PARA EL EXTERIOR

Buenos Aires, Julio 8 de 1881.

Nuestro comercio en general pasa, desde nuestros últimos avisos, por momentos de espectativa. La baja del oro, que continúa haciendo progresos y que se espera llegue alrededor de 25 $, obliga forzosamente á proceder con mucha prudencia á nuestros comerciantes de segunda mano y aun á las mismas casas introductoras.

Nuestras existencias en general, en artículos de importacion, son ya de importancia; y si esta situacion se prolonga, nuestros depósitos se hallarán bien pronto bien abarrotados, lo que no podrá menos de perjudicar en sus precios á los tenedores de artículos, á pesar de aproximarnos á la época en que nuestra campaña entra á surtirse para prepararse á las próximas cosechas de lanas, etc., etc.

En los depósitos de lana se ha hecho muy poco. En los últimos dias algo se hizo en clases especiales para Estados-Unidos, á precios bajos. En frutos de saladero nada se hace ya aquí por falta de existencias; lo único que queda es la carne tasajo, en la cual no se hará ya nada por lo avanzado de la estacion, hasta la próxima primavera.

La Legislatura de la Provincia ha aprobado en una de sus Cámaras el proyecto del Gobierno, creando $ 20.000,000 en oro de fondos públicos negociables aquí ó en el extranjero, para atender á la consolidacion de su deuda con el Banco Provincial y á rescatar los títulos de Bonos Provinciales y los del Empréstito Popular.

Los papeles de crédito conservan su buena posicion, con escepcion de aquellos que deben ser rescatados por el Gobierno Provincial, y que de 3 á 6 % que tenian de premio han declinado á la par.

Las Cédulas hipotecarias mantienen su elevado precio y es muy posible que bien pronto se cotizen á la par.

Las rentas de la Aduana Nacional han producido en Buenos Aires en el mes de Junio último la suma de $ 1.158,369 36.

Damos á continuacion el movimiento comercial de la quincena:

Descuentos

Los descuentos han continuado en esta quincena en las mismas condiciones de nuestra revista anterior.

BANCO DE LA PROVINCIA

SE ABONA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal	3 0/0
A id particulares, a premio id id	4 "
A id á oro, a la vista, sin interés	
A id id plazo de 60 a 90 dias	2 "

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	6 "

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

ABONA—En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p%
Id id en	1 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias en moneda corriente	5 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas, convencional.	
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.	
En oro y en moneda corriente	9 p%
Descuentos de letras, y Pagarés, convencional	
Id id id en oro	6½ "

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Capital	**7.500,000 pft. oro**
Fondo de reserva	**750,000 pft. oro**

El Banco recibe depósitos á premio disponible, á la vista á plazo fijo, á retirar con treinta dias de aviso y en cuenta corriente.

SE ABONA—MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente y á la vista 3 0/0 al año. A retirarse con 30 dias de aviso 3½ 0/0.

Con plazo fijo de 90 dias 4 0/0.

ORO—Con plazo fijo de 90 dias 3 0/0. En cuenta corriente sin interés.

SE COBRA—EN AMBAS MONEDAS—Por adelantos en cuenta corriente 9 0/0 al año.

El descuento de letras y pagarés será convencional.

BANCO CARABASSA Y CA.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal	3 p% anual
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado	sin interés
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3 p% anual
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal	
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado	" "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	3 " "
Id id á mayor plazo	convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9 p% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	9 " "
Descuento de pagarés y letras	convencional.

BANCO NACIONAL

ABONA

Sobre depósitos en oro á la vista	1½ 0/0 anual
" " " " á 90 dias fijos	4 " "
En plata despues de los 60 dias	1 " "
" moneda de curso legal á la vista	3 " "
" " moneda de curo legal á 90 dias fijos	5 " "
" " " caja de ahorros, despues de 30 dias	6 " "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro y C. L.	7 "
Por descuento de letras	8 " "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion	9

Cambios

Algunas operaciones de cambio se han pasado con poca fluctuacion en los tipos—El Gobierno Nacional ha sido el que ha girado mas alto, pues dió á uno de nuestros Bancos particulares algunas sumas sobre Lóndres á 49⅞ 1 y sobre Francia á 5 fr. 19 en letras pagaderas el 21 de Agosto próximo en las plazas de su vencimiento.

Las fluctuaciones de los cambios particulares han sido: Lóndres 49 1/8 á 49 3/8; Francia 5 fr. 21 á 5 fr. 19; Amberes 5 fr. 22 á 5 fr. 20.—Hoy quedan cotizados:

	Bancario	Particular
Lóndres	48 ¾	49 ½ d á 49 ¼
Francia	5 fr. 15	5 fr. 19 5 fr. 20
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 21 5 fr. 22
Génova	5 fr. 15	5 fr. 22
Alemania		4 m 20
Rio Janeiro		10|900 reis girador
Montevideo		á la par

MONEDAS—Libras esterlinas	á ½ p% premio.	
Napoleones	"	á 2 p% id.
Cóndores chilenos	"	¾ p% premio
Bolivianos en cuatros	"	21¼ $ m/c cada
Soles	"	82 á 81 ¼ c. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas Hipotecarias, série A	á 98¾ o|o
Id id id B	" 97 "
Id id id C	" 99 "
Id id id D	" 92 "
Acciones del Banco Nacional	" 96½ "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 20 o|o premio oro
Bonos Provinciales	" la par.
Billetes de Tesorería Nacional	" 108 "
Fondos Públicos Nacionales de 2½ p.% de amorrizacion	" 95 "
Id id id de 1883	" 99
Id id id id de 1876	" 99½ o|o
Bonos Municipales de 1870	" 95 cpn muet.
Id id 1874	" 98 id
Deuda extranjera—Oro	" 88 oro
Acciones puentes y caminos, id id	" 102 p
Billetes del Banco Nacional	" la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una	" 1850 $ m|c
Gas Argentino	" 95 0|0
Certificados del Banco Argentino	" 18 "
Tramway á Belgrano	" 63 "
Empréstito Popular	" 102
Ferro-Carril del Sud	nominal
Id id Central de 20 £	á la par
del Norte	nominal
Id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	" 50 p%
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N.	"
Telégrafo Trasandino	"
Acciones de la Bolsa, cada una	" 150 $ m/c.

Metálico

La baja en el precio del oro ha hecho nuevos progresos en la quincena que termina hoy. Ella obedece, como lo indicábamos en nuestra última revista, á la presion hecha en el mercado por la decidida voluntad de los Gobiernos Nacional y Provincial, pues es indudable que la consolidacion de sus respectivas deudas con el Banco de la Provincia serán chanceladas con fondos Públicos, los que se asegura han sido ya solicitados en compra, por agentes de Bancos estranjeros, y cuyo producto será destinado á formar un encaje metálico en el citado Banco que no baje de diez ó doce millones de pesos fuertes oro; suma que se cree suficiente para proceder á la conversion.

Las ventas á plazo han seguido haciéndose con notable baja de los precios del contado—fluctuando entre 25.85 á 25.60—cerrando la plaza hoy con tendencia de mayor baja.

PRECIOS CORRIENTES DEL ORO, DEL 23 DE JUNIO AL 7 DE JULIO DE 1881

FECHAS		ORO				Cé'las Hi'rias Série A	F'dos P N de 1% amort. anual	Acciones del Banco Nac'nal
		Primero	Más Alto	Más Bajo	Ultimo	Ultimo	Ultimo	Ultimo
Junio	23	26 30	26 35	26 25	26 30	—	—	—
"	24	f'ta						
"	25	26 30	26 35	26 30	26 30	99	—	94
"	26	f'ta						
"	27	26 25	26 25	26 20	26 20	98 ½	—	95
"	28	26 20	—	—	26 15	98 ½	—	97
"	29	f'ta						
"	30	26 15	26 15	26 —	26 —	98 ¾	—	96
Julio	1	26 —	26 05	26 —	26 05	98 ¾	—	97
"	2	26 10	26 10	26 05	26 05	98 ¾	—	96 ¾
"	3	f'ta						
"	4	26 10	—	—	26 15	98 ½	—	96
"	5	26 —	26 05	26 —	26 —	98 ¾	—	96
"	6	26 —	—	—	25 95	98 ¾	—	96 ½
"	7	25 95	25 95	25 90	25 95	98 ¾	—	96 ½

EXPORTACION

Los negocios de frutos de saladero van siendo cada vez mas escasos;—la faena en la Provincia de Buenos Aires ha terminado totalmente y en los Rios uno que otro saladero mata los restos de hacienda de contratos realizados anteriormente.

Los depósitos de lanas van mermando con mucha lentitud—y los negocios se tratan difícilmente debido á la baja del oro que desde hace tiempo viene interrumpiendo las transacciones. Sin embargo, en los dos últimos dias una casa de Norte-América ha entrado á operar y se calcula en 1,000 fardos lo que tiene comprado, y se espera que otras operaciones análogas han de seguirse porque hay buena disposicion para vender en los tenedores del artículo.

En cueros secos se ha hecho algo, principalmente de procedencia de los rios y á precios sostenidos—Actualmente el mercado se halla paralizado, porque los compradores americanos han llenado sus necesidades.

Reseñamos en seguida las operaciones realizadas en la quincena:

CUEROS VACUNOS SALADOS—Se colocaron del Tuyú 2,000 cueros de novillo de 64 lb á 48 reales oro.

Las ventas de nuestra faena ascienden á 180,000 cueros de novillo y 1,000 de vaca contra 222,000 cueros de novillo y 5,000 de vaca en igual época del año pasado. En 1879 las ventas ascendieron á 305,500 cueros de novillo y 14,000 cueros de vaca.

De los Rios se arreglaron:

De Guaviyú 8000 cueros de novillo de 68 libras á 50 1[3 reales oro.

De Gualeguaychú 5000 id id de 62 lib á 50 id id.

En Montevideo se vendieron del saladero de Concordia unos 4000 cueros novillo de 58 á 62 lb. á 49 1[2 rls oro y 3000 cueros de vaca de 51 libras á 47 rls oro.

CUEROS VACUNOS SALADOS DE MATADERO—Se vendieron de uno de nuestros mataderos 1500 cueros de novillo á precio reservado.

CUEROS DE POTRO SALADOS—Sin ventas de nuestros saladeros y con una existencia de 4000 cueros.

De procedencia de los rios se ajustaron:

De Corrientes 1050 cueros de potro á 16 rls oro aquí en tierra.

De Gualeguaychú 1030 id id á 16 id id id id.

Exportacion de cueros salados—Desde el 1° de Octubre al 30 de Junio de

	1879—1880		1880—1881	
	Vacunos	caballs.	vacunos	caballs
Francia	18359	11932	3858	4818
Bélgica	305900	21442	156067	20384
Inglaterra	31978	33618	4530	47765
Alemania	29418	108715	17487	102307
Orden	9618	2854	—	—
E. Unidos	1001	896	2638	—
Cueros	396771	179457	184580	175274

SEBO VACUNO DE SALADERO—Sin ventas ni existencias.

En Montevideo se vendió del saladero de Guaviyú un cargamento de 750 pipas á 14 79/100 rls oro á bordo.

SEBO DE CARNERO—Vendidas 400 bordalesas á 45 y 44 $ m|c arb. No hay existencia.

SEBO VACUNO DE FABRICA—Sin operaciones.

SEBO Y GRASA PARA EL PACIFICO—Nuestro comercio con Chile en este artículo aumenta de un modo notable en este año. Se realizaron 275 cjs sebo á 54 $ m|c y 175 cjs grasa á 57 $.

ACEITE DE POTRO—Algunas ventas de aquí y de los rios se han hecho á 42 ps. m/c arb. con casco.

Exportacion de sebos—Desde el 1° de Octubre al 30 de Junio de

	1879-80		1880-81	
	Pip. Bds.	Caj.	Pip. Bds.	Caj.
Francia	5418	1239	3474	100
Bélgica	2096	...	346	29
Inglaterra	1382	50	164 1[2	25
Italia	1687	...	757	...
Chile	1064	5755	2422	8540
Alemania	463	...	...	...
España	330	...	815	...
Orden	8018	...	1202	...
Brasil	1412	...	1929 1[2	...
Montevideo	61	...	1870	...
Total	21931	7044	12981	8694

CARNE TASAJO—Despues de nuestros avisos, no se han hecho operaciones en este comestible, de los saladeros de aquí. El saladero del señor Juan B. Repetto fletó el buque español *Angel* para cargar 4500 quintales carne para el Brasil.

Los precios los reputamos sin variacion y es de creerse que ellos permanezcan inalterables hasta la próxima primavera.

Nuestro distinguido amigo el corredor en carnes tasajo Sr. D. Cárlos M. Huergo nos ha dado los datos siguientes sobre el resultado de la faena del Rio de la Plata, que reputamos muy exactos—y por los cuales, estudiando los rindes dados por el ganado se puede apreciar el total de quintales de carne producido.

Segun estos datos, en el Rio de la Plata se han faenado en este año 980,100 cabezas, de las cuales se han dedicado para carne tasajo 827,400, que han producido 1.117,500 quintales contra 1.340,000 qq. que produjeron los saladeros en el año pasado, lo que arroja un déficit en la produccion de este año de 222,500 quintales.

Del 1.117,500 qq. producidos este año se han vendido y comprometido para los puertos de consumo lo siguiente:

	Cuba	Brasil
De Buenos Aires	q. 90600	q. 98900
Id Entre-Rios	" 103000	" 70800
Id Costa oriental del Uruguay	" 63100	" 174200
Id Montevideo	" 70700	" 110200
	q. 327400	q. 454100

Sumadas estas dos cantidades forman la suma de 781,500 qq., los que deducidos de la produccion total del año nos queda una existencia sin venderse y que debemos suponer en pilas de inverno de 336,000 qq., cifra que se acerca mucho á las apreciaciones que al respecto hicimos en nuestra última revista.

Desde el 1° de Enero al 15 de Junio lo embarcado y salido para el Brasil y la Habana, comparado con el año anterior en igual época, es como sigue:

	Brasil	Habana
Embarcado y salido desde el 15 Enero al 30 Junio de 1880.	457200 q.	350400 q.
Embarcado y salido desde el 1° Enero al 30 Junio de 1881.	333200 q.	206700 q.
Excedente en 1880	124000 q.	143700 q.

Buques salidos con carne tasajo de aquí, de los rios y de Montevideo, desde el 15 al 30 de Junio de 1881.

SALIDOS PARA EL BRASIL

J	18	Montevideo	Bca. bras. Marinho 4°	4500 q
"	20	Nvo. Paysandú	Id id alm. Iohana	4700
"	17	Salto	Pol. esp. Modesta	4500
"	18	"	Id id Catalina	4100
"	17	Concordia	Id g. esp. Agustina	2800
"	30	Magdalena	Bg. esp. Tres Hermanas	5000
"	30	"	Bg. gta. esp. Rita	4200
			Total salidos	29800 q

A LA CARGA

	Montevideo	Berg. g. esp. Esperanza	3600 q
		Id id Soberano	6000
Listo	Casa Blanca	Berg. g. es. Merced	4500
	"	Pol. g. es. Francisqueta	5200
	N. Paysandú	Id id esp. Célia	5000
Listo	Guaviyú	Id id esp. Gabriela	4000
	Mocoretá	Berg. g. b. David	4500
	Concordia	Id id Diana	5000
Listo	Colon	Berg. es. Cecilia	4500
	"	Id id id Mercedita	3500
	Gualeguaychú	Berg. g. bra. Armando	4000
Listo	Gualeguay	Id id esp. Ocata	4500
		Id id id Dous Irmaos	4500
	"	Id id alm. Anne	2600
Listo	Ensenada	Bca. pt. M. das Dores	4700
	"	Berg. bras. América	4500
	Tuyú	Id id alm. Amalia	4000
		Total cargando	74600 q

SALIDOS PARA CUBA

J.	23	Montevideo	Berg. g. esp. Dolores	5000 q
"	16	Guaviyú	Pol. esp. Floresta	4500
"	27	Ensenada	Id id id Presidente	3800
			Total salidos	13300 q

A LA CARGA

Listo	Montevideo	Bca es. Tres Auroras	5000 q
	"	Bg. g. es. Príncipe	3000
	"	Bg. esp. N. Lautaro	6000
		Pol. g. esp. Segundet	3500
Listo	Nvo. Paysandú	Id id id Loreto	4500
		Id id Félix	5500
Listo	Guaviyú	Berg. e. N. Providencia	5000
	Mocoretá	Id id N. Vigilante	3500
	Concordia	Id gta. id Lorenzo	5500
	Colon	Berg. esp. Ataulfo	6000
	Gualeguaychú	Bca. esp. Clotilde	7000
	"	Beg. g. es. F. Abalii	5000
Listo	Gualeguay	Id id Lola	5000
		Id id id Pirro	4000
	Magdalena	Bca. esp. Arauco	5000
Listo	Tuyú	Pol. esp. Frasquita	4500
		Total cargando	78900 q

GARRAS—Precios sin variacion. Las de ojal, nervio y verga 100 á 110 $ m/c el qq; las de oreja de 25 á 30 y las de matadero de 75 á 80 $.

CENIZA—Ultimas ventas $ 18 oro por tonelada.

ASTAS—Unas 16500 llegadas de la campaña de clase regular se vendieron á 500 $ el millar.

ACEITE DE PATAS—Ventas pequeñas á 63 64 $.

PEZUÑAS—Sin ventas, precio 800 $ m/c.

LENGUAS DE SALADERO—Ventas de 40 á 42 $ m|c la docena.

La faena de los saladeros de Buenos Aires, de los Rios, de Montevideo y del Rio Grande hasta el 30 de Junio último, comparada con los años anteriores, es como sigue:

	1881	1880	1879	1878
Buenos Aires	180000	226335	318500	287100
Los Rios	588700	721000	588600	741000
Montevideo	207500	197700	176000	210000
Rio Grande	300000	400000	430000	443000
Cabezas	1276200	1545035	1513100	1681100

Déficit en la faena actual, comparada con la del año pasado en igual época: 268835 cabezas.

CUEROS VACUNOS SECOS—Recibimos de la campaña en esta quincena unos 5000 cueros vacuno secos que se vendieron:

Los cueros de matadero de 180 á 170 $; los de campo buenos de 170 á 165 y los regulares de 165 á 160 con una media libra de tara, segun clase por pesada; los de becerro de 130 á 100 $ y los de nonato á 80 $.

PARA NORTE-AMÉRICA—Se vendieron 20000 cueros; los de Entre-Rios de 53 á 54 reales, los de la Concordia de 50 á 51 y los de Corrientes de 47 á 48 rls. oro al barrer. Cueros clasificados de esta Provincia de 22 lbs de 57 á 58 rls fts. papel. Precio nominal.

PARA EL NORTE DEL CONTINENTE—Se colocaron unos 6000 cueros; los de matadero de novillo de 30 lb. de 56 á 55½ rls oro y los de vaca de 23 libras á 53, nominal los cueros de campo, segun clase, de 52 rls fts papel á 58 rls.

PARA FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA—Se han colocado como 13000 cueros en la forma siguiente:

3000 cueros de esta Provincia á 56 rls. fts. papel.
2000 cs. id id de becerro á 55 rls. id.
2000 id de Corrientes de 47 á 48 rls oro.
2000 id de Entre-Rios de 53 á 54 id id.
2000 id de Córdoba á 52 id id.
2000 id de Santa Fé á 50 id id.

13000 cueros.

Queda una existencia de:

4000	cueros	para Norte América
10000	id	el Norte del Continente
12000	id	de Córdoba
3000	id	de Corrientes
29000	cueros.	

La plaza queda encalmada.

CUEROS DE POTRO SECOS—Los arribos de la campaña alcanzan á 1200 cueros que fueron colocados: los de matadero de 35 á 32 $; los buenos de 32 á 30 $ y los de potranca de 18 á 16 $ cada uno.

EXPORTACION DE CUEROS SECOS—Desde el 1° de Enero al 30 de Junio de:

	1880		1881	
	Vacunos	cablls.	Vacunos	caballs.
Francia	64382	6299	134179	10528
Bélgica	28686	5943	53242	24767
Inglaterra	1747	1100	1492	851
Italia	40525	6234	62714	7911
España	96236	2424	95443	8268
Etads Unidos	427012	3384	469099	6398
Alemania	13894	9006	7036	35401
Brasil	466	189	—	55
Habana	15	—	—	20
Portugal	10	—	—	—
Cueros	672974	34579	823205	94199

LANAS—Las mismas causas que entorpecieron los negocios de lana en la pasada quincena, han subsistido en esta; la progresiva baja del oro y el poco ánimo de los compradores en operar á consecuencia de las noticias de Europa que encargan siempre la mayor prudencia y no comprar sino á precios muy bajos.

En los depósitos solo se han vendido unas 100,000 arrobas á precios mas ó menos como en la quincena anterior, siguiendo las fluctuaciones del oro. Nuestro stock actual tiene que ir desapareciendo muy lentamente, á menos que una circunstancia inesperada no dé lugar á fuertes operaciones por parte de compradores para Estados-Unidos, los que desde hace tres ó cuatro dias han comprado algo y se espera han de continuar.

Nos vamos acercando á la época de nuestra nueva trasquila; las noticias que tenemos de la campaña y del estado de nuestros rebaños hacen esperar que tendremos una buena cosecha. Difícil es decir cuáles serán los precios que se inicien entonces; segun opiniones autorizadas que hemos escuchado—la prudencia aconsejaria, despues de la ruda leccion de este año, el no contar arriba de $ 3 á $ 3 1[2 oro por arroba—como base para lanas corrientes y extras. Sabemos que algunos productores se han acercado ya á indagar precios con intenciones de vender, pero los compradores se muestran sumamente reservados para los futuros negocios y esperan conocer el resultado del remate de lanas anunciado en Amberes para el 19 del corriente, que puede tal vez dar alguna luz sobre la marcha de la industria lanar en los mercados europeos.

CALIDAD SUPERIOR CON RINDE de 35 á 38 %—Negocios limitados; los norte-americanos han comprado algo en estas clases; se han pagado en estos dias de 85 á 94 $ arb., sea el costo del kilo lavado en Europa sin gastos de 5 fr. 57 á 5 fr. 60.

MERCANCIA CORRIENTE CON RINDE de 34 á 36%—Los compradores alemanes han continuado sus compras pagando de 80 á 87 $ arroba, sea el costo del kilo lavado 5 fr. 43 á 5 fr. 54.

MERCANCIA CORRIENTE CON RINDE de 32 á 35 %—Como lo hemos dicho ya, esta clase es la que mas abunda en los arribos que tenemos, pagándose de 70 á 82 $ arroba, lo que establece el costo del kilo lavado entre 5 fr. 24 á 5 fr. 43.

CALIDAD REGULAR CON RINDE DE 30 á 31 %—Esta clase es siempre la mas solicitada en los precios de 65 á 70 $ arroba, lo que equivale el costo del kilo lavado de 5 fr. 30 á 5 fr. 46.

LANAS DE BORREGA—Se han vendido de 45 á 70 $ arroba, segun calidad y condicion y las limpias de 70 á 82 $ arroba.

Los arribos de la quincena los avaluamos en 40000 arb; y las ventas realizadas en 140000, quedando una existencia total en depósito de 985,000 arbs. ó sean 28,100 fardos.

La entrada general de esta trasquila hasta ahora es de 5,545,000 arb. y hemos vendido 4.560,000.

El año pasado en esta misma época habíamos recibido 6.208,000 arbs, se habian vendido 6.157,000 y quedaba una existencia de 51,000 arrobas.

Exportacion de lanas—Desde el 1° de Octubre al 30 de Junio de—

	1879-1880	1880-1881
	fardos	fardos
Francia	86150	69037
Bélgica	1003309	80922
Inglaterra	2713	257
Italia	4903	8630
Alemania	18814	15589
España	15	8
Orden	373	...
Estados Unidos	2634	1249
Portugal	72	...
Chile	...	...
	218983	175672

El déficit de lo exportado en esta época del año, comparado con el año anterior, es de 43311 fardos.

PIELES DE CARNERO—Los arribos de la campaña ascienden á 30000 docenas, de las cuales 12000 docenas de corderito.

PIELES DE CARNERO CON LANA ENTERA—Los precios han tenido que declinar algo, teniendo que seguir el movimiento de baja del oro.

Los mejores lotes se siguen vendiendo de 26 á 28 1[2 rs. la libra, los de clase regular de 23 á 26 reales; otras clases de 20 á 24 reales y los de epidemia de 16 á 20 reales.

PIELES DE CARNERO DE LA ESTACION CON 1[2 LANA—La entrada continúa regular, precios sostenidos.

Las de matadero se han pagado de 20 á 22 reales la libra y las de campo de 18 á 21 reales segun clase y condicion.

PIELES DE CORDERITO—Todo lo llegado se ha colocado, lo grande y bueno 14 y 14 3[4 ps. la docena, lo regular 12 á 13 y lo inferior y nonato á 10 $ docena.

Exportacion de cueros lanares—Desde el 1° de Junio al 30 de Junio de—

	1880	1881
	Fardos	*Fardos*
Francia	1075	2594
Bélgica	66	...
Inglaterra	253	...
Italia	108	29
Alemania	55	43
Orden	99	—
Estados Unidos	—	14
Fardos	1656	2680

CERDA—Recibimos de la campaña apenas unas 200 arrobas y los precios no han tenido variacion, estando el mercado sostenido.

La buena mezcla del Sud se paga de 150 á 170 $ m/c arb. y la del Norte de 140 á 145 $. La disminucion del precio es debida á la baja del oro.

En cerda de los Rios se ha hecho poco, por que no hay casi entrada, pagándose de 38 á 39 rls. oro.

Exportacion de cerda—Desde el 1.° de Enero al 30 de Junio de—

	1880	1881
	fardos	fardos
Francia	337	391
Bélgica	318	139
Inglaterra	76	107
Estados Unidos	704	162
Italia	13	3
Orden	3	—
Alemania	5	13
Fardos	1456	815

PLUMA DE AVESTRUZ—Llegaron unas 200 libras que se vendieron de 45 á 50 $ la libra.

CUEROS DE CABRA—Ultimos precios 48 á 50 reales oro.

CUEROS DE CABRITO—Nominal, 90 rls oro lo selecto y escogido y lo bueno á 72.

CUEROS DE VENADO—Llegaron 200 docenas, que se vendieron de 95 á 104 $ doc.

CUEROS DE CIERVO—Ultima venta á 2 3/4 rls. oro la lb.

CUEROS DE NÚTRIA—Llegaron unas 6,000 lib. que se han colocado: la buena clase de 9 á 8 1/2 $ la libra, la regular á 8 $.

CUEROS DE CISNE—Ultima venta á 24 $ docena.

CUEROS DE ZORRO—Ultima venta 60 $ la docena.

CUEROS DE CARPINCHO—Ultima venta á 38 $ cada uno.

CUEROS DE LEON—Sin entradas, últimas ventas á 25 $ cada uno.

Haciendas

La situacion de nuestros campos, segun noticias recibidas de la campaña, es regular en los alrededores de la ciudad y buena en los departamentos lejanos. Los negocios en hacienda son casi siempre nulos en esta esta estacion del año.

La hacienda al corte se cotiza de 250 á 270 $ por cabeza con 15 % de novillo.

La entrada de hacienda vacuna á los corrales de abasto continúa siendo abundante y los precios no han tenido variacion en la presente quincena.

La carne y sebo de bueyes gordos y animales mestizos se venden de 450 á 530 pesos, los novillos y vacas de buena carnadura gorda de 250 á 450 $, los terneros grandes de 280 á 300, segun tamaño, los chicos de 180 á 200.

Los cueros de bueyes frescos se pagan de 170 á 180 $, los de novillo de 155 á 170 y los de vaca de 100 á 110 $.

Para invernar se han vendido novillos de 320 á 310 $, vaquillonas y vacas grandes de 220 á 300 $.

Los caballos se venden de 350 á 500 $, segun clase, y los potros segun condiciones de aparte, desde 180 á 250 $ cada uno.

Las yeguas al corte, segun clase, de 60 á 75 $ y para saladero á eleccion de 120 á 140 $ por cada una.

Las mulas, sin variacion, de 450 á 500 $ cada una.

En ovejas al corte poco se hace; debemos cotizarlas de 36 á 42 $ las finas segun clase; de 45 á 60 las de clase Lincoln.

Los capones se pagan á 55 $ segun estado de gordura. Los capones Lincoln de 65 á 75 $ para la exportacion.

Cereales

Despues de nuestros últimos avisos el mercado de trigos y harinas ha permanecido firme en sus precios durante la quincena.

TRIGO—La entrada ha sido de menos importancia que en la anterior quincena. Se han hecho importantes negocios en trigos relativamente á lo que hay disponible en la plaza. Unas 4000 fanegas del Rosario—en la Banda Oriental fueron compradas por uno de nuestros principales molineros. Se hizo otro negocio de trigos de la costa aforados á 220 y 224 $ fanega, por el equivalente en harina calculada á 36 $ arroba. Hoy cotizamos los precios:

Trigo Costa superior, segun clase y peso, 220 á 230 $ la fanega.
Id Azul, 170 á 200.
Id del Chubut, 190 á 197.
Id Salado, segun clase, 200 á 215 $ la fanega.
Id Rosario y Santa Fé, maquinado, 9 arb. de 210 á 220 $.
Id id id de yeguas las 9 arb. 180, 205.
Id id id Córdoba, sin piedras, no hay.
Id id id comun, id.
Id Montevideo, 190 á 210.
Id Chile, con bolsa, no hay.
Id candeal, segun clase, fanega 120 á 180.

HARINA—Este polvo no ha tenido variacion en su precio. Los panaderos se encuentran aun surtidos por contratos hechos anteriormente, y no entrarán á operar hasta que no hayan consumido sus existencias. Los precios quedan cotizados:

Harina de Buenos Aires $ 35, 38.
Id de Rosario y Santa-Fé $ 34 á 36.
Id de Mendoza y San Juan $ 30 á 31.

MAIZ—Un poco mas sostenido despues de haber tenido una pequeña baja. Para cumplir un contrato se compraron 600 bolsas á 45 $ fanega, para la exportacion.

Los precios mas firmes se cotizan hoy:

Maiz en espiga	fga.	52 54 $
Id desgranado amarillo	"	47 48 "
Id id blanco	"	48 50 "

Id triturado arroz de maiz 1a. clase á 20 $.
Id id id 2a. id á 16.

LINO—Semilla de lino se ha pagado en las chacras á 30 $ arb.—lo que es un precio exhorbitante. No conocemos nuevos contratos para la próxima cosecha, de manera que lo cotizamos de 15 á 28 $ arroba.

MAIZ DE GUINEA—Ultima venta $ 20 fanega.

SEMILLA DE NABO—Ultimas ventas á 60 y 100 $ la fanega, segun limpieza.

HABAS—Ultimas ventas á 62 $ la fanega de habas secas.

CEBADILLA—Sin ventas, último precio 68 $.

MANÍ—Precio 60 á 70 $ quintal.

PAJA DE ESCOBA—Sin entradas; última venta á 8 1[2 y 10 $ el atado.

ALFALFA—Precios sin variacion; la pura superior para el consumo se paga de 500 á 575 $ la tonelada; las buenas mezclas á 450 $. La inferior se paga á 400 tonelada.

CEBADA—Algunas ventas se han hecho con precios en baja de 50 á 85 $ segun clase.

AFRECHO—Se vende de 17 $ á 20 el quintal con bolsa, puesto en la lancha.

POROTOS—Alguna entrada; se colocaron con precios en baja de 10 á 12 $ la arroba.

ALBERJAS—Ultimas ventas con precios en baja á 8 y 10 $ arroba.

PAPAS—Las del extranjero para semilla 30 $ arroba; las del pais se venden de 7 á 8 $.

SEMILLA DE ALFALFA—Segun clase y procedencia, de 40 á 120 $ arroba.

IMPORTACION

(Con la coloboracion de los señores Gandolfi & Moss)

Articulos de Holanda—Sin llegadas.

Como en la anterior quincena, el movimiento en las transacciones fué casi nulo. Los precios que damos mas abajo pueden considerarse nominales, pues, como dejamos dicho, la demanda es muy limitada.

Cotizamos despachado:

Frasq.	ginebra	Arnaud *Arning & Hutz*	$ 65	s. exist.
Id	id	R. Holanda	" 135	s. exist.
Damaj.	id	2½ á 3 galones	" 55	s. exist.
Id	id	1 id id	" 24	s. exist.
Frasq.	id	R. Holanda *Paats*	" 170	
Id	id	Las Armas id	" 135	
Id	id	Ancla chica id	" 64	
Damaj.	id	Doble Ancla id	" 54	
Id	id	1 galon id	" 24	
Frasq.	id	Tirabuzon *Moller*	" 135	
Id	id	Langelaan id	" 150	
Id	id	Royal Club id	" 200	

Articulos de Hamburgo—Sin arribos.

De lo entrado anteriormente por STEFANO PADRE se hicieron nuevas ventas á bordo á los siguientes precios:

Damaj. ginebra 2 ½ á 3 galones $ oro 7 ¼
Frasq. " " " 8 ¾ y 8 ½

Artículos encalmados.

Almidon Norte-Americano—Sin entradas.

En la quincena ha reinado completa calma por este renglon, sosteniéndose nominalmente el precio de la marca MAGNOLIA á 50 $ m|c arb despachado y 48 á 47 otras marcas menos acreditadas.

Arroz de la India y Bremen—Sin arribos.

De la regular existencia de depósito se detallaron en la quincena como 2000 sacos clase India (via Inglaterra) á $ m|c 25 arb despachado y rfts oro 6 en depósito.

De clase Bremen las ventas fueron mas limitadas, realizándose solo de 900 á 1000 sacos á 27 y 26 pesos m|c arroba desp.

Si los próximos arribos son moderados, dando así lugar á que se realice buena parte de la existencia que aun nos queda, somos de opinion que estos precios se sostendrán firmes.

Azúcar de Tucuman—Entró el primer lote de azúcar de la nueva zafra, 149 sacos de Santiago del Estero (*San Germes*); cotizamos como sigue:

Blanco primera	$ m/c	57	arb
Id Segunda	"	54	"
Quebrado	"	51	"
Terciado	"	48	"

Azúcar de Rio Janeiro—Sin llegadas ni existencias en el mercado.

Cotizamos nominal despachado: *quebrado* segun clase 52-50 y *terciado* 57-45 arb despachado.

Azúcar del Perú—En la misma situacion de nuestra anterior.

Cotizamos nominalmente: *refinado* 66 á 65 pesos m|c y *terciado* 47-45 arb despachado.

Azúcar de la Habana—Siempre sin arribos y sin existencia en plaza.

Damos como nominales los siguientes precios, despachados:

Florete	$ m/c	61 arb.
Blanco primera	"	59 "
Segunda	"	56 "
Quebrado	"	52 "
Terciado	"	49 "

Azúcar refinada de Norte-América—Sin entradas:

De lo llegado anteriormente por WAUBAM se realizaron algunas ventas garantiendo clase seca á 70 ps m|c arb despachado y cotizamos á bordo rls. fts. oro 16 1[4 á 16 1[2.

A estos precios el artículo cierra mas bien sostenido, límites que creemos se afirmarán tan pronto nuestro mercado entre en mayor movimiento.

Azúcar refinada de Hamburgo y Holanda—En toda la quincena no hemos tenido ninguna llegada, lo que indudablemente vino á entonar la posicion de este dulce, si bien no han mejorado sus precios.

De clases de Hamburgo se detallan como 1000 barricas de la existencia de plaza á 67 ps. m|c arb desp, á cuyo precio queda ofrecida tanto esta clase como la de Bremen.

De procedencia de Holanda las ventas fueron mas limitadas, realizándose pocas partidas á 66 y 66 1[2 ps. m|c arb despachado, límites que cotizamos sostenidos en razon de lo reducido de la existencia de esta clase. A bordo se hicieron pequeñas ventas á rls. fts. oro 15 1[2 arroba.

Azúcar de Pernambuco—Entraron por el DOURO 470 barricas de las cuales parte fué vendida para la plaza del Rosario á precio reservado y la otra parte se detalla en plaza como de *primera* á 56 ps *m/c* ar. desp.

De la existencia de plaza se realizaron como 500 barricas ex-Francisco Aballi á rls fts oro 13 1[4-12 1[4-11 1[4 y 10 1[4 ar. en depósito y por ex-Lassen Catherine y Julio César, etc., etc., calculamos detallados en la quincena como 1500 bultos á ps m|c 57 56 *primera*, 54-53 *segunda*, 50-51 *Someno* y 49-48 *terciada* ar. despachado, y algo en depósito y á bordo alrededor de los anteriores precios.

Parece haberse presentado en el mercado un comprador de la Provincia de Rio Grande, por uno ó dos cargamentos, pero al cerrar la presente no nos consta haya efectuado ninguna operacion.

Las noticias de suba en Montevideo y la mayor firmeza que se nota en los mercados productores han producido un cierto retraimiento por parte de los tenedores, lo que podria ser precursor de una favorable reaccion, á pesar de tener una existencia en primera mano de 12 á 13 mil barricas y estar próxima la nueva zafra de azúcares de Tucuman y Santiago.

Azul de Prusia—Sin llegadas.

Ultimos precios de nuestra anterior 22 y 21 ps m|c cajon despachado.

Artículo en calma.

Bacalao—Sin arribos.

De la existencia anterior clase defectuosa se realizaron pequeñas ventas á 180 ps m|c qq., y cotizamos la buena clase de 200 á 220.

Café del Brasil—Entraron por PAMPA, ITALIA y via Montevideo 866 sacos.

Las ventas de la quincena fueron tambien bastante limitadas, detallándose unos 550 sacos mas ó menos á ps. *m/c* 430, 420, 410 y 400, clases superiores y muy buenas, 380, 360, 350 y 340, buenas y regulares qq. desp.

La segunda mano está regularmente suplida del artículo y opinamos que por algun tiempo los precios actuales no podrán reaccionar, en vista de que todavia nos queda en depósito bastante existencia invendida.

Caña del Brasil—Sin arribos.

No conocemos ventas en la quincena en este artículo, cuya existencia estando en una sola mano nos dicen que se pretende 2200 $ m|c. los 138 gals. despachado, precio que conceptuamos difícil pueda conseguir, en vista de la paralizacion del mercado y baja del oro.

Caña de la Habana—Entraron via Montevideo 90 bocoyes de caña *fuerte* por los cuales su tenedor pretende 23 ps. m/c el galon despachado, siendo el último precio, avisado en nuestra anterior, 22 1[2 y á pesar de ser la única existencia el lote entrado, aun no se ha podido conseguir aquel precio.

De la clase *sencilla* no tenemos existencias en primera mano y cotizamos su precio nominal en casco de roble 2100 ps. m|c. los 128 galones desp.

Caña de Tucuman—Sin entradas.

De la existencia de depósito se hicieron pequeños detalles de clase *fuerte* á 20 y 19½ ps m|c el galon.

Artículo encalmado.

Caña de Mauricio—Sin arribos y sin existencias en primera mano.

Cotizamos clase *fuerte* 29 á 30 grados ps m|c. 22 el galon despachado.

Canela en rama—Sin entradas.

De la existencia de plaza se realizaron 15 bultos á ps. m|c 4 libra desp.

Artículo en poca demanda.

Carbon de Cardiff y otras procedencias—Despues de las fuertes entradas de nuestra anterior, en esta solo llegaron tres cargamentos, á saber:

MARIA LAURETTA	de Cardiff con	725 toneladas
PROSPERO S.	de id "	752 "
ALBERT NEUMON	de Glasgow "	706 "
	Total...	2183 toneladas

El cargamento por MARIA LAURETTA fué realizado para Campana á 10½ patacones oro tonelada abordo y el PROSPERO S. de la misma procedencia vino para consumidores.

El ALBERT NEUMON de Glasglow fué vendido en puerto á 8½ patacones oro tonelada abordo.

De clase *New-Castle* sin arribo detallándose la poca existencia á flote á 10 y 10½ fts oro tonelada á bordo.

En la quincena no hubo ninguna venta de clase Cardiff por cargamentos á la vela, siguiendo el detalle de plaza de 9 3[4 á 10 patacones, cerrando el mercado firme.

Cohetes de la India—Sin arribos.

Continúa el único tenedor de este artículo pretendiendo rls. fts. 11 caja abordo, habiéndose realizado una venta de 100 bultos á precio reservado. Despachado cotizamos á 50 ps. *m/c*.

Artículo sostenido aparentemente.

Fariña—Entraron por ISABEL via Montevideo 2000 sacos, por GUADALUPE de Santa Catalina 2345 y por ALBERTA de Porto Alegre 440,000 kilos.

La continua paralizacion del mercado decidió á algunos tenedores á hacer una pequeña concesion de los precios anteriores y se detallaron como 1300 sacos de Santa Catalina de la existencia de depósito á 13 1[2 ps. m|c. arb. desp.

Artículo flojo.

Grasa de chancho—Sin llegadas.

De la existencia de plaza en manos de un solo tenedor se detallaron 50 cajones de la acreditada marca *George y Ca.* á 6 ps. *m/c.* lb. desp.

Artículo sostenido.

Kerosene—Sin arribos.

De la existencia de plaza ex-*Wauban* se realizaron 3000 cajones de la conocida marca *Devoes* á 6 1[2 ps. m|c el galon desp., y como 2000 cajones de otros buques en pequeño detalle á ps. m|c. 7 y 17 1[2 cent. oro abordo.

La mayor parte de la existencia de plaza está en una sola mano que parece quiere sostener el precio de 7 $ m/c, lo que podrá conseguir si no tenemos aglomeracion de arribos y el mercado entra en mayor movimiento. A última hora se realizaron para el Rosario y San Nicolás 2000 cajones al llegar por H. A. BLANCHARD salido el 19 de Mayo ppdo., á 17 centavos oro galon abordo.

Langostas—Este artículo continúa sosteniendo su precio anterior de $ m/c 9 y 8½ el tarro desp.

Sin entradas.

Nueces de Chile—Sin arribos y existencia bien reducida, lo que nos permite cotizar sostenido el precio de 40 $ m/c arb. despachado, por buena clase.

Ostras—Continúa este renglon sosteniendo bien los precios anteriores de 6 1/2 ps m/c tarro desp., por la marca *Murray* y 6 á 5 1/2 otras marcas.

Sin entradas.

Pábilo Norte-americano—Sigue este artículo sin alteracion y sostenido á ps 220, 230 arb. desp.

Pábilo inglés—Se detalla segun clase de ps. 200, á 210 arb. desp.

Pimienta—Sin entradas.

De lo llegado en la anterior por DURHAM se hicieron nuevas ventas en la quincena á 110 ps m/c arb. despachado, precio que cierra sostenido por ser reducida la existencia.

Quesos de Holanda—Sin arribos.

De la existencia de plaza ex-PASCAL y DALTON se detallaron 100 cajones W. P. y Ca. á 30 ps. *m/c* y 150 de otras marcas á 29 y 28 despachado. La clase *Pate-gras* se sostiene á 10 ps. *m/c* lib. despachado.

Sal en barricas—No hay variacion, continuando el detalle de plaza á 95 ps. barrica desp.

Sin entradas.

Sal en tarros—Pequeñas ventas á los precios anteriores de ps. *m/c* 45 á 43 docena desp.

Artículo bastante encalmado.

Ficholos—Se vendieron una partida á 18 ps. docena.

Tabaco Norte-Americano—Sin llegadas.

De la conocida marca *Smitky* (C. S. Bowers y Ca.) se detallaron 40 cajones á 185 ps. *m/c* arb. despachado, 20 *Lawton-Berry* á 165 y cotizamos *Temptation* (Shaw) 180.

Artículo encalmado.

Tabaco Tucumano—Entraron en la quincena via del Rosario 238 fardos.

Se han realizado pocas partidas de la nueva cosecha á los siguientes precios:

Primera	á *m/c*	60 y 55 lib.
Segunda	"	40 "

Tabaco Paraguayo—Entraron en la quincena 2057 fardos por los vapores MESSENGER, RIO GUALEGUAY, CISNE, TARAGUY, GUARANY y RIO BRANCO.

De estos arribos buena parte queda vendida para exportar de las clases *Media hoja* y *Pito* habiendo obtenido desde rls. fts. oro 10 á 11 1[2 en depósito.

Para la plaza se colocaron pequeños lotes despachado á los siguientes precios:

Hoja buena	$	65 arrb.
Regular	"	50 "

Tabaco negro del Brasil—Entraron durante la quincena por los vapores DOURO y ORÉNOQUE:

431 cajones.
150 latas.
94 rollos y pacotes.

Las ventas continuaron siendo de pequeño detalle por estar surtidos los principales compradores; la existencia á realizar es de importancia y los precios que señalamos son nominales.

Se ha vendido un lote de la marca *Sequeira* 1a. en latas y medias latas á 190 $ arb desp, regulando los precios para las demás marcas de 140 á 220 $ por arb desp segun marca, calidad y envase.

Cotizamos las acreditadas marcas:

Correntino		" 175 "
Parejero		$ 10 oro
Guarany		$ 220 *m/c*
Jockey Especial		$ 10 oro
Sequeira Primera		$ 200 *m/c*
Id Segunda		" 105 "
Id Tercera		" 150 "

el todo por arb desp.

Yerba de Paranaguá—Entraron por FALKE y ALMIRANTE y via de Montevideo 4304 bultos de varias marcas.

Las operaciones de esta quincena han sido algo mas activas que las de la anterior. Se han realizado varios lotes de marcas generales frescas á $ 60 y 59 en tercios y cestos y algunos lotes llegados anteriormente á $ 58 y 56 segun clase desp y rls fts 12 ½ á bordo.

En clases especiales se han tratado algunos lotes de la marca *Lages* y *Miró* á rls fts 14½ en tercios y rls fts 14 en barricas, oro en depósito, y de la marca *Santos* se han hecho ventas á $ 68 arb desp y á precio reservado en oro.

El artículo en general cierra flojo y con regular existencia invendida.

Artículos españoles

Aceite en lata—Entraron por ITALIA 100 cajones, por DUCHESS 200, EUROPA 100, PENSATIVO 125 y AMAZONAS 300.

Los precios de este artículo se han mantenido sin alteracion si bien las ventas se limitaron solo 100 cajones ex-ENRIQUE llegados en la pasada á 100 $ *m/c* arb. despachado y los 100 del ITALIA entrados en ésta de la acreditada marca *Conill* á 105.

A pesar de que no tenemos gran existencia en plaza la demanda es limitada pudiéndose cotizar marcas generales 100 á 95 $ *m/c* y especiales como *Conill* y *Lorenzo Rivera* 105 arrb. despachado.

Aceitunas—Entraron por ITALIA y EUROPA 435 barriles.

De la fuerte existencia de depósito se realizaron ventas con declinacion de los precios anteriores colocándose unos 1000 barriles de 1 arrb. á $ *m/c* 42 y 40 y los 1[2 á 25 desp.

Cierra con poca demanda.

Aguardiente de España—Continuamos sin llegadas y sin existencia en plaza.

Cotizamos sin precio nominal 23 á 24 $ *m/c* por el galon despachado.

Almendras peladas—Entraron por l'ITALIA, EUROPA y PENSATIVO 199 cajones que quedan en ser.

Continúa este renglon abatido ofreciéndose diversas partidas en plaza á 180 y 170 $ *m/c* arrb. desp.

Sin compradores.

Almendras mollar—En la misma situacion de las anteriores.

No hay demanda, cotizándose nominalmente 85 á 80 $ *m/c* arb. desp.

Sin entradas.

Avellanas—Con ventas muy limitadas y declinacion en los precios; últimas ventas $ *m/c* 65, 60 y 55 arb. desp., cerrando en poca demanda.

Alpargatas Valencianas—Entraron por l'ITALIA 5 cajones que se realizaron conjuntamente con los 10 anteriores ex-RIO PLATA á $ oro 3 la docena desp.

Los del país se sostienen nominalmente de $ *m/c* 82 á 72 la docena, segun clase.

Anisado—Entraron por PENSATIVO de Mallorca 55 cajones.

El fabricado en el país *J. Plá* sigue gozando de la mejor aceptacion y se vende á 53 y 54 $ *m/c* el garrafon, segun cantidad.

Alpiste—Sin llegadas.

No tenemos existencias del de España que cotizamos nominalmente 28 $ *m/c* arb. desp. El del país no tiene variacion y se vende corrientemente á 27.

Conservas alimenticias—Entraron por PENSATIVO y ORÉNOQUE 59 cajones.

Ha seguido este artículo y cierra poco solicitado, pequeños detalles á 10 $ *m/c* la lata desp.

Chocolate—Sin llegadas.

Mientras los precios no se modifiquen las ventas tienen que ser insignificantes.

Cotizamos:

La Gallega	$ *m/c*	12 lb. desp.
La Flor	"	10 "

Cominos—Pequeños detalles de la existencia de plaza á $ m|c 95.

Sin entradas y encalmado.

Garbanzos—Entraron por l'ITALIA 245 sacos y por DOTTEREL 84.

La buena clase se cotiza de 45 á 40 $ m|c arb. despachado y las regulares de 35 á 30.

Artículo muy encalmado.

Jabon de Málaga—Sin entradas.

No hay demanda y cotizamos nominalmente la acreditada marca *Heredia* 100 $ m|c arb desp.

Naipes—Sin arribos.

De lo entrado anteriormente se hicieron pequeños detalles de la conocida marca *Comas* á 30 $ m|c, *Hispano Americano* á 28, y otras marcas á 25 y 24 docena desp.

Artículo encalmado.

Pasas de Málaga—Entraron 600 cajones por el vapor EUROPA y 1600 por el DOTTEREL.

En la quincena este artículo tuvo nuevas bajas, realizándose como 1000 cajones de lo llegado en la pasada y de depósito á $ m|c 57-55 y 53 caj desp., además 1000 cajitas ex-SAVOIE de 5 kilos neto á 35 $ m|c la caja.

Mercado flojo.

Pimenton—Entraron por DUCHESS 50 cajones que se detallaron á $ 75 arb desp., y por AMAZONAS 300 latas en ser.

En los primeros dias de la quincena pudieron hacerse pequeños detalles á 80 $ m|c arb. despachado, pero despues el artículo se hizo de venta difícil.

Queda bastante existencia y suplida la segunda mano.

Pimientos de Calahorra—Ultimos precios ya avisados con nuestra penúltima 8 y 8 1[4 ps *m/c* el tarro desp.

Sin entradas ni existencias en primera mano.

Sardinas en aceite—Entraron via Montevideo 330 cajones que quedan en ser, y que hoy, en vista de la baja operada en las de procedencia de Francia, suponemos no podrán realizarse arriba de ps *m/c* 9 1[2 las 4 latas desp.

Sal de Cádiz—Sin arribos aquí, detallándose de los tres buques que existen en puerto de 7 á 8 rls oro fanega á bordo, quedando el mercado flojo.

Se vendió el PRUDENCIE llegado á Montevideo, para Gualeguay á rls fts oro 8 y el FILOMENA DANOVARO á la vela para el mismo destino á 8 1[4.

Vino seco—Despues de nuestra última, entraron por—

L'ITALIA (vapor)	124 cuarterolas
DUCHESS	982 "
GAZELLE	300 "
NUEVA SUBUR	200 "
DOTTEREL (vapor)	475 "
AMAZONAS	600 "
Total	2681 cuarterolas

En vista de estos importantes arribos, unido á la paralizacion del mercado, no deben extrañar los señores remitentes que el artículo haya declinado y cierre con tendencia de producirse mayores bajas, particularmente en aquellas marcas secundarias.

De lo llegado en la pasada por ENRIQUE se detallaron 100 cuarterolas de la marca *Heredia* de Málaga á 2475 ps m|c las 4[4 despachado, precio que cotizamos por la bien reputada de *Pladellorens*, de la cual no tenemos mas existencia en primera mano que las 300 cuarterolas llegadas recientemente por el DOTTEREL.

De la existencia de depósito y de distintas marcas calculamos vendido en la quincena 450 á 500 cuarterolas desde ps m|c 2450 á 2150 las 4[4 despachado, habiéndose concluido la existencia de la marca *Via* ex-FRASQUITO á pfts oro 84 y 83 desp. á bordo.

Nos permitimos recomendar un poco de moderacion en los envios, pues de otro modo, nuestro mercado se encontrará abarrotado y como consecuencia los resultados serán ruinosos.

Vino de mesa—Entraron 110 cuarterolas por DUCHESS, 425 por el DOTTEREL y 240 por la AMAZONAS.

De la existencia de depósito se realizaron algunas ventas de la conocida marca *J. Deu* á ps m|c 2550 y 2500 las 4[4 despachado precio que cotizamos por la de *Pladellorens*.

Otras marcas están muy ofrecidas y difícilmente obtienen de 2400 á 2000, segun clase.

Vino Alella—Entraron por AMAZONAS 500 cuarterolas de la marca *Via*.

Ventas insignificantes en la quincena, cotizándose nominalmente la marca *Via* á 2300 ps m|c las 4[4 desp.

Vino priorato—Entraron por DUCHESS, GAZELLE, EUROPA y PADRE FIGLIO 312 cuarterolas y por el DOTTEREL 265 de la marca *Perera*.

Los precios de las marcas conocidas se sostienen entre 2550 á 2400 ps m|c las 4[4 despachado, ofreciéndose otras en plaza de 2300 á 2000.

Artículo encalmado.

Vino Garnacha—Entraron por l'ITALIA y DUCHESS 412 octavos y dieciseisavos, y 35 cuarterolas de marca *Perera* por el DOTTEREL.

Actualmente nuestro mercado cuenta con existencias para el consumo de algunos meses, y la venta es lenta de ps m|c 2700 á 2500 la pipa despachado, obteniendo el primer precio la marca *Lopez* ex-LA MARIA.

Vino moscatel—En la quincena no ha habido ventas y cotizamos segun marca y clase ps m|c 3000 á 2800 la pipa despachado.

Sin entradas.

Vino tinto Valenciano y Catalan—Las entradas de esta quincena fueron tambien de alguna importancia alcanzando á 4739 pipas por los siguientes buques y vapores:

DUCHESS	416	pipas	*Porta, Puigventos,*
T. DANOVARO	612	"	*Perera*
GAZELLE	434	"	*Gironella*
PENSATIVO	305	"	*Gilbert y otra*
NUEVA SUBUR	450	"	*Odena y S. y Badia*
AMAZONAS	400	"	*Via Gasset etc.*
DOTTEREL (vapor)	1100	"	*Gasset*
ID ID	300	"	*J. M. Pujol.*
GILDA DANOVARO	722	"	*Gasset.*
Total	4739	pipas.	

De estos arribos no conocemos mas ventas que parte del NUEVA SUBUR de la marca *Odena* á ps m|c 1850 despachado y algo de la marca *Sagrera & Badia* del mismo buque á precio reservado y del TERESA DANOVARO se dice haberse realizado 100 pipas *Perera* á precio reservado, quedando en ser lo demás llegado.

De las entradas anteriores se concluyó el cargamento por LA MARIA con marca *B. Lopez*, vendiéndose en esta 267 pipas á ps m/c 1900 despachado una parte, y el resto á oro á bordo y en depósito, á precio reservado.

Se terminó el ARAUCO con marca *Perera*, realizándose en esta 230 pipas mas ó menes á ps m/c 1825 y 1815 y un lote á precio reservado.

Del SOBERANO II con marca *Sagrera* y *Badia* se vendieron 50 pipas á bordo en oro.

De la reputada marca *Gasset* de Tarragona, calculamos vendidas de los diferentes buques en puerto unas 300 pipas mas ó menos á ps m/c 1900 despachado una parte, y otra á precio reservado tanto á bordo como despachado.

Del RIVOLTO con marca *R. Cuñat*, de Valencia, quedan vendidas 100 pipas á 1850 ps m/c despachado.

De los demás buques y de la existencia de depósito de distintas marcas, calculamos vendidas como 250 á 300 pipas desde ps. m|c. 1900 á 1700 despachado y $ oro 57 á 52 á bordo. ¡A última hora se nos asegura haberse realizado un lote de la marca *Odena* ex *Mirra* á precio reservado, que se dice 1800 ps. m|c. despachado y un lote de la marca *Gasset* á 1850.

El cargamento por LORENZO VALERIO llegado á Montevideo el 29 de Junio ppdo. y destinado para nuestro mercado con 396 pipas, 44 medias y 88 cuartas de la marca *J. Ripolles* de Valencia y 30 pipas *F. Fort*, fué vendido para la plaza del Rosario á dos compradores, á precio reservado puesto en aquel puerto.

Las ventas totales de la quincena alcanzan á 2100 pipas, quedando con una existencia en primera mano que no baja de 10,500, sin contar el cargamento por DIANA con 850 pipas *Odena* llegado ayer á Montevideo y que siguió viaje para esta.

Como se vé, la posicion de este artículo ha empeorado desde nuestra última *Revista*, debido á los fuertes y continuos arribos y á lo retraidos que siguen nuestros almaceneros en entrar en compras de alguna importancia, esperanzados en poder comprar con mayores ventajas mas adelante, lo que puede ser que consigan, si los arribos ulteriores no son mucho mas moderados.

Articoli italiani

Carta Straccia—Senza arrivi. Abbiamo avuto qualche attività di affari in questo articolo durante la quindicina tanto par la piazza che per le riviere.

Calcoliamo dettagliate circa 1000 balle a ps. 13 e 12 la grande, da ps. 11 a 10 la mezzana e da ps. 9 a 8 la piccola risma sdog. chiudendo l'articolo sostenuto la buona classe.

Carta strazziglia—Entraron 94 balle. Seguita il dettaglio in questo articolo con lentezza da ps. 13 1[2 a 12 risma sdog. secondo marca e classe. Mercato provvisto.

Conserve alimentari—I nuovi arrivi pei vapori ITALIA, EUROPA e DOTTEREL vennero a difficoltare sempre più le operazioni in questo articolo che si dettaglia lentamente da ps. 8 a 7 latta sdog.

Nella nostra anteriore Rivista è occorso un errore di stampa parlando di questo articolo. In luogo di leggere: "Si nota fortissima domanda", si deve leggere: "Si nota pochissima domanda", etc.

Conserve pomidoro—Abbiamo forte esistenza di questo articolo e le domande continuano limitate da ps. 95 a 80 arr. sdog.

Funghi secchi—Entrarono per EUROPA 29 casse. Seguita il dettaglio da ps. 8 a 12 lb. sdog. secondo qualità essendo sostenutta la buona classe.

Fernet Branca—Seguita il dettaglio un pò meno attivo a ps. 285 c. sdog. Entrarono 210 casse di varie marche.

Ficchi secchi di Napoli—Entrarono pei vapori ITALIA ed EUROPA 2010 latte delle quali si realizzarono circa 1500 latte a ps. 55 una sdog. Dell'anteriore esistenza al principio della quindicina si trattarono piccoli lotti da 58—57 a 55 una sdog. L'articolo chiude piuttosto debole e ben provvisto il mercato.

Formaggio Lodigiano—Quantunque le entrate di questa quindicina siano di soli 20 barrili, si osserva sempre calma e difficoltà nella vendita per la competenza che gli fa la produzione del paese. Così stesso le qualità scelte si sostengono a ps. 8 lb. sdog. mentre che le inferiori trovano difficile sfogo da ps. 7 a ps. 7 1[2 lb. sdog.

Olio di Nizza (in bottiglie).—Articolo senza domanda. Quotizziamo nominalmente ps. 80 cassa sdog.

Olio in latte—Entrarono pei vapori ITALIA, EUROPA e DOTTEREL 3156 casse di varie marche. Le operazioni in questo articolo sono state regolarmente attive nelle qualità fine e con sostenutezza nei prezzi, mentre que nelle qualità secondarie si sono fatte delle concessioni nei prezzi e con poche vendite.

Calcoliamo le vendite in 800 a 900 casse da ps. 150 a 95 rubbo sdog. Sostenendosi la marca "Tre Stelle" (N. R. C.) da ps. 145 a 150, come pure le marche "Durante, Ardissone, Ottone" etc. de ps. 145 a 125 rubbo sdog.

Riso glacé—Entrarono pei vapori ITALIA, EUROPA e DOTTEREL 4570 sacchi. Questi importanti arrivi ed il forte stock che avevamo de entrate anteriori hanno prodotto un nuovo e sensibile ribasso in questo grano e una corrente di affari di qualche importanza. Passarono al consumo 4000 circa sacchi da ps. 35 a 32 rubbo sdog. essendo la maggior parte della marca "Corona e Tre Stelle" a ps. 34 e 33. Il mercato chiude debole, ben provisto e con tendenza a nuovi ribassi.

Stoccafisso—Articolo in calma, ultime vendite da ps. 80 a 70 rubbo sdog. secondo classe.

Vermouth Torino—Entrarono per ITALIA, EUROPA e DOTTEREL 400 casse delle quali 200 della accreditata marca "Audiffredi" che furono vendute immediatamente per la piazza del Rosario a un solo compratore e a prezzo segreto. Di questa marca si sono pure fatte vendite all'arrivo a oro á prezzo segreto e continua attiva la domanda. Le altre marche seguitano a dettagliarsi lentamente da ps. 170 a 140 cassa sdog.

Vino di Napoli e Piemonte (in fusti)—Entrarono per vapori ITALIA, EUROPA e DOTTEREL 555 fusti di varie marche. Continua la calma in queste qualità di vini, che si dettagliano lentamente secondo marca da ps. 950 a 900 bord. sdog.

Vino Asti (in bottiglie).—Entrarono per vapori EUROPA e DOTTEREL 400 circa casse. Abbiamo una forte esistenza di questi vini, e malgrado le nuove concessioni nei prezzi, si dettaglia difficilmente da ps. 125 a 120 cassa sdog. secondo marca e asortimento.

Zolfanelli—Entrarono per vapori ITALIA e EUROPA 385 casse di varii marche, essendo la maggior parte Della Chà, Lavaggi e Baschieri. Abbiamo avuto una discreta attività nelle transazioni di questo articolo, essendosi esaurita quasi tutta l'esistenza in prima mano della marca "Dellachà" I prezzi ottenuti per le marche Dellachà, Baschieri e Lavaggi furono di ps. 29 e 28 il No. 13,15 e No. 3. da ps 59 a 57 il No 17, e varie vendite a oro per le riviere a prezzo segreto.

Si sono pure fatte vendite di quelli con scoppio, sopra tutto della marca "Baschieri" a ps. 34 il No 3 e ps 59 il No 7 grossa sdog. e "Lavaggi" a ps. 32 1[2 il No 3 e ps 57 il No 11.

L'esistenza in prime mani essendo alquanto ridotte, l'articolo chiude sostenuto.

Articles français

Absinthe—Entrés par PAMPA et ORÉNOQUE 500 c. de la marque *Silliman*.

On a remarqué un calme complet pendant la quinzaine actuelle dans cet article dont il s'est fait de petits détails à ps 175, 173 et même quelque peu à 170 pour la marque *Silliman* et ps 160 la marque *N. Prat*.

Le stock que nous avons en première main est assez réduit et s'il s'opérait quelque petit mouvement, nous croyons que malgré la baisse de l'or, l'article se raffermirait.

Allumettes—Nous continuons sans entrées de provenance française, et par cause du manque de stock nous cotons nominal la marque *Compagnie Générale* de ps 36 à 34 grosse acq. avec éclat (pâte bleue) et ps 29 à 30 sans éclat.

Amidon de riz—Sans entrées. Les prix de cet article ont décliné quelque peu dans toutes les marques. Dernières ventes de ps 76 à 70 arb. acq. selon marque et qualité.

Bitter—Entrés par ORÉNOQUE 400 c.

Article encalmé, mais sans diminution dans les prix que nous cotons pour:

Marque	*Sécrestadt*	250|245 $ *m/c*
"	*Puyastier*	220
"	*Pére Monis*	200/210
"	*Los Bascos*	200/190
"	*Delhomme Fréres*	190/180
"	*Felix*	170
Autres marques		170/150

Bougies—Sans entrées. Du fort stock de place, on a traité de réguliers lots que nous estimons à 6000 caissons de ps 2 5[8 a 3 paq. acq. selon marque, conditionnement et poids, clôturant l'article ferme.

Cognac—Entrés 500 c.

Le calme continue daus la généralité des diverses marques de cet article. Il n'y a pas eu de variation dans les prix des principales marques que nous cotons:

"J. F. Martell" (Moore & Tudor)	$ 320
"Henessy"	" 300
"A. C. Meukow & C° (G. Meurer)	" 275
"Otard Dupuy et Cie"	" 275
"Jules Robin"	" 250
"Washington Morton" (fine Champagne)	" 250
"Biscuit Dubouché (Leon Gallardo)	" 200
"Charchy et Cie" (W. P. C....)	" 225
"Golondrina" (Dussaud frères)	" 190
"J. Bellot et Cie" (Barquito)	" 190
"Muller frères"	" 180
Diverses marques	" 160|120
Marques communes	" 100|80

Le tout la caisse acq.

Carreaux—Entrés par PADRE FIGLI 240900 de diverses marques.

Les arrivages continuels et la connaissance que l'on a de divers lots réguliers en route, ont influé sur les prix de cet article qui a éprouvé une petite baisse sur ceux pratiqués dans la quinzaine précédente, de $f. 28 à 27 pour la qualité de sol et $f. 16 à 15 celle de toiture le mille à bord en papier de cours légal.

L'article clôture encalmé.

Ciment—Sans entrées.

A cause du manque d'article, les prix ont amélioré. Dernière vente pour qualité de Marseille $ 160 le grand baril et $ 80 le petit acq. à bord des gabarres.

3/6—Sans entrées. Du stock de place, qualité nord-américaine on a détaillé quelque peu à $ 19 gallon acq. et de celui du pays on a réalisé un régulier lot de la fabrique *Halbach* disponible pour être remis dans tout le courant du mois, à prix réservé que l'on dit être $ 18 gallon.

Sous voile on a fait quelques ventes de qualité N. Américaine à prix réservé que l'on assure être environ 18 piastres gallon acquitté.

L'article clôture soutenu à ce prix là.

Fromage de Gruyére—Entrés par ORÉNOQUE 10 cuveaux.

Les prix de cet article se sont soutenus à $ 8 pour l'accréditée marque *Gueydan et Martin*, 7¾ *Boret freres* et 7½ à 7 autres marques liv. acq.

Huile en estagnons—Entrés par PADRE FIGLI 360 c.

Le calme dans les opérations de cet article a continué de même que dans la quinzaine précédente, et le stock que nous possédons en première main est assez important.

On a fait quelques détails avec rabais dans les prix, obtenant selon marque et conditionnement de $ 180 à 160 arb acq. La marque *Garnier* se soutient de $ 182 à 170 selon conditionement.

Huile en bouteilles—Entrés par PADRE FIGLI 300 caissons.

Cet article continue aussi tres encalmé et avec faiblesse dans les prix que nous cotons de ps 125 à 120 c. acq.

Moutarde—Nous avons eu peu de mouvement dans cet article duquel on a traité quelques lots de la marque *Indienne* à ps 36 douz. acq.

Prunes séches—Entrés par ORENOQUE 180 caissons qui restent invendus.

Du fort stock de place on a traité de petits lots en détail à ps 25 le poban acq.

L'article clòture très offert.

Prunes á l'eau-de-vie—Article encalmé et sans variation; dernier prix ps 120 c. acq.

Sardines en 1[4—Entrés par ORENOQUE 1075 caissons.

Le stock important que nous avons sans être encore vendu, provenant des fortes entrées du mois précédent et la continuelle paralysation du marché, ont produit de nouvelles baisses dans cet article.

Nous calculons vendus en détail à peu près 500 c. à ps 10 et 9 1[2 les 4[4 acq. et rls fts en or 28 en dépôt et 300 c. à un seul acheteur à prix réservé que l'on dit être 9 les 4[4 acq., clôturant l'article faible, quoique nous ne croyons pas à de nouvelles baisses.

Sucres raffinés français—Entrés par:

Vapeur PAMPA	2350	barils	Paris
" ORÉNOQUE	75	"	Bordeaux
Voilier PENSATIVO	200	"	Marseille
Total	2625	barils.	

Du lot entré par PAMPA nous avons donnés vendus dans notre antérieure 600 barils marque *Say* à ps 71 arb. acq. et après l'arrivée du dit vapeur on a réalisé 300 barils de plus de cette même marque à ps 70 et 500 barils marque *Raffinerie parisienne* à ps 70 et rfs or 16 ⅜ à bord des gabarres, prix auquel on a réalisé quelque peu des entrées précédentes.

Les 200 barils classe Marseille et les 75 de Bordeaux restent à réaliser.

Du stock de place nous calculons vendus 4 à 500 barils entre Bordeaux et Havre à ps 69 et 68 arb. acq. et rfs or 15 ⅞ à 16 en dépôt.

Le stock que nous avons n'est pas important et une favorable réaction dans l'article ne serait pas difficile si les entrées continuent à être modérées.

Tuiles—Entrés par PADRE FIGLI 100,450 tuiles.

Les fortes entrées de cet articles que nous avons depuis quelque temps, ont produit une régulière baisse dans les prix. On a fait quelques ventes de $ 54 à 50 le mille à bord selon marque, le premier prix ayant été obtenu par l'accreditée marque *P. Sacoman*.

L'article clôture faible.

Vermouth Noilly Prat—Entrés par PENSATIVO et PADRE FIGLI 1200 caissons.

Nous avons à signaler de nouvelles baisses dans cet article. Au commencement de la quinzaine on a détaillé à ps 133 mais plus tard pour faire quelques ventes régulières, quelques détenteurs ont fait de nouvelles concesions; et l'on a réalisé quelques lots à $ 130 c. acq., prix auquel l'article clôture offert.

Vin rouge de Cette—Quoique sans entrées, on remarque une certaine faiblesse dans ce liquide que nous cotons ps. 1800 a 1700 la qualité en pipe et ps 900 à 850 celle en bordelaise pour bonnes qualités.

Vin blanc de Cette—Entrés par PADRE FIGLI 100[4.

Vins rouges de Bordeaux en bordelaises—Entrés par ORÉNOQUE 2048 bordelaises de divesres marques.

On a remarqué quelque mouvement dans cet article, surtout pour la marque *Cousteau* dont le marché s'en trouve quelque peu dépourvu, quoique avec un lègère concession dans les prix de la quinzaine précédente, car on a traité divers lots de cette marque à ps 1175 la bord. acq. On a réalisé d'autres marques environ 1000 bordelaises de ps 1100 à 950 acq., le premier prix ayant été obtenu par un lot de la marque *Delhomme* venu par ORÉNOQUE. Les marques spéciales clôturent fermes.

BUQUES ENTRADOS

Desde el 24 de Junio á 7 de Julio

INGLATERRA y ESTADOS-UNIDOS

Fecha		*Nombre del buque*	*Procedencia*	*Consignatario*	*Cargamento*
Junio	24	Douro	Southampton	Green	general
"	24	Prospero	Cardiff	J. P. Boyd	carbon
"	26	Strabo	Liverpool	Norton	general
"	26	Maria Lauretta	Cardiff	M. Carreras	carbon
"	30	A. N. Berlin	Glasgow	Orden	general
Julio	1	Leibnitz	Liverpool	E. Norton	id
"	6	Sarmiento	Cabo B. E.	Roberts	avestruces

FRANCIA

Junio	24	Pampa	Havre	P. Christophersen	general
"	30	Padre Figlio	Marsella	Rocha hnos.	"
Julio	2	Orenoque	Burdeos	M. Donos	"

ESPAÑA

Junio	24	Rivolto	Valencia	Marini y Ca.	vino
"	24	Matilde Donovaro	id	id id	vino
"	24	Duchess	Barcelona	F. Perez	general
"	26	Teresa Donavaro	Valencia	E. Ochoa	vino
"	28	Gazelle	Barcelona	S. Galup	vino
"	29	Pensativo	Mallorca	Orden	general
Julio	4	Amazonas	Barcelona	Cibils hnos.	"
"	5	Gilda Danovaro	Tarragona	Rocha hnos.	vino

ITALIA

Junio	27	L'Italia	Génova	E. Piaggio	general
"	30	Europa	id	G. B. Lavarello	"
Julio	5	Dotterell	id	Schiaffino	"

BRASIL

Junio	30	Falke	Paranaguá	Rocha hnos.	yerba
"	30	Almirante	id	A. F. Ramos	yerba
Julio	5	Albertha	Porto Alegre	J. E. Peltzer	fariña
"	6	Guadalupe	Santa Catalina	E. Madero	id

ALEMANIA

Julio	6	Rio	Hamburgo	Luders	general

Exportacion del Puerto de Buenos Aires desde el 23 de Junio al 8 de Julio de 1881.

MES	Día	NOMBRE DEL BUQUE	DESTINO	CUEROS Vacuno secos	Vacuno salados	Potro secos	Potro salados	Lanares — fardos	Lana fardos	Cerda — fardos	SEBO Pipas y bord'sas.	Cajones	Astas	Kilos tasajo	Bolsas maiz	Bolsas trigo	Kilos garras	Bolsas harina	MERCADERIAS GENERALES
Junio	24	Niger	Burdeos	948	...	...	...	1071	...	...	...	...	...	...	1143	...	...	...	1 caballo en pié
"	"	"	Lisboa	2000	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
"	"	"	Rio Janeiro	...	...	...	...	...	...	...	96	...	...	...	...	...	...	...	199 carneros en pié
"	25	Presidente	Habana	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	174559	...	...	...	...	1000 masos paja
"	"	Tres Sorelle	Havre	...	...	...	...	...	356	...	400	...	27286	...	...	...	...	...	11432 kil ceniza y huesos, 1801 bsas negro animal, 122 fds garras, 13 bts mercancias.
"	"	Tafna	Valparaiso	...	...	...	...	...	...	...	400	1010	...	...	...	...	...	...	
"	27	Tres Hermanos	Rio Janeiro	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	229699	...	...	...	...	
"	"	Herschel	Havre	...	...	...	...	...	1580	5	...	...	...	...	...	...	...	...	9 cajones plumas
"	"	"	Liverpool	...	...	...	12148	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
"	"	"	Nueva-York	...	...	...	...	...	...	6	...	...	...	...	...	...	...	...	2 fardos cueros de nútria
"	"	Atlántico	Génova	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	12 bolsas negro animal
"	"	"	Marsella	...	...	...	...	219	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	12 bolsas negro animal
"	"	Rita	Rio Janeiro	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	191479	...	...	...	...	
"	29	Douro	Amberes	...	...	...	...	...	417	...	...	...	...	...	...	...	...	...	41 cajones carne conservada
"	"	"	Lóndres	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	20 fardos tripas
"	"	"	Lisboa	1999	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
"	"	"	Vigo	6687	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
"	"	"	Rio Janeiro	...	...	...	...	...	...	...	125	...	...	...	817	...	...	...	100 bolsas lino
Julio	1	L'Italia	"	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
"	"	"	Marsella	...	...	...	...	115	68	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1 cj cueros secos, 1185 bsas lino, 952 id semilla de id, 4 caballos en pié
"	"	"	Génova	2284	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	5 fardos tripas
"	"	"	Barcelona	950	...	...	...	...	14	...	...	...	...	...	...	...	...	...	100 fados tabaco
"	"	Plato	Amberes	2000	...	...	...	...	129	...	...	...	...	...	1228	...	...	...	1 casco ferreteria, 7 cascos y 273 bolsas sangre seca, 560 cj lenguas conservadas
"	"	"	Liverpool	...	...	...	1050	...	8	13	...	...	...	...	...	...	...	...	
"	"	"	Nueva-York	...	...	...	...	...	...	6	...	...	...	...	...	...	...	...	6000 machos de asta
"	4	Baader	"	...	5875	...	...	...	...	...	...	...	6000	...	...	...	...	...	6 cajones quebracho
"	"	Durham	Hamburgo	...	400	...	3208	18	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	759 fardos tabaco
"	"	"	Bremen	...	1399	...	...	...	492	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
"	"	"	Amberes	...	...	...	...	...	1331	12	...	...	...	...	...	...	...	...	
				16868	11674	...	16406	1423	4795	42	1021	1010	33286	595737	3088	...	...		

LOTERIA
DEL ROSARIO DE SANTA-FE
Premio mayor 16000 ps. fts.
O sean 400,000 ps. m|c.
SE JUEGA EL 8 DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DEL ROSARIO
Tiene 10 millares con 800 suertes ó sean 4000 quintos
El quinto vale 25 ps. m|c.
1470 p1 jl5

¡ IMPORTANTE !
Patente de invencion en Europa y América del Gobierno Nacional de la República por los ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por el profesor Schnabl: se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA.
Se venden únicamente en el INSTITUTO OCULÍSTICO DE OLIVA Y SCHNABL.
143—Florida—145 y Victoria 87
N. B.—Está en venta en las principales librerias, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volúmen con 30 figuras.
Vademecum indispensable en toda familia. perm. j21

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, VENEREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—405
HORAS DE CONSULTA
A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.
perm. s1.°

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—Calle Piedad—108
perm o29

Alterativo
Del doctor D. Jayne
Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.
Treinta y siete años de éxito incomparable, acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCRÓFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS E INDOLENTES, ÚLCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLÁNDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO-

de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y aprobado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.
EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881, CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.
A. EASTMAN y Ca.
Drogueria Anglo-Americana
9—DEFENSA—11
Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. perm. n6

DEBILIDAD
Y POBREZA DE LA SANGRE
Curados por el VINO DE QUINA Y FOSFATOS. Tósico fortificante y reconstituyente. Recomendado especialmente por su esmerada preparacion y pronta eficácia.
Depósito: en la Drogueria de Demarchi Parodi y Ca.
Defensa 181 á 191
483 p 1m j15

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de la piel y sifilíticas
ATENDIDO POR EL Dr.
Don Cárlos Lloveras
Esmeralda No. 32
HORAS DE CONSULTA de 8 a 9 a. m.
CONSULTAS PARTICULARES EN SU ESTUDIO
CALLE DE LA PIEDAD, NÚM. 386, DE 12 Á 1 P. M.
3251 perm e20

Consultorio Médico
GRATUITO
Para los pobres
177—Corrientes—177
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR DON
Tomás F. Maldonado
MÉDICO Y CIRUJANO
Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 1538 p30 jl7

Consultorio Médico
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS
Riñones, Vejiga

Y ORGANOS GENITALES
350—Calle Victoria—350
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR
Melchor Torres
MEDICO Y CIRUJANO
De las facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis todos los dias de
12 a 2 de la tarde
Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde
Visitas á domilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
532 a 23 v jn30

VAPORES

LLOYD ARGENTINO
DE NAVEGACION A VAPOR
VAPORES
"Tridente" y "Diana"
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana
ITINERARIO
SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL
3 h. 15 m. DE LA TARDE
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" " " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " " "
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm. f24

Navegacion del Rio Paraná
Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios
En combinacion con el Ferro-Carril á Campana
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias
MARTES, JUEVES Y SABADOS
Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias
MARTES Y SABADOS
á las 3 1[4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional
"Proveedor"
Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan*.
Los boletos del tren y equipaje, gratis.
Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.
Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes ocurrir á
D. BRUCE,
54—Cangallo—56

CARRERA DEL PARAGUAY
EN COMBINACION CON LA DEL
ALTO PARANA
Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA y DELIA.
Vapor paquete nacional
"GUARANY"
Capitan JOSÉ BRUGO.
Sale de la Boca del Riachuelo el MARTES 12 DE JULIO, fijamente, para—
ASUNCION
ITUZAINGO
CORRIENTES
y escalas.
Conduce pasajeros, carga y encomiendas, Á PRECIOS REDUCIDOS.
Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.
Agentes: *Mayer y Brugo.*
Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

Linea de Vapores Italianos
de G. B. Lavarello y Cia.
EL VAPOR
"EUROPA"
Saldrá el 7 de Julio
Para Génova, Nápoles y escalas
Por flete y pasajes dirigirse á su único Agente
Giovanni Lavarello,
CALLE CORRIENTES—75.
Perm

Mensagerias Fluviales argentinas
NUEVO ITINERARIO
SALIDAS
Carrera de Montevideo á las 5 de la tarde
Los Miércoles y Viérnes vapor inglés *Cosmos*.
Los Sábados vapor francés *Júpiter*.
Los Lúnes *Silex*.
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana
Los Mártes el vapor francés *Júpiter*.
Los Juéves *Silex*.
Los Domingos *Cosmos*.
Carrera del Paraná—Hasta Santa-Fé, haciendo los viajes directos semanales, con los vapores
"METEORO" y "PINGO"
SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos y cómodos vapores; el 2° tren de la misma estacion á las 2 y 15 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.
Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, se dan gratis en la Agencia.
La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.
La Agencia se encarga del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de Aduana, cobrando precios sumamente reducidos.
PEDRO RISSO
Agencia: Reconquista 143 y 145

Agencia de Esteban D. Risso
COMPAÑIA BRASILERA
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas
Á LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES
Vapores—
RIO BRANCO ó RIO APA
Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos, etc.
El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.
El 18 " " " *Rio Grande*.
Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana.—Seguros marítimos.
Por mayor informes ocurrir á—
Estéban D. Risso,
147—Reconquista—14

VAPOR PARA NUEVA-YORK
Línea de vapores de
ROACH
Entre el Brasil y Nueva York tocando en las Antillas.
El abajo indicado Agente, espide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta
NUEVA-YORK
Los pasajeros se embarcarán en los vapores de las mensagerias marítimas que salen de BUENOS AIRES el 24 DE CADA MES, y serán embarcados en RIO JANEIRO abordó de los respectivos vapores de ROACH el dia de la salida EL 5 DE CADA MES.
Por pasajes y demás informes, ocúrrase al agente
P. CHRISTOPHERSEN.
Buenos Aires 151—Calle San Martin
Montevideo 132—Piedras
perm. f19

ROYAL MAIL
Steam Packet Company
Mala Real Inglesa
Para
EL HAVRE
el magnífico vapor
"NEVA"
Comandante W. GILLIES—de porte de 2999 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Julio de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para
Rio Janeiro,
Bahia,
Pernambuco,
Lisboa,
Southampton y
el Havre.
Para
AMBERES
el bien conocido vapor
"GUADIANA"
Comandante J. LAUSON—de porte de 2509 tonelas y 400 caballos de fuerza—Saldrá el dia 29 de Julio de 1881, llevando carga y pasjeros, para
Santos
Rio Janeiro
Bahia
Pernambuco
Lisboa
Vigo
Southampton y
Amberes.
Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la Compañia
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a. y 3a., á precios módicos.
Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.
Se espiden boletos directos para Amberes, Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.
Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.
Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias artísticas.
Las personas que deseen hacer venir falias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agenite en esta.
Por mas informes ocúrrase al agente
ENRIQUE GREEN,
ó Enrique L. Green
CORREDOR.
175 Reconquista 175

Carrera del Paraguay—Línea regular serivda con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensagero.*
El vapor paquete nacional *Taraguy*, capitan Simon Gastaldi Este rápido vapor saldrá para:
SAN NICOLÁS
ROSARIO
PARANÁ
LA PAZ
ESQUINA
GOYA
BELLA VISTA
COLONIA OCAMPO
CORRIENTES
ITUZAINGO (Alto Paraná)
VILLA FORMOSA
ASUNCION y
VILLA CONCEPCION
El Sábado 9 de Julio de 1881
Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.
A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis.) Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.
Por mas informes y órdenes á su agente:—*Noceti y Ca.*, Cangallo 44, Buenos Aires.

R. Piaggio & F.
Línea de vapores postales italianos entre
ITALIA y RIO DE LA PLATA
El rápido vapor de 6000 toneladas y 4000 caballos
UMBERTO 1°
Capitan, Francisco Merlani.—Saldrá el 28 de Agosto tocando en Rio Janeiro, para
Génova y Nápoles
Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Viaje garantido en 20 dias.
TARIFA DE PASAJES—1a. clase, pfts. 150 oro—2a. clase, pfts. 120 oro—3a. clase, pfts. 50 oro.
Boletos de ida y vuelta con 20 p% de rebaja para las tres clases.
Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires, á precios módicos, devolviéndose el importe no efectuándose el viaje.
Por mas informes ocurrir al consignatario—Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo, núm. 192.
8983 p1 ma 30

Para San Nicolás Y ROSARIO
Carga solamente.—Vapores paquetes
INTERIOR,
ORION Y LITORAL
Salidas:—Juéves y Domingos.
Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.
Nos encargamos del embarque de las cargas.
TORRADO Y MOLERO
72—RECONQUISTA—72

Lloyd Norte-Aleman
Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.
Mala Imperial Alemana.
FLOTILLA:

Habsburg	Baltimore	Nurnberg
Hohenzollern	Braunschweig	Weser
Hohenstaufen	Frankfurt	Neckar
Salier	Hanover	Oder
Strassburg	Hansa	Hermann
Koln	Mosel	América
Berlin	Main	Kronprinz F. W
Leipzig	Rhein	Graf Bismark
Ohio	Donau	

El magnífico vapor
"NORTHUMBERLAND"
Comandante .... saldrá el .... de Julio de 1881, DIRECTAMENTE—Para
AMBERES
y BREMEN
Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para las carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajero y sobre todo á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.
Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Cocina alemana y francesa.
Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.
Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.
Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.
Por mas informes ocurrir al agente general
K. von EMSTER
Calle General Lavalle, núm 105

TEATROS

Colon—Fiestas Julias—Compañía Lírica Italiana, Empresa A. Ferrari—Sábado 9 de Julio: *Roberto il Diavolo*.—Domingo 10; *Hugonotes*.—A las 8.

Florida—Jardin-Concierto.—Romeria española.—Sábado 9 y Domingo 10 de Julio, de 12 del dia al oscurecer.—Orquesta, bailes, cantos, juegos y tiro con premio.

FUNERALES

D. Juan C. Lagos
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Julio de 1880

Su familia invita á sus relaciones á las Misas generales, que se dirán el mártes 12 del corriente, en la Iglesia del Socorro. — La familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion.
1584 p3 jl 8

Mariana Guastavino de Ratto
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Junio de 1881

José Ratto, esposo, Benedicta R. de Rizzi, hija, José Rizzi, hijo político, nietos, sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará el 9 del corriente, á las 10 de la mañana, en la Iglesia de San Juan Evangelista (Boca.)—Favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá en la puerta del Templo.
p2 jl8

Cármen Darregueira
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de junio de 1881

La familia agradecerá á sus relaciones quieran asistir al funeral rezado, que por su descanso eterno se celebrará en la Iglesia de San Miguel el Viérnes 8 del corriente, á las 11 de la mañana.—Unica invitacion.
1522 p3 jl 6

Nicolás Dasso
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Julio de 1880

Su esposa, Joaquina L. de Dasso, su hijo Francisco Dasso y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral de cabo de año que se celebrará en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Mártes 12 del corriente, á las 10½ de la mañana.—Unica invitacion.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.—Favor que agradecerán eternamente.
1045 p10 jl 1

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MAMERTO CLERC, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio de 1881.—*Roque Repetto.* 1590 p30 jl8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Sabá Z. Hernandez, se cita, llama y emplaza á los Sres. RUBIO y FOLEY, comerciantes que fueron de la Ciudad de Victoria, para que en el término de 15 dias á contar desde esta publicacion, se presenten á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que les ha promovido D. Andrés Bacholo, por cobro de pesos.—Paraná, Abril 25 de 1881.—*Manuel A. Calderon*, escribano público.
1588 p8 jl 8.

Por disposicion de D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á D. MÁRCOS NOGUERA, se convoca por medio del presente á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 12 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion el concordato que propondrá el fallido en ese acto.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Escribano secretario, oficina Perú 130.
1596 p3 jl8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. ANTOLIN SAN EMETERIO, que dentro del término de 15 dias deben de presentar al Síndico provisorio D. Félix Iturriaga, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas al fallido bajo la pena á los que lo hiciesen de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario el Dr. D. Alejo de Nevares Tres Palacios, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881.—*Bernardo Folkenand*, Escribano Secretario—Perú 130. 1602 p5 jl8

JUZGADO DE PAZ DE SAN CRISTOBAL

Por la presente se cita, llama y emplaza á D. LEANDRO LOPEZ CAMELO, para que dentro del término de seis dias de la fecha, comparezca por sí ó por apoderado, á contestar la demanda que le ha promovido el señor don Calixto Gonzalez, por cobro de 2,725 $ m|c., que le adeuda, proveniente de una fianza que pagó á don Juan P. Peirano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*El Juez de Paz*, Méjico 806.
1605 p6 jl 8

TRAPOS
Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

Papel para envolver
ó EMPAPELAR
Se vende en esta Imprenta, á $ 40 la arroba.

Banderas Se venden y alquilan, Piedad 82. 1617 p4 jl 8

Muchachos Se precisan veinte en la Proveedora, Rivadavia 266 y 268. 1589 p2 jl8

Cocinera Y MUCAMA, que sepan su oficio, se necesitan, Rivadavia 696. 1597 p3 jl 8

Se ofrece Como dependiente de almacen por mayor ó menor, un jóven español, inteligente en el ramo, que puede presentar recomendaciones. Ocúrrase á esta Imprenta. p3 jl 8

Se vende El almacen de menudeo, sito y único en la boca-calle Tucuman y Callao; su dueño lo vende por no poderlo atender; para tratar, en la misma casa. p3 jl 8

Habitaciones Se desea encontrar una sala y dos dormitorios amueblados, con pension, en casa amueblada ó particular y en un paraje central; para tratar dirigirse San Martin 132 de 12 á 4 de la tarde. 1606 p3 jl8

Colegio Nuevo De Varones, Rivadavia 426—**Colegio Nuevo de Niñas**, Rivadavia 424.—El sistema razonado, seguido en estos establecimientos, tiende especialmente á desarrollar las facultades intelectuales del niño.—El Director, *Juan Neumeier.* 1594 p3 jl 8

Tertulias en Colon Se han perdido cuatro de balcon, núms. 13 y 14, correspondientes á las noches del sábado y Domingo.—Se ruega á la persona que las haya encontrado, tenga á bien entregarlas Piedad 68, y recibirá una buena gratificacion. Se advierte que se han tomado medidas precaucionales. 1608 p1 jl3

Licoreria Única en un pueblo de la Banda Oriental, *se vende muy barata*, con buena clientela, establecida desde 12 años, por ausentarse su dueño para Europa. Con poco capital se consigue un porvenir seguro. Por los detalles dirigirse á Alberto Eybachen San Martin 98. 1598 p3 jl 8

Vapor "Union" Participamos al comercio en general, que hemos comprado á los señores Fader y Peña, el vapor arriba espresado, cuya escritura nos ha sido otorgada en esta fecha, por la Escribania de Marina si hubiese algun reclamo, pueden ocurrir á dichos señores, para los fines convenientes, en el plazo de seis dias.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881.—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo, 83. 1585 p5 jl8

Campo Se desea tomar en arriendo ciento veinte á ciento cincuenta cuadras de campo de primera calidad para ovejas, situado á distancia no mayor de cuarenta leguas de esta ciudad ni mayor de cinco leguas de algun pueblo ó estacion de Ferro-Carril. Dirigirse en persona ó por correo, á las iniciales A. B. Rivadavia 111. Tambien se formaria sociedad introduciendo dos mil ovejas. 1583 p3 jl8

Al comercio Avisamos al comercio que la casa mercantil que giraba bajo el nombre de Alfredo Argenti, Rivera y Ca., en la Colonia Esperanza, Provincia de Santa-Fé, desde el 30 de Mayo ppdo., de comun acuerdo se ha disuelto, quedándo á cargo de todo el activo y pasivo al sócio Alfredo Argenti.—Colonia Esperanza, Junio 15 de 1881.—*Alfredo Argenti, Romano Rivera.* 1587 p3 jl8

Consejo ESCOLAR DE BELGRANO—Hallándose vacante la plaza de preceptor de la escuela elemental de varones que se vá á establecer en el distrito el 1° de Agosto próximo, se hace saber á los interesados que se encuentren en condiciones de solicitarla se presenten á la mayor brevedad adjuntando sus comprobantes.—Belgrano, 7 de Julio de 1881.—*Adan Altgelt*, Presidente.—*Francisco Bravo*, Secretario. 1593 p4 jl 8

Suspension

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, se suspende la venta de todas las propiedades de la testamenteria de Da. Emilia Marmol de Bosch, que debia efectuarse en los dias 12, 13, 14, 15 y 17 del corriente.—BALTAR & QUESADA. 1610 p3 jl 8

ROPA HECHA
GRAN QUEMAZON
CALLE BELGRANO, Núms. 468 y 470
En la Sastreria y Roperia de dos puertas, frente á la iglesia de Monserrat

Gran surtido de sobretodos para hombres	150 y 200
Sobretodos para niños, varias clases	100, 130 y 150
Jaquets de casimir para hombre, finos	250 y 300
Trajes de casimir pura lana para hombre	200
Id id id regulares	80 y 100
Pantalones de rico casimir	30 y 50
Chalecos de casimir	30
Tricotas, pura lana	150 y 200
Trajes de casimir, para niño	80 y 100
Id id id regulares	25
Camisetas de lana merina	25
Id con felpa	30 y 40

Camisas blancas de 1[2 hilo para hombre.
Gran surtido de sombreros finos, para hombres y niños, baratísimos.
Gorritas inglesas de lana, á 15 $.
Ricos casimires de pura lana, muy baratos.
Casimires y felpas para tapados de señoras, id para ropa de niños, á 20 $ vara.
Se hace toda clase de ropa de medida, para hombres y niños, á la última moda y con los mejores materiales, casi á la mitad del precio que en otras partes, y confeccionado por operarios de primera clase.
1601 p3 jl 8

GONORREAS

¡¡No mas inyecciones!!

Dos ó tres dias bastan para curar radicalmente las blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas pérdidas ó

FLORES BLANCAS

y catarro útero-vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar; no dán *cólicos! ni eruptos!* ni necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto.

Todos estos específicos se encuentran Cangallo número 22 y Defensa núm 69. 1991 p15 d p m jl8

REUMATISMOS

¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en seis idiomas.

SORDERA!! zumbidos! dolores!—Cura radical de estas enfermedades, aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burçhesser, de Hamburgo; van prospectos en seis idiomas.

ALMORRANAS!!! *cura radical* en pocos dias y aliviase instantáneamente con el afamado *Fluido de Java*, compuesto con plantas untuosas de la Indo China, por el *doctor Wandick* de Amsterdam; van prospectos en *seis idiomas*. Depósito: Cangallo núm. 322 y Defensa núm. 69. 1592 p15 d p m jl 8

Motor Vertical, de fuerza de 2 ó 3 caballos, se desea comprar uno en esta Imprenta.

Se precisa Una muchacha de 14 á 16 años, Suipacha 398. 1533 p2 jl7.

Cocinero Práctico en el oficio, se ofrece uno, Florida 302. 1563 p3 Jl7.

Niñera Se necesita una, formal, Arenales, 442, (altos) 1574 p3 Jl7.

Al comercio F. Rossi y Ca. han mudado sus depósitos y escritorio, 70, Suipacha 70. 1525 p3 Jl7.

Muchacho Se necesita uno de 15 á 17 años, con recomendacion; ocurrir Confiteria del "Carnaval" Piedras y Belgrano. 1532 p2 jl7

Se necesita Una sirvienta estranjera y un muchacho de 10 á 12años; para tratar Garantias 278. 1578 p3 jl7

Se vende En partida ó en totalidad, 6,000 piés de viña de todas clases, surtidas. Para tratar, y todos informes, dirigirse chacra "Juan Indio" San Martin. (pueblo). 1568 p3 Jl7.

Sobretodos De ratina y casimir para hombres y niños, se ha recibido un nuevo surtido y se venden á precios módicos en la merceria Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 1572 p4 Jl7.

Club De Residentes Estranjeros—La Asamblea General Ordinaria de los señores sócios tendrá lugar el dia 15 del presente mes, á las 8 de la noche.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881. 1536 p8 jl7

Diccionario Biográfico Nacional por Cárlos Molina Arrotea—Entrega IV letra C. H.—Se suscribe en las principales librerias y San Martin 44 (altos). 1576 p5 jl7

Trajes de casimir Para niños, de 4 á 12 años, clase fina y regular se ha recibido un gran surtido en la merceria Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 1573 p3 Jl7.

Sociedad Cosmopolita de los Cocineros de Buenos Aires—Se previene á los señores sócios de dicha Sociedad que la reunion general tendrá lugar el 10 de Julio á la 9 en punto de la noche, Esmeralda, Sociedad Apolon.—*La Comision.* 1539 p3 jl7

Se alquila una casa quinta en San José de Flores dos cuadras de la plaza, once habitaciones; tiené todas las comodidades, algibe, gas, aguas corrientes, dos jardines, etc., etc. Para tratar Perú 13, primer piso, escalera á la derechá. 1530 p 1m jl7

Dependiente Se necesita uno de 20 á 22 años bastante práctico en el comercio para una casa de campo, y que posea el idioma Inglés; es escusado presentarse sin buenas recomendaciones; para tratar Rivadavia 150 de 11 á 1 p. m.. 1531 p3 Jl7.

Se vende Una casa en la calle Arenales que tiene 7 piezas modernas, cocina, letrina y pozo; tiene 10 varas de frente por 50 de fondo, alquilada en 700 pesos mensuales con fianza; se dará por 6 00 pesos m[c. ocurrir Bolivar 24. Tomay y Ca. No se admiten corredores. 1526 p3 Jl7.

Estancia en venta Por liquidacion de una sociedad se vende una estancia, distante ocho leguas del ndil, con poblaciones, diez mil ovejas mas ó menos, tres ntas vacas, yeguas y existencias de una casa de negocio demás útiles de un Establecimiento y se arrienda el campo. Ocurrir Piedad 385 de una á cuatro de la tarde. 1579 p10 Jl7.

Casas en venta Ocurrir, Victoria 102, Y. R. 1493 p3 jl 6

Casa Por 75,000 $, se vende; Tucuman, 1015. 1482 p3 jl 6

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" lcarce 42. 3264 perm. e20

Puértas usadas Ventanas, tablas, tirantes, tejas y zinc, se venden y se compran, Callao 15. 242 p 1m jn 7

Guanteros Oficiales guanteros se necesitan en "La Nacional", Florida 71. 1081 p10 jl 2

Se necesita Una aprendiza planchadora, con buenas condiciones; Alsina 202, cuarto núm. 12. 1035 p6 jl 2

Mesa de imposicion De 1 metro por 80 centimetros, de hierro, se desea comprar una en esta Imprenta.

Piano Se vende uno perpendicular, por haberse ausentado su dueño del pais. Puede verse á toda hora Santiago del Estero No. 187. 1484 p3 jl 6

Dependiente Se necesita uno, calle Piedad núm. 6, darán razon. 1479 p3 jl 6

Se desea comprar Una volanta americana, 1 carrito de dos ruedas y 1 carro elástico de cuatro ruedas, tambien guarniciones y caballos; dirigirse Maipú 91. 1520 p3 jl 6

Se alquila La casa Florida núm 130, aparente para negocio y familia; para tratar Perú núm 157 de 10 á 5 de la tarde, ó Corrientes núm 298. 1506 p10 jl6

Se desea alquilar Una casa espaciosa, de 8 á 10 piezas, afuera del centro, pero á inmediaciones de un tramway; dirigir ofertas bajo H. S., Chacabuco 12. 1476 p4 jl 6

Sepulcro Se vende uno nuevo, en el Cementerio del Norte, enchapado en mármol y bien situado; por informes, al capataz del mismo cementerio. 1513 p5 jl 6

Quinta Se desea alquilar una, con muebles si fuera posible, situada al Oeste ó al Norte.—Dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales H. H. R. 1518 p3 16

Se vende El almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Victoria esquina Santiago del Estero; su dueño lo vende por no poderlo atender; por mas informes, dirigirse á la misma casa. 1502 p5 jl 6

"La Capital" Oficina de tierras, Alsina 50. Se vende un campo en Cañuelas, compuesto de 418 cuadras grandes, con hermosas poblaciones de azotea, nuevas, galpones, ranchos y corrales; para tratar, Alsina, núm. 50. 1498 p3 jl 6

Se vende El almacen y cancha de bochas, situado en la calle de Balcarce, 298; alquiler módico; para tratar con el dueño en el mismo almacen. 1027 p12 jl 1

Sub-preceptora Se precisa una, para un pueblo de campaña; que conozca bien la música y el piano; ocurrir Paraguay, 435. 1068 p8 jl 2

Ovejas Sal de Roca, listones para corrales, alambre y duelas agujereadas para cercos, se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima, núm. 87. 1111 p6 jl 3

Panaderia Piedras y ladrillos para pisos de hornos de panaderia y tierra refractaria, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima, núm. 87. 1113 p6 jl 3

Se alquila En casa de una familia inglesa, 4 piezas, bien amuebladas. Para hombres solos, casa muy central, calle San Martin, núm. 264, altos. 1454 p7 jl 5

Vicente T. Martinez Abogado Ha abierto su estudio en el del doctor Eduardo Basavilbaso, Bolivar núm. 252. 511 p1m jn 16

Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribania de Manuel Garay ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador. 1017 p1 m jl 1

Té! Té! Té! Por mayor y menor, de todos precios, se vende en el almacen esquina Piedad y Reconquista, frente al Banco de Lóndres. 1124 p6 jl 3

Un profesor de inglés Que tiene algunas horas desocupadas en el dia y la noche, se ofrece para dar lecciones particulares á domicilio; dirigirse, calle Maipú 287, ó calle Reconquista 354, bajo las iniciales B. O. C. 1496 p3 jl 6

Banco de la Provincia Se ha estraviado una libreta con el nombre de don Juan Bautista Albertelli; á quien la entregue calle Reconquista 196, se le gratificará. 277 p30 jn 8

Café! Café! Café! Tostado y molido, fresco todo los dias, por mayor y menor se vende en el antiguo almacen, esquina Piedad y Reconquista, frente al Banco Inglés. 1125 p6 jl 3

Música para bailes Domingo Ferrara, pianista, toca en bailes y tertulias, solo ó en compañia de violin, flauta y piston, con el concurso del Sr. Antonio Salvatore; Lo, ea 94. 601 p30 jn 19

Sociedad "Union Confiteros"—Se avisa á los sócios que el Viérnes 8 del corriente, á las 8 de la noche, tendrá lugar la reunion de la asamblea del 2° trimestre. La reunion tendrá lugar con cualquier número de sócios. 1507 p3 jl6

Se necesita Una buena cocinera que pueda presentar recomendaciones satisfactorias de su conducta y competencia. Se le dará buen sueldo. Ocurrir á las oficinas de LA NACION, San Martin 208. 1480 p3 jl 6

Se vende Una casita en la calle Pozos, con 9½ varas de frente por 18 de fondo, 4 piezas, por 000 $, pagaderos por mensualidades de á 1,000 $; para tratar Alsina núm. 50, "La Capital", oficina de tierras. 1499 p3 jl 6

Oficina de tierras Alsina, núm. 50.—Se venden 3 leguas de campo superior, en los Tres Arroyos, con aguadas permanentes sobre el Indio rico; para tratar, Alsina núm. 50. 1500 p3 jl 6

"La Capital" Belgrano, Saavedra, Olivos y San Isidro; los dueños de terrenos ó fincas, que quieran vender sus propiedades, ocurran con detalles y últimos precios, desde el 10 del corriente, calle Alsina; núm. 50. 1501 p3 jl 6

Una persona Que ha residido 15 años en Buénos Aires, y que se retira ahora á Hamburgo, ofrece sus servicios como agente.—Sirvase dirigirse á Y. Z., en la espedicion del "Standard", calle de Piedad, núm. 154. 1490 p3 jl 6

Casa al Norte Se vende una en la calle de Cerrito No. 297, casi esquina á Tucuman, con 9 vs. de frente por 35 de fondo, con 8 piezas; gana $ 1,300 m[c. mensuales; precio $ 200.000 m[c., títulos perfectos. Ocurrir Cangallo 170. 1485 p3 jl 6.

A los joyeros Relojeros y plateros. La casa introductora de alhajas y relojes, de D. Juan Campodónico, se ha trasladado de la calle Moreno 371, á la calle de las Piedras 69, entre las calles Victoria y Alsina. 695 p15 jn22

Unica cajoneria De nuevo sistema, privilegiado por el Superior G. N. La casa se encarga del servicio perteneciente al ramo, con prontitud y elegancia; Alsina 74.—*Miguel Cordano.* 1469 p15 jl 5

Fábrica DE ARROZ DE MAIZ—Gauna, núm, 10.—Ordenes, Piedad 78.—Maiz pisado para mazamorra y harina de maiz, blanca ó amarilla, para pu'enta, etc.—Se remiten los artículos á domicilio. 1453 p6 jl5

Casa Se vende una, en la calle Caridad, núm. 116, entre Alsina y Moreno; con 10 vs. de frente por 43 de fondo, compuesta de 5 piezas, cocina, letrina y pozo; títulos inmejorables; para tratar en la calle de Cuyo 334 ó 1077. 1449 p1 m jl 5

¡Ojo! A los compradores de buen gusto.—Se vende una casa recien edificada, con 10 piezas altas y bajas, á todo costo; calle Ayacucho, núm. 52, entre Piedad y Cangallo; para tratar, preguntar por Juan Casazza, calle Victoria, núm. 551. 1454 p8 jl 5

Farmácia Se vende una, acreditada, en paraje excelente y de mejor porvenir, corto capital y condiciones ventajosas; por tener que retirarse su dueño; para informes, á los señores Demarchi, Parodi y Ca 1009 p15 jl 1

Al comercio Habiendo renovado el contrato social, la casa de consignaciones de frutos del pais, de Antonio Ojea y Ca., desde esta fecha seguirá en el mismo ramo bajo la razon de—*Ojea y Chillado.*—Buenos Aires, Julio 1 de 1881. 1102 p8 jl 3

Un hombre Que habla cuatro idiomas y que posee buenas recomendaciones, desea emplearse en alguna casa de negocio, aquí ó en la campaña ó en algun hotel de ambas partes; tiene práctica; para mas informes, dirigir carta á M. H. calle 25 de Mayo 206. 996 p7 jl 5

Terreno al Norte Se venden dos lotes de 10 varas frente cada uno, por 32 de fondo, en 40,000 m[c., cada uno; calle Córdoba casi esquina á Rio Bamba, calle empedrada, gas y aguas corrientes, pagadero la mitad al contado y el resto en mensualidades de $ 600 m[c.; ocurrir Cangallo 170. 1486 p3 jl 6.

Se necesitan Corredores prácticos de avisos para el "Manual del Forastero" mensual que se reparte con profusion, gratis; ocurrir , 141, de 9 á 11 de la mañana. Se reciben avisos todo el presente mes, á precios módicos, de 9 á 5 p. m. 1491 p3 jl 6

Al público Conste por el presente que he comprado á D. Juan Luciandrini, todos los útiles de su carniceria y que quedo establecido en el mismo local; el que tenga cuentas con la casa se presentará en el término de tres dias, á contar desde la fecha, pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Manuel Pellerano.* 1494 p3 jl 6

Terreno Se alquila para lecheros, queseros, tamberos ó invernada, 350 cuadras alambradas, casa de habitacion, galpones, agua permanente; en el partido de Merlo, á 8 cuadras de la estacion Maipú, Ferro-Carril del Oeste. Para tratar, Chacabuco 157.—Santiago Cohen y hermanos. 1131 p1 m jl 3

Habiendo Espirado el término prefijado en el contrato de sociedad de la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Kelly é hijos, se avisa al comercio que la casa continua bajo la misma razon social, con los sócios Daniel C. Kelly y Enrique S. Kelly.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*Kelly é hijos.* 1130 p6 jl 3

Se ofrece Un tenedor de libros, que posee el aleman, inglés y francés, para el arreglo de libros ó como catedrático de idiomas, matemáticas y teneduria de libros. Dirigirse bajo sobre á M. N., en la Administracion de este diario. 460 p1 m jn14

Ponchos DE GUANACO—Se avisa á los comerciantes de campaña y á los que se interesen, que hay para vender una partida de ponchos de lana de guanaco legítimos, los cuales se venden á un precio muy barato. Para verlos y tratar, calle San José 125, casa particular. 1123 p5 jl 3

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento Charcas médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4.

Al comercio Avisamos que desde esta fecha hemos conferido poder general á los señores don Enrique Zwanck y don Gustavo Niebuhr.—Buenos Aires, Montevideo, Julio 1° de 1881.—*Wedekind, Fehr y Ca.* 1038 p8 jl1°

Al comercio Habiendo comprado á D. Benjamin Reina, su negocio de fonda situado en la calle de Corrientes, 332, designado con el nombre de *Café y Fonda Cosmopolita*, si alguien tuviese reclamo que hacer contra dicho negocio, deberá presentarse dentro de 3 dias, pasado cuyo plazo no será atendido.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Charles Raboisson.*—Conforme, *Benjamin Reina.* 1460 p4 jl 2

Se ofrecen en venta A LOS ESTANCIEROS Y CHACAREROS—Molinos para moler maiz, de un nuevo sistema, movidos á mano, muy sólidos y baratos; se pueden ver funcionar en la fundicion de Felipe Schwarz y Hno., calle Almirante Brown 30 y 50, Casa Amarilla, Buenos Aires. 741 p15 jn24

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujia de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clinica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2: gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 836 p3 m jn9

El Cambalache El Temple de Paris que estaba en la calle Corrientes No. 218, se ha mudado á la misma calle No. 31. Esta casa compra toda clase de objetos nuevos y usados, muebles, alhajas, armas, libros, ropa de señora y hombre, etc., y se vá á domicilio. En la misma casa se alquila una magnífica sala y piezas grandes y chicas á precios muy acomodados. 521 p1m jn 16

Compañia Telegráfica Platino Brasilera de Lóndres, Limitada, Delegacion del Rio de la Plata. Los señores Accionistas de esta Compañia se servirán ocurrir al escritorio del Agente, calle San Martin, 161, para recibir el 7° dividendo de 3 chelines por accion, declarado en 23 de Mayo último.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881.—*Bernardo J. F. Guimaraes,* Agente. 1106 p8 jl 3

Antonio Rossi Maestro de piano, recien llegado de Montevideo, ofrece sus servicios á esta culta sociedad.—Ocurrir al hotel de la Cruz de Malta, calle de Artes (cortada), 105, ó á Florida 138, negocio de música, en donde ha expuesto algunas piezas de su composicion. 1116 p8 jl 3

Facultad DE CIENCIAS MÉDICAS.—Se abre un plazo de sesenta dias, para los que deseen inscribirse al concurso de la Cátedra de Fisiologia, vacante por renuncia del titular. La Secretaria estará abierta con ese objeto, de 2 á 3 de la tarde, como tambien para los que quieran ver lo que el Reglamento dispone sobre concursos.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881—*J. de T. Pinto,* Secretario. 962 p30 jn 29

Al público Tengo el gusto de participar al honorable público de Buenos Aires que debido á la proteccion que me ha dispensado hasta ahora, pienso corresponder á ella, dando mayor desarrollo á mi negocio de Sastreria: al efecto me he trasladado al espléndido local, calle Victoria 126, en donde mis favorecedores encontrarán las últimas novedades del ramo, así como el esmero y perfeccion con que acostumbra esta casa servir á sus clientes. Buenos Aires, Junio 1° de 1881—Antonio Cerini. 318 p30 jn9

Pedro Bétat Dueño de varias canteras en Montevideo, avisa á los ingenieros y constructores, que acaba de abrir un corralon de piedras, en la calle Uruguay núm. 246. Se encarga de hacer frentes de piedra, frisos, escalones, monumentos y todo lo que concierne al ramo. Granitos de las mejores calidades, á precios sumamente módicos. Para tratar, ocurrir á la calle Reconquista 204, desde las 10 hasta las 12 y desde las 4 hasta las 6 de la tarde. 808 p30 jn24

Pensiones Y VIANDAS—Habiendo sido hechas importantes mejoras en el antiguo restaurant "Skating Rinck", Esmeralda 96, su propietario lo recomienda al público y á todos los aficionados á la buena cocina italiana. Los precios seguirán siempre asombrosamente baratos. Ricos vinos y esmero en el servicio. No olvidar, Esmeralda 96. 750 p15 jn23

Albañileria Piedra inglesa de primera calidad, para pátios, veredas y cordones, piedra del Azul, piedra alemana de varios tamaños, azulejos, baldosas para pisos y techos, tejas francesas, tierra romana y tierra Portland, cedro de primera clase, fierro galvanizado, zinc francés y demás artículos del ramo, se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima, núm. 87. 1112 p6 jl 3

Campo Con montes de ñandubay y de primera clase, como para formar un establecimiento ganadero; se vende uno, ubicado en el departamento de la Concordia (E. R.); su área se compone de 1½ legua; su precio el todo 8,000 fts. oro, 4,000 fts. oro al estender la escritura y los otros 4,000 fts. oro se abonarán en 20 años, ó sean 200 fts. oro por año, sin interés.—Por mas pormenores ocurrir á la calle Alsina, núm. 50.—*La Capital.* 1497 p3 jl 6

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen Orden 308. Libros recien llegados: Teresa Raquin, por Emilio Zola, 30 $; Los grandes exploradores del Siglo XIX, por Julio Verne, 10; Obras fundamentales del espiritismo, por Allan Kardek, 2 tomos, 90; Aires d'a miña terra (poesias), por Curros Enriquez, con el retrato del autor, 2a. edicion aumentada, 30; Exterior del caballo ó sea estudio de sus formas, bellezas y defectos, buenas ó malas condiciones, etc., por S. de la Villa, con 140 grabados, 70 $. perm.

Lenceria La dueña de la Lenceria Francesa, Suipacha, 17, tiene el gusto de avisar á su clientela, que el rico surtido de ropa blanca elegida últimamente en Paris, por ella, acaba de llegar.—Recomienda particularmente á los novios y á las novias, tengan á bien pasar por la Lenceria, para convencerse de la superioridad de la ropa.—Para regalos encontrarán tambien unos espléndidos juegos de ropa para novias y otras piezas de ropa blanca la mas fina.—NOTA: Especialidad en servicio de mesa y ricas medias de todas clases. 1448 p20 jl 5

Sepulcros Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta; se construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un Cementerio á otro. Se corre con los trámites municipales. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo, 253, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

Banco Hipotecario Segun lo resuelto por el Directorio y con el solo objeto de facilitar los arreglos de Contaduria, en el fin de mes, la renta vencida de las Cédulas séries A, B, C y D, comenzará á pagarse del 1° al 15 de Julio, debiendo al efecto los interesados ocurrir á la Tesoreria del Establecimiento, en los dias mencionados, con las Cédulas y una lista de la numeracion de los Cupones á cobrar, firmada y con designacion del domicilio del poseedor.—Junio 28 de 1881.—*José M. Lafuente,* Secretario. 1003 p15 jn 29

Exploraciones AL CHACO DEL NORTE—*por Juan de Cominges.*—Esta obra será publicada por *El Investigador*, desde la próxima entrega. Aparecen 48 páginas en 4°, por mes. Se suscribe en la Direccion, Méjico 635, donde se atienden pedidos por Correo, y en las librerias de Jacobsen, Florida 242; de Casavalle, Perú 115; de Mendesky, Rivadavia 95; de Medina, Plaza Monserrat, y Popular, Rivadavia 567. Suscricion adelantada, 40 $ por trimestre. 1483 p8 jl 6

Mensura El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de tres dias, á todos los que interés tengan en ello, que el agrimensor don Pastor Tapia, ha sido autorizado para practicar la division de un campo en el partido del Saladillo, perteneciente á doña Damacia Leiva, en condominio con sus hermanos; cuyos autos de su referencia corren por la secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 18 de 1881.—*Saturnino Garcia,* Defensa 82.

NOTA:—Se dará principio á esta mensura el dia 11 del corriente mes.—Julio 5 de 1881.—*Pastor Tapia.* 1481 p3 jl 6

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fabrica Remedios,** como ser: queso de mesa, de 1a. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal, Alsina 371,** los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase paar el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13p1 año

Parteras Escuela libre, de Obstetricia y Clínica de partos, dirigida por el Dr. D. José Lopez de Morelle, médico y cirujano de Madrid, 38 años de práctica (Garantias 26).—Mas de 70 discípulas preparadas teórica y prácticamente en unos 6 meses y todas aprobadas como matronas ó parteras, por la facultad de Ciencias Médicas, son su mejor recomendacion.—Horas de consulta: á las 12 y á las 4, y de enseñanza, á la 1 ó á las 8 segun la estacion. 579 p1m jn18

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé,

E. J. Klix, dentista NORTE-AMERICANO.—Tengo el honor de participar al público y á mi clientela que he abierto mi consultorio de dentista, en la calle de Tucuman, 216, donde ofrezco mis servicios profesionales.

Asegurando que los trabajos de la casa serán hechos con la mayor prolijidad y perfeccion, contando con las últimas invenciones de Europa y los Estados-Unidos.—Trabajos garantidos. Precios módicos.—E. J. KLIX, calle de Tucuman núm. 216. perm. d 14

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña,** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fabrica Remedios,** elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fabrica Remedios** es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: vals, cuadrillas francesas, y del pais, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 10 de la noche, y los dias festivos de 1 á 3 de la tarde—*A. Constante.*—N. B. En la misma casa hay lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. 904 p1 m jn26

Gran depósito de goma Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empacadura de patente, id id; asbestes id id id id id; id planchas de amianto para juntas, id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha, grasa, jabon y otros artículos. 6563 m15 perm.

Banco Hipotecario Debiendo procederse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia, en su decreto de 7 del corriente, se sacá á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario en la futura Capital de la Provincia.

Designase el 30 de Julio, como último dia en que deberán ser entregados en la secretaria del Banco los planos y presupuestos respectivos.

Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma secretaria, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse.

Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 $f. al que obtenga el accésit. Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. 9896 m29 jl 30

Edificios publicos En la nueva Capital de la **Provincia**—La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos, pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la Secretaria de la Comision, calle del Perú núm. 126 (Departamento de Ingenieros de la Provincia). Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma Secretaria, hasta el 6 de Noviembre próximo. La comision ofrece como única recompensa un premio de 80,000 $ m/c., otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 $ de igual moneda, el autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m/c —Buenos Aires, Junio de 1881.—*La Comision.* 907 p30 jn26

Al comercio Avisamos al comercio que con esta fecha ha quedado disuelta por amigable y mútuo convenio, la sociedad que giraba en ésta plaza y en la de Paris, bajo la razon social: L. Estevenet y Forgues, quedando el activo y pasivo á cargo del sócio don Enrique S. Forgues, quien, para seguir los negocios, ha formado una sociedad con los señores don J. Eduardo Aubine y don Juan Maria Despaux, bajo la razon de: E. Forgues, Aubine y Despaux.—Buenos Aires, Julio 1° de 1881.—pp. *L. J. P. Estevenet, Juan Portes, Enrique S. Forgues.*—**OTRO**—Refiriéndonos al aviso que antecede, comunicamos al comercio haber formado una sociedad, bajo la razon social: E. Forgues, Aubine y Despaux, que toma á su cargo el activo y pasivo de la extinguida razon social: L. Estevenet y Forgues, y seguirá con la casa de negocio, denominada: "Pintureria de Monserrat".—Buenos Aires, Julio 1° de 1881.—*E. Forgues, Aubine y Despaux.* 1043 p8 jl1°

Municipalidad De San Vicente—Se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con esta Municipalidad, sea en pró ó en contra, ocurran á la Secretaria de dicha Corporacion, dentro del término de 30 dias á verificar la conformidad y cotejo de sus respectivos saldos. Deseando esta Municipalidad conocer el estado de su activo y pasivo con toda la exactitud posible, ha dictado esta resolucion, que no tiene por ahora otro alcance que el consignado en este aviso.—San Vicente, Junio 16 de 1881.—TRISTAN SUAREZ, Presidente—*Eduardo Nagle,* Secretario. 546 p30 jn16.

OTRO

Por acuerdo de fecha 14 del corriente, esta Municipalidad ha dispuesto que el Tesorero de la misma proceda á la devolucion del importe de los billetes de la rifa de una casa, situada en este pueblo, y de propiedad de don Santos Ferreira.

No habiéndose podido verificar la rifa indicada, por la venta insignificante de billetes, esta Municipalidad, en virtud de la garantia constituida, y en ellos consignada, procede á la devolucion del importe que representan, quedando encomendada esta operacion al señor Tesorero ya mencionado.

Se previene, por consiguiente, á los tenedores de dichos billetes, que esta Municipalidad verificará la devolucion del valor de los mismos, durante el término de treinta dias, que se contarán desde la fecha del presente aviso, que será publicado en dos diarios de la capital y en carteles sueltos en el partido de San Vicente.

Vencido el plazo indicado, se procederá con las formalidades de estilo á la quema de los billetes que no fueron vendidos, como de los que se hayan rescatado, dándose así por exonerada esta Municipalidad de la responsabilidad contraida, y de todo reclamo ulterior referente á esta rifa.—San Vicente, Junio 16 de 1881.—TRISTAN SUAREZ, Presidente—*Eduardo Nagle,* Secretario. 545 p30 jn16

Camilo Meneses

REMATADOR PUBLICO
Y
LUIS DURAÑONA
AGENTE JUDICIAL

Ofrecen sus servicios á sus amigos y al público. Escritorio: Cuyo No. 411, altos. 800 p30 jn24

Plantas Por liquidacion completa, entre Moron é Ituzaingó, sobre la via férrea; en el terreno del señor don Emilio Viale; se venden como 80 mil plantas frutales; todas injertos de 2 á 4 años; tenemos varias clases nuevas, que son pocas las que existen en el pais garantidas por sus clases, variedad y frescura; y mas de 40 mil garras de espárragos, que son las mejores clases que se conocen en el pais y en Europa, y 5 mil parras, blanca y negra, uva de mesa y superior para hacer vino. Aviso á los interesados que quieran hacer plantacion grande y que no quieran gastar plata, que se les cambiará plantas por terrenos; creemos ser los únicos que pueden garantir mejor y por mas tiempo, sobre todo por el cuidado especial que tenemos por nuestras plantas, las que sacamos del almacigo para mandar á nuestro depósito, y se entierran en seguida; nos encargamos de mandarlas á cualquier punto de la República Argentina, sin que sufran por el transporte de ninguna especie; por tener que desocupar el terreno, se venderán á precios sumamente módico; se hacen jardines y cualquiera plantacion garantida. Depósito, Buen-Orden 310 p30 jn9.

!!!Guantes!!! ¡¡¡Guantes!!! ¡¡¡Guantes!!!

MERCERIA Y BAZAR, CHACABUCO 104.—En esta antigua casa se acaba de recibir de los mejores fabricantes de Europa, un magnífico surtido de *Guantes de cabritilla negros y de colores, de coupe Jouvin,* para señoras y caballeros.

Del mejor gusto en colores.
Lo mas selecto en calidad.

Riquísimos guantes blancos, que por realizarlos en estas fiestas Julias, venderemos á los siguientes precios:

Con presilla	á $ 10	el par
De un boton	á " 10 y 15	"
De dos botones	á " 20	"
De cuatro id	á " 30	"
De seis id	á " 40	"
De piel de Suecia, de dos botones	á " 10	"
De cabritilla de color, dos id	á " 25	"

Aprovechen esta pichincha, que durará pocos dias.
Fijarse bien: "Al guante Azul y Blanco", Chacabuco 104. 1476 p5 jl 5

Gran liquidacion

De la muebleria de Noceeti y hnos
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348—Calle Belgrano—348

450 p30 jn14

CIGARRERIA POPULAR

DE JUAN POSSE Y C
282 Florida, esq. General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Cremos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.

Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 9684 360 m21

SECRETARIA

De las Obras del Riachuelo

Licitacion para la construccion de 1,000 metros de muelle

Porresolucion de la Comision Directiva, se llama á propuestas para la construccion de 1,000 metros lineales de muelles en la ribera Norte del Riachuelo: 330 en el local del muelle viejo, conocido por de la cal, desde el muelle nuevo hasta el Resguardo de la Boca y 670 arriba del primer codo pronunciado del Riachuelo, (letras M. N. del plano) en las alineaciones que dará el Ingeniero de la Comision, don Luis A. Huergo.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 en punto de la tarde del dia 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.—No se admitirá bajo pretesto alguno, propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito exigido en el pliego de condiciones.

Para imponerse del pliego de condiciones y demás antecedentes, ocúrrase á esta Secretaria, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*El Secretario.* 1121 p19 jl 3

OTRO

Licitacion para escavaciones

La Comision Directiva ha dispuesto llamar á propuestas para hacer una escavacion de ensanche en el lado Sud del Riachuelo, en el paraje señalado en el plano general que existe en su oficina, con las letras. Q, Z, X, Y, R, T, Y, L.

La escavacion se hará hasta el nivel de aguas bajas ordinarias, ó sea un metro debajo del centro de las cabezas de los fiadores del muelle nuevo de la Boca.

La Comision para si estima el volúmen en 97,840 metros cúbicos.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 de la tarde en punto, del 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.

No se admitirá, bajo pretesto alguno, propuesta que se presente pasada la hora fijada ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito establecido.

Para imponerse del pliego de condiciones, puede ocurrirse á la oficina de la Comision, todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*El Secretario.* 1463 p18 jl 5

La Foncière

Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra

La Compañia Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.
Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.

Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151

Perm.

FLUIDO
CREOSOTE

"Específico completamente seguro y eficaz para curar la sarna".

J. KYLE.
Profesor de Química.

Precio ps. 35 m[c por galon
UNICOS AGENTES
V. Casares é hijos
Corralon 11 de Setiembre, 11 Boca del Riachuelo.

4295 per1.me4

ALAMBRE PATENTE
GBaS
6
CAMPAÑA EXTRA

RESISTENCIA 2136 lbs.

Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el pais.

JORGE BELL É HIJOS
297 — DEFENSA — 297
Perm

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestro ramo.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo, un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion. Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones, sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor

Horas de consulta—Desde 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

¡¡Muebles, Pianos, etc.!!

Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados los surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, etc., etc., á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria núms. 368 y 370, tapiceria y muebleria, al lado del teatro —NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta perm.

Sabañones El Bálsamo Ruso, de Bp6a, es infalible para curar los sabañones. Se vende en la

Drogueria y Farmácia Inglesa
de E. E. Cranwell
147—CALLE DE VICTORIA—147

1141 p6 jl 3

Vinos y Jarabes Despinoy
AL EXTRACTO DE HIGADO
DE BACALAO

Si hay algunos auxiliares en medicina y terapéutica que estén llamados á prestar grandes servicios, tanto al cuerpo médico como á los enfermos, son seguramente los Vinos y Sirops de Despinoy, al Extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

Antes que la Academia de Medicina aprobase los Vinos y Sirops de Despinoy, obtuvo la esperiencia en los hospitales de Paris, bajo la vigilancia de los señores profesores Bouillaud, Poggiale y Devergie, y solo despues de haber obtenido estas esperiencias y tan felices resultados, la Academia ha aprobado los Vinos y Jarabes de Despinoy, y le ha otorgado un voto de gracias por su precioso descubrimiento.

Estos productos contienen todos los elementos útiles reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Hígado de Bacalao, puesto que cada botella de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 litros del mejor aceite de Hígado de Bacalao. Por lo que se obtiene una accion mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la del aceite; bajo la accion de estos productos, la energia y las fuerzas se acrecientan; se recuperan los colores, las funciones digestivas aumentan. Estos productos, de un sabor agradable, son recetados por todos los médicos, como los tónicos reconstituyentes y fortificantes por excelencia, superiores á los aceites de Hígado de Bacalao.

El único Agente y depositario de estos productos en la República Argentina y Oriental, Emilio Lozano, Rincon, 49, Montevideo.

BUENOS AIRES, RIVADAVIA 145, CASA DE LOS SEÑORES
R. LEZICA Y Ca.
Venta por mayor

Los Vinos y Jarabes Despinoy, al extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contienen todos los elementos útiles, reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Hígado de Bacalao, los cuales no contienen mas que tres milésimas partes de principios activos, mientras que los Vinos y Jarabes de Despinoy, contienen un 80 % de materias activas medicinales. La gran aceptacion medicinal y terapéutica que estos productos obtienen, no se debe mas que á ricas propiedades; su accion es mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la de cualquier aceite de Hígado de Bacalao. Los Vinos y Sirops de Despinoy, son en la opinion unánime de todos los profesores y médicos mas distinguidos, como tónicos, reconstituyentes y fortificantes; los mas poderosos y enérgicos. Una cucharada de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 cucharadas del mejor aceite de Hígado de Bacalao.

El único Agente y depositario de estos preciosos productos en las Repúblicas Oriental y Argentina es D. Emilio Lozano, en Montevideo, 49 Rincon 49.

En Buenos Aires, 145 Rivadavia 145
R. LEZICA Y Cia.
Venta por mayor

Leyendo el informe oficial de la Academia de Medicina de Paris, que se distribuye gratis en las casas de Emilio Lozano, Rincon 49, Montevideo, y de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145, en Buenos Aires; será fácil convencerse:

1° Que los Vinos y Jarabes Despinoy al Extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

2° Que el Vino de Extracto de Hígado de Bacalao, de Chevrier, no es mas que una falsificacion de los productos de Despinoy.

Y 3° Que los anuncios que indican la aprobacion de dichos vinos, por la Academia de Medicina de Paris, bajo el certificado de Mr. Devergie, son únicamente para engañar al público y á los médicos, en la importancia del citado Vino. El informe de la Academia existe, pero no para los productos de Mr. Chevrier, y sí para los de Mr. Despinoy, cuyos productos son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris. La carta que vá al pié, lo demuestra de una manera irrefutable:

Paris, Octubre 23 de 1862.

El Secretario perpétuo de la Academia Imperial de Medicina de Paris.

Señor Despinoy:

Muy distinguido colega,

Me apresuro á informar á Vd. que la Comision nombrada por la Academia para examinar su memoria, titulada: *Memoria sobre la composicion y las propiedades terapéuticas de las Aguas y los Extractos de Hígado de Bacalao,* ha dado su informe el Mártes último á la Compañia, por medio del Sr. Devergie.

La Academia, señor, ha oido la lectura de ese informe con el mas vivo interés, y ella me ha espresamente encargado de ofrecer á Vd. sus agradecimientos.

Me considero féliz, señor y distinguido colega, de ser en esta circunstancia el intérprete de los sentimientos de la Academia, y Vd. reciba el aprecio de mi mayor consideracion.

DUBOIS (condecorado).

950 p1 m jn 28

Cementerio del Norte

Habiéndose notado que los caños de los sepulcros que arrojan el agua desde la altura del techo, ocasionan perjuicios en los caminos, y son de gran incomodidad para el tránsito en los dias de lluvia, el Presidente de la Municipalidad dispone:

1° Que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, deberán quedar colocados todos los caños de los sepulcros de modo que desagüen al nivel del suelo.

2° En los sepulcros donde no se hubiere cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, se hará el trabajo por los obreros de la Municipalidad, y su importe lo cobrará ésta de los propietarios, en la forma que crea mas conveniente.

3° Comuníquese, publíquese, etc.—Torcuarto de Alvear—Grondona, Cano, Iturriaga, Costa, Font, Villegas, Rodriguez, Devoto, Coni, Parodi.

Junio 25 de 1881.—Adoptado en sesion de esta fecha.—ALVEAR—*N. de Estrada.* 1000 p15 jn29

Proyecto de resolucion

Sobre arrendamiento de sepulturas
En el Cementerio del Norte

Habiéndose resuelto elevar el precio de las sepulturas que se venden á perpetuidad en el Cementerio del Norte, y no siendo equitativo que se siga cobrando en adelante por las renovaciones de aquellas que están alquiladas el mismo precio que hasta ahora, la Comision Municipal, reunida en Consejo,—

RESUELVE

Desde la fecha de la presente resolucion, la Municipalidad cobrará por el alquiler de cada sepultura y por el término de cinco años, la suma de dos mil pesos m[c.—ALVEAR.

Junio 25 de 1881.—Adoptado en sesion de esta fecha.—ALVEAR.—*N. de Estrada.* 999 p15 jn29

Estancieros!

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD
DE
JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡ESTANCIEROS!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y ura 100 ovejas.
me cdrm.

Carbon de piedra

Para COCINA Y ESTUFA

De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—
Santa-Fé, 77
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA
Y
SUIPACHA
Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.
D. ROSETI Y Ca

8931 a 29 perm.

AL VECINDARIO
De la Capital

El Presidente de la Municipalidad de la Capital invita al vecindario todo de este municipio, para asociarse en la forma acostumbrada, á los festejos públicos que tendrán lugar el 9 del corriente, en ocasion del aniversario de nuestra gloriosa independencia.

Buenos Aires, Julio 5 de 1881.

1495 p3 jl 6 TORCUATO DE ALVEAR.

CAMBIO CENTRAL
CANGALLO 95
A. MARECHAL

Desde la fecha, los giros sobre Suiza se darán pagaderos en casa de los señores

LOMBARD, ODIER & Ca.
Banqueros en Ginebra

Buenos Aires, Julio 4 de 1881. 1488 p8 jl 6

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
125 FLORIDA

perm.

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
Y "LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Asegura mercaderias y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.

Seguros marítimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p% anual.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales ó Cédulas Hipotecarias.

"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*

perm.

MUEBLES
Y
PIANOS
Mucha atencion

En la calle 25 de Mayo, núm 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completo de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandará las provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandar los á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya,	clase	regular	2 $	libra
Id	id	id buena	3 "	"
Id	id	id muy buena	4 "	"
Id	id	id superior	5 "	"
Id	id	id extra	6 "	"

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y se deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.

Fijarse bien, 416 CANGALLO. 9917 p3 m m31

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Comisaria General DE INMIGRACION.—Llámase á licitacion á la secretaria de esta reparticion, para la provision de víveres, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, á los Hoteles de Inmigracion de esta capital, del Rosario, de Córdoba y de Santa-Fé.—El importe mensual de las provisiones está calculado mas ó menos, segun el presupuesto en 1275 $f., un mil doscientos setenta y cinco pesos fuertes.

La provision constará de los siguientes artículos, todos de buena calidad:

Carne de vaca, pan italianó, papas, arroz, aceite, café en grano, azúcar refinada, sal gruesa, carbon de piedra, kerosene y leña de espinillo.

El peso, medida y precio, serán regidos por el sistema métrico decimal, á escepcion de la leña, cuyo precio se propondrá por carrada, segun la costumbre.

Las propuestas deben hacerse en papel sellado nacional de cinco pesos fuertes y se presentarán cerradas, para ser abiertas en presencia de los interesados y elevadas al Superior Gobierno para su resolucion, prévia exhibion del certificado del Banco Nacional, que acredite el depósito de ochocientos pesos fuertes, en fondos públicos, cantidad que será doblada por el licitante, cuya propuesta por mas ventajosa y mejor garantida, fuese aceptada por el Superior Gobierno, con arreglo á lo establecido en el superior decreto fecha 26 de Noviembre pasado.

Abiertas las propuestas, que lo serán el dia 30 de Julio próximo venidero, no se recibirán otras, ni solicitud para modificarlas, sea cualquiera el mérito ó la razon que se alegare.

El pago será hecho en letras de Tesoreria á cuatro meses de plazo, sin intereses y corriendo desde la fecha de la presentacion de las cuentas con sus correspondientes comprobantes.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*A. G. Carranza Mármol,* secretario. 1046 p26 jl1°

Dr Luis de la Cárcova

MEDICO-CIRUJANO
CONSULTAS
de 12 á 2 de la tarde
EN LA
Calle Piedad, 815
DOMICILIO
FLORIDA 225

323 p1 m 2a. p. jn9

RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral** de **NAFÉ** de **DELANGRENIER,** de **PARIS,** disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos **Pectorales** ni opio ni saleo de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padean de *Tos* ó de *Pertusis.*

Depósitos en todas las Farmacias.

JARABE y PASTA de PIERRE LAMOUROUX
recomendados por los Medicos en el tratamiento de los **RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS,** etc.
Depósitos en todas las principales Farmacias
EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION
PIERRE LAMOUROUX, Farco 45, calle Vauvilliers, Paris

Crédito Público Provincial
Empréstito Popular—Sorteo de Julio 1881

PREMIO DE 300,000
56751

PREMIOS DE 50,000
44095 56760

PREMIOS DE 5,000

2232	15874	28214	37938	49476
5247	19190	32444	40699	56533
8778	20387	33592	46465	57213
11048	23092	37030	48423	57328

PREMIOS DE 500

490	10237	19574	29246	37702	49696
766	10675	19581	29537	38069	50039
821	11046	20419	29761	38136	50048
888	11131	20437	29792	38168	51640
1054	11637	20460	29821	38547	51671
1102	11775	20656	30753	38409	51773
1392	12909	21497	30781	38551	52231
2773	13261	21761	30957	38950	52752
3236	13471	22200	31098	39071	53203
3350	13545	22237	31312	39304	53642
3370	14248	22261	31619	39384	53969
3487	14797	22879	31895	39920	53995
3736	14807	23071	31947	39955	55012
3806	14892	23110	32293	40018	55025
4110	15383	23829	32326	40543	55158
4857	15649	23855	32431	40644	55439

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO,
por consiguiente
su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Buenos-Ayres:*
DEMARCHI, PARODI y Ce; ZINERONI y Ce; A. EASTMAN y Ce
y en las principales Droguerias y Perfumerias.

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr. CHURCHILL
JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA
CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION
JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA
TOS, BRONQUIOS, CATARROS
TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de **M. SWANN,** farmacéutico-químico, **12, rue Castiglione, PARIS.**—*Precio:* Los Jarabes, **4** francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, **2** francos.

Se espenden en las principales Boticas

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿ Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.

El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice:

"Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca he dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Frusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y Ca.—Agente por mayor en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

[illegible]	16039	23903	32525	40962	55597
[illegible]	16195	24224	32923	41025	55619
[illegible]	16412	24254	33273	41068	55703
[illegible]	16535	24471	33330	41802	55864
[illegible]	16573	24631	33706	42467	55984
6453	16897	25408	34051	42949	56241
6520	17644	25983	34053	42991	57192
6680	17837	26193	34296	43311	57408
6982	18053	26233	34301	43471	58001
7017	18093	26262	34526	44085	58309
7043	18312	26490	34635	45997	58475
7187	18330	26515	34642	46847	58806
7352	18361	26587	35616	46859	58833
7965	18437	27188	35899	47253	58992
8509	18517	27950	35912	47406	59038
8965	18603	28094	37238	47838	59173
9002	18714	28108	37324	48098	59458
9948	18827	28472	37412	49272	59768
10093	19250	29188	37462	49665	59944

Amortizados

22	8997	17110	25269	33215	42852	52234
110	9038	17145	25297	33288	42956	52266
182	9043	17148	25298	33310	42980	52308
255	9050	17153	25321	33369	42983	52440
278	9061	17168	25338	33374	43085	52470
291	9081	17241	25398	33387	43159	52473
358	9119	17280	25471	33427	43172	52481
378	9174	17389	25478	33433	43205	52523
394	9206	17451	25521	33496	43229	52531
433	9211	17465	25580	33577	43264	52538
461	9249	17517	25644	33609	43340	52582
570	9297	17579	25753	33619	43386	52583
578	9305	[illegible]	25814	33643	43510	52617
617	9309	17648	25816	33656	43598	52664
644	9337	17718	25838	[illegible]	43735	52703
768	9356	17744	25852	33754	[illegible]	52717
778	9426	17864	25992	33816	43935	[illegible]
785	9452	17972	26005	33964	43955	52762
802	9486	17974	26024	34113	43984	52770
826	9490	17989	26027	34215	44014	52829
872	9493	17992	26063	34247	44112	52858
886	9513	18008	26069	34331	44114	52867
965	9545	18048	26091	34341	44126	52873
1021	9610	18115	26131	34386	44184	52876
1085	9650	18169	26137	34390	44337	52879
1128	9675	18198	26171	34633	44413	52937
1225	9681	18276	26226	34646	44445	52957
1230	9731	18253	26249	34669	44464	52985
1249	9756	18254	26321	34711	44485	53000
1313	9765	18320	26326	34719	44487	53020
1387	9776	18362	26339	34740	44498	53097
1399	9807	18381	26361	34840	44514	53168
1430	9866	18436	26405	34846	44552	53180
1460	9885	18439	26407	34888	44581	53186
1488	9930	18446	26496	34962	44800	53202
1513	9931	18452	26576	34969	44817	53216
1538	9936	18459	26657	35029	44834	53232
1610	10110	18470	26663	35039	44879	53266
1626	10150	18471	26708	35044	44932	53286
1648	10181	18490	26717	35140	44971	53344
1705	10207	18608	26721	35173	45077	53356
1751	10217	18653	26766	35207	45164	53363
1817	10243	18758	26771	35316	45182	53416
1836	10267	18823	26849	35460	45199	53440
1841	10280	18849	26892	35551	45214	53451
1845	10315	18889	26975	35554	45326	53479
1858	10334	18911	26984	35641	45363	53520
1876	10358	18931	26988	35670	45364	53542
1898	10372	18936	27027	35676	45429	53650
1905	10386	18982	27074	35681	45587	53834
2237	10396	19009	27104	35706	45595	53844
2246	10492	19039	27119	35783	45659	53903
2256	10594	19049	27151	35853	45687	53916
2266	10629	19081	27182	35871	45767	53939
2308	10634	19093	27205	35917	45777	53950
2395	10638	19157	27213	35947	45781	53951
2412	10743	19191	27265	35986	45792	53960
2439	10756	19205	27279	35993	45864	53978
2495	10778	19229	27289	36046	45893	53986
2542	10793	19235	27292	36103	45902	54016
2689	10796	19240	27332	36283	45907	54029
2704	10797	19265	27335	36345	45918	54038
2710	10869	19272	27372	36394	45952	54088
2751	10915	19294	27374	36419	45981	54089
2827	10977	19304	27414	36476	45993	54106
2842	10978	19327	27415	36493	46016	54116
2864	10980	19331	27470	36507	46036	54151
2937	10991	19354	27479	36539	46041	54196
2939	11021	19359	27491	36543	46043	54322
2943	11082	19424	27619	36552	46066	54329
3033	11098	19445	27878	36588	46115	54351
3041	11171	19476	27883	36604	46123	54399
3071	11176	19506	27938	36623	46151	54443
3095	11261	19528	27977	36663	46185	54459
3102	11277	19535	27990	36672	46291	54601
3130	11401	19536	27999	36730	46361	54715
3148	11413	19541	28016	36746	46456	54728
3168	11443	19563	28065	36785	46458	54757
3265	11470	19622	28123	36808	46473	54778
3270	11529	19632	28160	36812	46477	54783
3324	11558	19657	28200	36820	46518	54808
3420	11570	19660	28217	36897	46565	54834
3441	11625	19694	28297	36915	46580	54900
3446	11642	19729	28315	36936	46683	54914
3519	11661	19730	28326	37052	46704	54940
3559	11744	19732	28350	37067	46727	54943
3663	11796	19952	28355	37087	46759	55010
3692	11885	19977	28438	37178	46760	55017
3716	11891	20009	28467	37179	46764	55033
3854	11904	20076	28498	37269	46788	55038
3876	11944	20087	28514	37279	46827	55058
3944	11970	20099	28519	37303	46830	55115
4070	12022	20113	28525	37304	46839	55157
4157	12043	20154	28647	37316	46863	55165
4211	12200	20200	28648	37362	46979	55178
4223	12240	20242	28686	37386	47094	55194
4286	12273	20246	28713	37408	47134	55225
4297	12316	20352	28757	37418	47245	55277
4318	12322	20379	28762	37479	47261	55315
4389	12358	20403	28810	37491	47300	55372
4457	12378	20432	28823	37616	47354	55380
4473	12380	20473	28891	37663	47368	55420
4560	12415	20496	28990	37685	47400	55480
4594	12418	20571	29013	37693	47440	55537
4616	12432	20623	29044	37718	47501	55601
4638	12532	20678	29117	37746	47522	55621
4650	12536	20727	29134	37808	47663	55627
4686	12596	20734	29162	37809	47709	55678
4704	12604	20746	29196	37833	47752	55712
4740	12618	20754	29249	37951	47768	55713
4775	12673	20757	29262	37972	47888	55738
4776	12687	20780	29275	37975	47967	55779
4786	12713	20867	29301	38021	47974	55886
4832	12721	20926	29311	38050	48016	55935
4849	12727	20935	29329	38100	48089	55937
4860	12769	20968	29372	38122	48097	55997
4909	12797	21003	29391	38178	48101	56038
4926	12805	21005	29450	38205	48113	56062
4967	12824	21123	29469	38298	48137	56095
4973	12831	21165	29480	38309	48148	56097
4975	12994	21240	29481	38326	48263	56130
4982	13069	21245	29522	38331	48315	56213
5035	13095	21294	29583	38358	48339	56252
5076	13172	21308	29636	38455	48360	56261
5097	13191	21370	29652	38490	48442	56302
5108	13231	21471	29665	38512	48451	56303
5183	13236	21517	29748	38529	48456	56322
5195	13241	21518	29781	38564	48467	56386
5283	13252	21595	29817	38600	48483	56468
5296	13277	21614	29863	38604	48508	56469
5316	13284	21688	29865	38639	48530	56595
5326	13354	21728	29898	38650	48721	56608
5335	13363	21742	29967	38673	48728	56664
5410	13372	21776	29975	38720	48793	56746
5441	13415	21804	30009	38729	48807	56750
5466	13429	21819	30088	38835	48863	56808
5579	13443	21823	30109	38850	48935	56809
5686	13457	21850	30126	38885	48936	56845
5777	13493	21916	30146	39035	48976	56877
5795	13496	21928	30161	39086	48990	56940
5820	13527	21948	30192	39091	49008	57015
5873	13535	21968	30259	39108	49018	57033
5911	13548	21983	30263	39120	49038	57051
6011	13655	22014	30336	39133	49046	57087
6012	13692	22073	30373	39195	49065	57158
6016	13708	22084	30386	39222	49079	57206
6027	13748	22103	30404	39247	49080	57217
6090	13772	22110	30415	39260	49115	57224
6092	13794	22113	30425	39298	49299	57261
6102	13907	22169	30427	39323	49371	57265
6117	13962	22206	30436	39349	49375	57279
6145	14023	22207	30519	39373	49517	57321
6294	14049	22231	30530	39377	49557	57402
6304	14077	22264	30571	39409	49558	57446
6323	14102	22294	30599	39538	49605	57456
6330	14133	22314	30659	39605	49614	57502
6331	14176	22343	30706	39627	49653	57533
6413	14375	22397	30715	39683	49675	57636
6481	14488	22456	30738	39690	49697	57651
6491	14498	22576	30741	39700	49786	57786
6559	14511	22582	30830	39725	49793	57826
6609	14521	22600	30841	39766	49799	57970
6622	14530	22641	30843	39803	49811	58094
6689	14581	22713	30878	39827	49849	58109
6692	14688	22745	30909	39854	49891	58111
6796	14713	22797	30991	39865	49906	58122
6803	14732	22840	31009	39879	49946	58148
6883	14745	22896	31011	39968	50031	58179
6884	14760	22945	31077	39972	50057	58189
6903	14779	22988	31113	39994	50070	58211
6977	14923	23007	31146	40129	50074	58222
7031	14932	23008	31178	40148	50081	58261
7051	15014	23011	31183	40229	50113	58294
7074	15030	23022	31248	40231	50261	58310
7095	15188	23038	31368	40263	50328	58352
7140	15237	23063	31436	40265	50354	58436
7144	15240	23087	31480	40273	50356	58486
7225	15351	23091	31486	40321	50402	58499
7250	15365	23162	31495	40406	50427	58543
7291	15435	23228	31598	40424	50456	58674
7307	15439	23255	31612	40460	50515	58676
7334	15460	23310	31621	40465	50522	58778
7353	15496	23329	31642	40587	50525	58792
7394	15505	23347	31657	40632	50569	58851
7397	15523	23360	31660	40653	50637	58882
7453	15539	23411	31680	40671	50641	58937
7484	15589	23419	31727	40685	50721	58948
7507	15599	23452	31736	40766	50727	58973
7530	15605	23509	31748	40827	50916	58980
7635	15624	23614	31758	40885	50924	59028
7689	15642	23615	31826	40943	50977	59054
7800	15650	23619	31853	40965	51003	59095
7805	15752	23652	31859	41027	51041	59137
7842	15791	23685	31884	41042	51059	59144
7873	15812	23693	32016	41157	51094	59152
7906	15903	23711	32023	41173	51112	59157
7902	15947	23730	32044	41245	51146	59166
7975	16025	23781	32052	41323	51152	59283
7988	16028	23792	32146	41332	51190	59306
8000	16040	23812	32147	41380	51214	59372
8006	16055	23817	32200	41464	51216	59415
8042	16129	23828	32250	41528	51218	59419
8067	16130	23863	32253	41589	51238	59486
8079	16210	23875	32296	41636	51291	59580
8100	16253	23948	32307	41641	51311	59593
8106	16292	23997	32321	41665	51312	59603
8133	16298	24036	32325	41699	51348	59604
8152	16377	24133	32357	41748	51378	59703
8182	16400	24230	32414	41796	51383	59730
8256	16426	24308	32419	41937	51384	59734
8301	16429	24347	32436	42074	51454	59744
8306	16460	24365	32475	42115	51459	59746
8319	16468	24419	32543	42131	51477	59765
8324	16484	24427	32640	42157	51534	59769
8343	16491	24428	32641	42261	51601	59809
8473	16504	24432	32644	42268	51614	59831
8478	16575	24461	32702	42364	51707	59853
8493	16632	24515	32747	42381	51736	59871
8553	16703	24531	32771	42396	51739	59880
8602	16712	24622	32786	42481	51745	59956
8608	16783	24830	32809	42482	51758	
8622	16808	24839	32815	42512	51787	
8662	16822	24891	32840	42515	51803	
8682	16829	24941	32843	42522	51836	
8767	16832	24951	32881	42572	51869	
8785	16920	25002	32900	42604	51874	
8787	16963	25006	32907	42617	51885	
8887	16980	25032	32935	42638	51904	
8888	16981	25077	33117	42659	51913	
8915	17012	25138	33118	42724	51958	
8934	17030	25227	33177	42728	52018	
8976	17061	25237	33213	42784	52135	
	17102	25244		42810	52140	

Números de sorteos anteriores que han quedado sin pagarse

NÚMEROS PRESCRITOS
Sorteo de Marzo de 1879—Con premio de 500 $
2064 1/10
Amortizados
348 954 1335 2/10 1980 2075 3/10
3208 17520 17550

Nums. que se prescriben despues de este pago

Sorteo de Julio de 1879—Con premio de 500 $
17762
Amortizados
145 245 610 670 6/10 1061
1372 1476 5/10 1819 7/10 1913 2278 1/10
8305 5397 5388 1/10 17151 2/10 17329
17536 1/10 17541 2/10 17699 17756

Sorteo de Noviembre de 1879—Con premio de 500 $
1275 17884 3/10
Amortizados
251 337 349 1/10 352 5/10 709
1305 2069 1/10 2079 1/10 2135 2540
3701 5/10 3703 5/10 17132 17135 17182 2/10
17846 50739

Sorteo de Marzo de 1880—Con premio de 500 $
1730
Amortizados
65 1/10 561 1/10 877 1/10 1123 5/10 1497 1/10
1554 2187 2197 2289 1/10 3220
3473 3477 3527 3535 5180
17015 17131 17193 1/10 17617 50778 5/10

Sorteo de Julio de 1880—Con premio de 500 $
2123 2/10 17727 17854
Amortizados
141 195 274 1101 1/10 1437
1747 2/10 2159 1/10 2189 2217 2318 1/10
3317 3321 17760 17930 37749
50189

Sorteo de Noviembre de 1880—Con premio de 500 $
668 8/10 1212 2193 5/10 3552 17681
17847 2/10
Amortizados
83 5/10 89 142 143 470
496 504 634 937 1/10 1729
2043 2122 1/10 2255 2264 9/10 2281 5/10
2329 1/10 2366 1/10 2501 2700 2944
3012 7/10 3018 3142 3185 3201
5418 2/10 3979 4106 5122 17034
17133 17189 17272 3/10 17283 17554
37719 37724 45784 45831 50035

Sorteo de Marzo de 1881—Con premio de 5000 $
17463
Con premio de 500 $
199 604 2165 5306 17033
17592 17758
Amortizados
243 329 5/10 587 657 704
731 861 863 866 959
997 8/19 1109 1236 1253 1300 2/10
1309 1518 1591 2134 7/10 2257
2386 2522 2537 2631 3/10 2707
2729 2809 2999 3210 3225
3226 3229 3400 3438 3448
3449 3524 3619 3631 2647
4020 9/10 4023 9/10 4107 4108 5052
5058 5059 5312 5322 5499
17115 17321 17355 17551 3/10 17552 3/10
17628 17657 2/10 17945 37667 1/10 43000
45539 45551 45567 45617 45729
45768 45769 45858 46040 47116
47269 47319 48625 48633 49269
49348 49306 50009 50162 50186
52225

Los pagos empiezan el 10 de Julio y concluyen el 10 de Setiembre del corriente año. 1614 p1m jl 3

HILO DACCA
SE VENDE EN TODAS PARTES

Cada carretel con **150** yardas garantidas

El **MEJOR** de todos los hilos que se introducen en el país, es el hilo **DACCA;** los que no quieran creerlo pueden probarlo y verán que lo que decimos es exacto.

DEPÓSITOS PRINCIPALES

Tienda Alemana, Victoria, [illegible] -- Rivadavia, 331.
Rivadavia, 218. -- Artes, 316.

M. FORRESTER Y Ca
185 Piedad 187

7838 v 22 set. a 22

Corralon de maderas y fierros, &.
DE
ANGEL M. DE ELIA Y Ca.
BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id
Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc.
Torniquetes de superior calidad
Fierro galvanizado canaleta
Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.
Varillas de alambre y de madera
Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada
TIERRA ROMANA
Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que no se detallan por su estension

PRECIOS MÓDICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remision de los pedidos á cualquier punto. 1575 p2 m jl 7

ALIMENTACION — NUTRICION
VINO DE CHAPOTEAUT
CON PEPTONA PÉPSICA
(Carne de vaca digerida y asimilable.)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada Peptona que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta carne de vaca digerida, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El Vino de Chapoteaut conviene á los **convalecientes,** á los **anémicos,** á los **diabéticos,** á las **personas débiles,** lánguidas, **sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias,** á las que están **agobiadas por el trabajo,** la edad, los **excesos,** las **calenturas,** la **disenteria,** las **enfermedades del pecho,** las **afecciones cancerosas,** los **viajes y largas fatigas.** Dado á las **nodrizas,** este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes,** facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad.—*Exigir en cada frasco de* Vino de Peptona pépsica *la marca de fábrica y la firma* Chapoteaut.

Depósito en casa de GRIMAULT y Ce
8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

VINO DE PAPON ANTI-DISPÉPTICO Y RECONSTITUYENTE
con la IGNATIA AMARA y HIERRO
VIVO APETITO — DIGESTION FACIL — VIENTRE LIBRE
El VINO PAPON es la única preparacion ferruginosa cuyos efectos, en las vias digestivas, se demuestran por estos tres síntomas.
Es un poderoso tónico y un estimulante enérgico de las vias digestivas, superior á todos los medicamentos aconsejados hasta el dia para la **Anemia** ó el **Empobrecimiento de la Sangre,** la **Dispepsia,** los **Males del Estómago,** la **Palidéz del Color,** los **Flujos blancos,** etc., etc.
DEPOSITO GENENRAL EN **PARIS,** EN EL No 25, RUE RODIER, CASA DEL Dr **MENU.**
En *Buenos-Ayres:* DEMARCHI, PARODI y Ca; — ZINERONI y Ca; — A. EASTMAN y Ca.

HIERRO BRAVAIS
Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos
Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.
El Hierro Bravais *(hierro líquido en gotas concentradas)*, es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; además no tiene el *inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.*
Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.
Depósitos principales en Paris: **13, rue Lafayette** y **Avenue de l'Opéra, 30.**
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al margen.
Se remite pidiendolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la *Anemia y su Curacion.*

Depósitarios en *Buenos-Ayres:* DEMARCHI, PARODI y Ce; —ZINERONI y Ce; — A. EASTMAN y Ce.

La Sociedad Provisoria
DEL
PANTELÉFONO
L. DE LOCHT Y Ca.

Se ha transformado en Sociedad definitiva

BAJO LA RAZON DE

FELS y Ca.
SOCIEDAD NACIONAL
DEL
PANTELÉFONO
(SISTEMA DE LOCHT)

Oficina Central, desde el 1° de Setiembre, San Martin 26, antes Café Americano.

NOTA—Oficina provisoria hasta fin de Agosto, en "La Minerva", Florida 76.

OTRA—Se abrirán en la brevedad posible mas de cuarenta oficinas sucursales.

La nueva tarifa será publicada dentro de pocos dias.

1538 p3 jl 7

ACEITE MORENO-CLARO
DE HÍGADO DE BACALAO
DEL Dr. DE JONGH
CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA,
COMENDADOR DE NÚMERO DE LA ÓRDEN DE ISABEL LA CATÓLICA DE ESPAÑA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.

Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes por **ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen**

Contra la **TÍSIS** y las **ENFERMEDADES DEL PECHO,** la **DEBILIDAD GENERAL,** el **DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS,** la **RAQUÍTIS** y todas las **AFECCIONES ESCROFULOSAS.**

☞ Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del Dr DE JONGH y la firma de ANSAR, HARFORD & Co.—*Cuidado con las imitaciones.*

Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Co, 77, Strand, Londres.
Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

PEPTONA DEFRESNE

Farmacéutico de 1a Clase, Ex-Interno de los Hospitales, Laureado de la Escuela de Farmacia.

La Peptona Defresne contiene el doble de su peso de buena carne de vaca, y la cuarta parte de buen pan, preparados perfectamente para la absorcion y enteramente asimilables.

Tómase á la dósis de dos cucharadas, en caldo ó en vino generoso, y se emplea con excelentes resultados contra:

la Gastralgia,	la Clorósis,	la Consuncion,
la Gastritis,	la Diarrea,	las Úlceras intestinales.
la Anemia,	la Disenteria,	

La Peptona Defresne despierta el apetito de una manera extraordinaria

Paris, Farmácia DEFRESNE, rue des Lombards, 2
y en las principales Farmácias de Francia y del Extranjero.

Depósitos en *Buenos-Ayres:* Demarchi, Parodi y Ca; — Zineroni y Ca; — A. Eastman y Ca

Sanguijuelas
Hamburguesas y francesa
Recien llegadas
Á PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS
SE VENDEN
Por MAYOR y MENOR
EN LA DROGUERIA DE
DEMARCHI, PARODI Y Ca.
DEFENSA 185

1508 p3 jl 6

Merceria Alemana
VICTORIA 79 Y 151
GRAN LLEGADA DE NOVEDADES
FELPA DE SEDA
á 30 pesos vara

Cordones de seda, cordelières, borlas y pompones, tul y cinta de seda sombreada, plegados y novedades en joyeria, etc.

Merceria Alemana, Victoria 79 y 151

1461 p8 jl 5

COMISARIA
General de Marina
OFICINA

DE CONTRATACION DE MARINEROS

Debiendo llenarse las vacantes que existen en los buques de la Armada de marineros y foguistas, se cita por el presente á todos aquellos individuos que quieran tomar plaza en los buques de las clases que se designan, á los que se les entregarán dos mensualidades como adelanto en el acto de firmar el contrato, no pudiendo ser el compromiso por menos tiempo de dos años y bajo las bases que se pondrán de manifiesto á los interesados por el encargado de la mesa.

9228 p2m my 10 JUAN AGUIRRE.

La Economia Porteña
FABRICA DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15—CALLE LIMA—15
Sucursal, MORENO 224
De RAFAEL URBINA y Ca.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.

Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.

Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadore s 482 o20 perm.

Barguñá y Alvarado
Rematadores y Consignatarios
CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79
ROSARIO DE SANTA-FE

Además de los ramos principales, la casa compra y vende frutos del país, vende monedas y metales, se encarga del despacho de mercaderias, ya sea para esta plaza ó vengan de tránsito, y otras operaciones mercantiles que se les quieran confiar. Anticipa fondos sobre mercaderias á consignacion para realizar en venta particular ó remate. 6887 p3 m a 24

COKE
Carbon para cocina
CARBON PARA ESTUFA
Puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima, núm. 87.

980 p1 m jn 29

Tienda y Almacen ingles
Franelas, bramantes y medias inglesas, etc., etc.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

Jardin de la Victoria
DE FILIPO BENZONI
Calle Santa-Fé, esquina Montevideo
PREMIADO
EN LOS CONCURSOS DE RAMOS DE FLORES EN LA
"EXPOSICION ITALIANA"

Con un primer premio de medalla de plata con distincion.—Dos segundos con medallas de cobre, siendo uno con distincion.
UNA MENCION HONORÍFICA

Gran surtido de plantas finas, especialmente en Camelias, Magnolia fuscata, Olea fragans, Azalea indica, Jazmines fortunel y del Cabo, Daphne marginata. Naranjos con fruta y muchas otras plantas de flores de adorno y frutales. Se hacen ramos de flores de todas formas, á precios módicos. 797 p30 jn 24

ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS, FLORIDA
ESQUINA PIEDAD

MESPOLLET y DATH
DENTISTAS

Especialistas en dientes artificiales, 303 Corrientes 303, frente al teatro de la Opera. perm.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M, Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ISIDRO TRONCOSO y Da. MARGARITA MACHADO, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Nicolás, Junio 22 de 1881—*Juan G. Araujo,* Secretario. 1465 p30 jl5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TRIFON LARA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Enero 22 de 1881.—*Luis Guerello,* Secretario. 514 p30 jn 16

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don JULIO MOYZA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Febrero 10 de 1881.—*Luis Guerello,* Secretario. 513 p30 jn16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civ Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SALVADOR JOVELLANOS, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del que firma, (Defensa 86), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*Eduardo Munilla.* 987 p30 jn29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ANDRES RUA y Da. ENCARNACION DOMATO, para que en el término indicado, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881—*Laureano Carballeda,* 941 p30 jn28

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo de "Pay-Carabay" compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos á los bañados que lindan por su dicho frente con D. N. Rey y Pedro Sansoule, y por sus costados con desiertos, se presenten ante el que suscribe dentro del término de 40 dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, pues de lo contrario se concederá á don Luis Assicot el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881—*Tristan M. Almandos,* Juez de Paz. 714 p40jn22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. IGNACIO S. MEJIA, que el estado de graduacion de los créditos presentados por el síndico Dr. D. Enrique S. Quintana, se encuentra para inspeccionarlo en la secretaria del que suscribe, por el término de 15 dias.—Buenos Aires, Junio 17 de 1881,—Juan Rodriguez, Defensa 86, 2° patio. 595 p15 jn26

Por disposicion del Dr. D. Martin Bustos, Juez de 1a Instancia en lo civil, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FLORENCIO PALACIO y doña IRENE ULLOA (cónyuges), ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y secretaria de D. Manuel Perez Gomar, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Junio 11 de 1881.—*Luis Argüero,* escribano público. 427 p30 jn 12

Se hace saber á doña Margarita, doña Constancia, doña Sixta, doña Juana, doña Clara y doña Presentacion Anzuategui y Barnes, y á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. LUCIA SAENZ y AVELLANEDA, que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de esta publicacion, deben comparecer ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, Defensa 86, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 5 de 1881.—*Horacio J. Ferrari,* escribano secretario. 381 p30 jl1

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña GABINA GONZALEZ, se presentarán ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 4 de 1881.—*Natalio A. Ponce,* Escribano secretario. 392 p30 jn 11

Por mandato del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio de la presente todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE GORCHES, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1881—*Manuel A. Victorica,* Escribano Secretario. Oficina calle Defensa No. 86, 3er. patio. 458 p30 jn14

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA SANCHEZ DE CACERES, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado en forma, dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones; y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Salto, Junio 10 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos,* Juez de Paz. 438 p30 jn 14

El señor Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA PAILLÉ de PLACE, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del escribano secretario don Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 10 de 1881.—*Arturo Mom,* escribano público. 417 p30 jn 12

Por la presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los acreedores del prófugo D. LUIS ROSZ para que en el término indicado comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado con sus cuentas y justificativos correspondientes para proceder contra los bienes del referido Rosz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Baradero, Junio 3 de 1881.—*Julian O'Roarke,* Juez Interino. 256 p30 jnl7

Por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de los cónyuges D. CÁRLOS CERINE y Da. MARCIANA CÓRDOBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Dolores, Junio 10 de 1881—*Luis Guerello,* Secretario. 439 p30 jn15

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Carneros y ovejas
"Bailleau"

Carneros y ovejas
"Gilbert"

Se encuentra en nuestra casa San Martin 51, un buen surtido en venta particular. 9864 m28.

Un magnifico toro

SIETE VAQUILLONAS
Raza Durham
SANGRE BOOTH
Elegido s personalmente por el
Sr. J. W. Nash
Remitidos por el vapor inglés LEIBNITZ
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 11 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos, por el mejor precio este notable lote de animales, el de mas importancia que ha introducido el afamado introductor Sr. Nash, por cuanto esta vez ha recorrido personalmente todas las ferias y principales rodeos para reunir un lote de vacas que satisfagan los ejercicios de nuestros hacendados en tipo y genealojia.

Las vaquillonas han sido servidas por toros de primera clase.

Hé aquí el nombre y genealojia:

Los animales pueden visitarse en nuestra casa San Martin 51.

1100 jl2

---

5 esplendidos animales

VACAS Y VAQUILLONAS
(Una de ella con cria hembra)
AL LLEGAR
Por el vapor COPERNICUS
A la consignacion directa del
Sr. D. Diego Getting
En nuestra casa San Martin 51
El Miercoles 13 del corriente
A las 2 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL ALMEYRA, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano secretario, Defensa 82, altos, 2° patio.
402 p30 jn 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO ONETO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del escribano don Juan E. Coronado, á la que sehalla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 9 de 1881.
361 p30 jn 10

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CARMEN BARAÑAO de VILLANUEVA, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe, Defensa 86, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1881.—*Eduardo Murilla.*
374 p30 jn 10.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. PEDRO CABELLO y Da. AGUSTINA ELGUERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 2 de 1881—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa núm. 82 (altos, 2o. patio.)
278 p30 jn 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TOMÁS LAMBRUSCHINI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881—*Félix Romero.*
9850 m28 y jl12

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VENTURA PRESTAMERAS, se presentarán ante el señor Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa, número 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario.
119 p30 jl12

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, ciudadano D. José de la Quintana, se cita, llama y emplaza á todos los herederos y sucesores de la familia del finado Dr. D. JOSÉ MARIANO DE LA BÁRCENA, y á los que se crean con derecho á la distribucion que debe practicarse del legado de la suma de seis mil ciento treinta y cinco pesos fuertes oro con cuatro centavos, para que en el perentorio término de cuatro meses, contados desde la fecha, se presenten en este Juzgado ó ante el administrador nombrado de oficio, don Delfin Sanchez, por sí ó apoderado en legal forma, á deducir sus derechos; en la inteligencia de que, si así no lo hicieren, les parará los perjuicios que hubiere lugar en derecho; previniéndose que la publicacion del presente edicto solo se hará por el término de dos meses desde la misma fecha.—Jujuy, Mayo 30 de 1881.—*P. Aleman*, E. en lo Civil.
1110 p15 jl 3

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN M. BUCID, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Alfredo Meabe, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don Emilio J. Perez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Perú 130.
1473 p15 jl5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS IGNACIO RAFFO y de su hija Da. MARIA RAFFO, se presentarán dentro del término de 30 dias, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1881.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.
9807 p25 jl 6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. GUSTAVO MEURER, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Luis B Jaccard, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que de acuerdo con lo que prescribe el artículo 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Lucio E. Reynoso, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881.—*Pedro I. Cabrera*, adscripto á la secretaria á cargo del escribano D. Ramon Peralta, Perú 130.
1477 p15 jl 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por 15 veces á don EMILIO VIEYTES, para que dentro de ese término comparezca por su juzgado y secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en el juicio seguido por doña Angela Ramos de Vieytes, sobre vénia supletoria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*Avelino Rolon.*
1065 p30 jl 2

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor don Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se proceda el dia 14 del entrante mes de Julio, á la venta en público remate por el martillero don Lisandro Billinghurst, de un terreno con edificio, situado en el pueblo de San José de Flores, de propiedad de la testamentaria de don Tiburcio Angenello, situado en la prolongacion de la calle de San Juan frente al Polvorin, compuesto su terreno de 75,812 metros y 50 centímetros cuadrados; el edificio se compone de 2 pisos, paredes de ladrillo en barro, inclusive sus cimientos, techos de teja francesa, incluso sus maderas de pino, pisos de ladrillo, revoques interiores, puertas esteriores de pino clavadas, 1 ventana chica con reja de hierro, 1 puerta interior, un horno chico de material, pozo de agua con calce; tasado en todos sus ramos en la suma de 84,855 $ 80 centavos m|c.—Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 56,570 $ 52 centavos m|c. Los que se interesen por mas pormenores, pueden ocurrir á la secretaria á cargo del que suscribe, donde tramitan los autos testamentarios de don Tiburcio Angenello.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano público. Defensa 90.
1082 p11 jl 2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, en las sucesiones de don FELIX SAN MARTIN (hijo), doña VICENTA SAN MARTIN y don JUAN IGNACIO SAN MARTIN, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del Escribano don Gregorio V. Carvallo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*C. Wright*, Defensa núm. 86.
1037 p30 jl 10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente y por el término de veinte dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, (que deberá publicarse por diez veces) que el martillero don Eugenio Arnaldo, procederá á vender en público remate, en el pueblo de San Pedro, los siguientes bienes de propiedad de don DOMINGO LARCO, situados en el referido pueblo, que le han sido embargados con motivo del juicio que le sigue el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de pesos.—1° Una finca con 12 metros 99 cts. de edificio, frente á la calle Puerto y 25 metros 61 cts. á la calle Espinillo, ó sean 4 piezas de azotea, haciendo esquina y 3 techo de fierro galvanizado, con 2 pisos, 2 galpones en el fondo, techo tambien de fierro, 1 cocina de ladrillo techo de teja francesa, 1 pozo de balde, 1 letrina, 1 porton de fierro, 60 metros 74 decímetros cuadrados de vereda, 20 árboles frutales, 1 parral con sus correspondientes pilares y zarzo de fierro, cuya finca se encuentra edificada en el solar A. de la manzana núm. 237, compuesto de 33 metros 51 cts. de frente al N. E. y 40 metros 61 cts. de fondo al S. O., cercado con 83 metros 24 cts. cuadrados de pared de ladrillo, lindando por el N. O. calle por medio con la bajada del Puerto, por el S. O. con don Luis Bertolini, por el N. E. calle por medio con don Roque Palacios, y por el S. E. con la testamentaria de Demonte, (sus herederos).—Tasado todo en la suma de 69,157 $ m|c.—2° Una casa, compuesta de 3 piezas de ladrillo, techo de paja en mal estado, pozo de balde y 5 árboles de duraznos, edificado todo en el ángulo Norte de la mitad de una quinta de una manzana señalada con el núm. 80, y compuesta de 34 metros 64 cts. de frente al N. E. y 90 metros 06 cts. de fondo al S. O., lindando por el N. O. con la testamentaria de don Miguel A. Molina, por el S. O. calle por medio y D. Agustin Rassio, por el S. E. con Eusebia Veron y José Rodriguez y por el N. E. calle por medio con don Andrés Semilla; tasado todo en la suma de 10,000 $ m|c.—y 3° una quinta de una manzana, señalada en el plano del éjido con el núm. 85, compuesta de 69 metros 28 cts. de fondo al S. O. y 69 metros 28 cts. de frente al N. E., alambrado con 131 medios postes y estacones ñandubay y tres hilos de alambre; lindando por el N. O. calle por medio con doña Martina Madariaga, por el S. O. calle por medio y don Juan Magoti, por el S. E. calle por medio y el mismo Magoti, por el N. E. calle por medio y la testamentaria de don Juan A. Bustos; tasado todo en la suma de 7,000 $ m|c. Previniéndose que no se admitirá postura que no alcance á las dos terceras partes del precio de su tasacion, que asciende respecto de la primera propiedad á la suma de 46,105 $ m|c.; respecto de la segunda propiedad á la suma de 6,667 $ m|c. y respecto de la tercera propiedad á la suma de 4,667 $ m|c. Por mas pormenores, los interesados pueden ocurrir al martillero espresado ó á la secretaria á cargo del que suscribe, donde tramita el espediente respectivo.—San Nicolás, Junio 22 de 1881.—*Juan C. Araujo*, Secretario.

En cumplimiento del edicto que antecede, el remate tendrá lugar el sábado 30 del entrante julio, á las 2 de la tarde, en las mismas propiedades, donde estará la bandera.—San Pedro, Junio 28 de 1881.—*Eugenio Arnaldo*, martillero.
1024 p10 jl0

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JULIANA QUIROGA DE ROLDAN, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1881—*Roque Repetto.*
670 p30 jn21

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña RAMONA PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Junio 15 de 1881.—*Rodolfo Panelo*, Secretario.
652 p30 jn 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRUZ VALLEJOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Félix Romero.*
614 p30 jn 1°

Venderemos al precio mas alto y al contado, este espléndido lote de animales, elegido espresamente por el Sr. D. Diego Getting y cuyos nombres y genealojia son los siguientes—

KHIRKEE 11th—Colorada, marcada en el Acta No 1 nacida el 7 de Noviembre de 1876 del toro 28 th Duke of Oxford No 33, 710 y de la vaca Khirkee 8th, continuando su genealojia hasta la 14° generacion.

KHIRKEE OXFORD—Rosilla, nacida el 1 de Mayo de 1881 del toro 11 th Marquis Hillhurst, No 40,309 y de la vaca Khirkee 11th, continuando la genealojia hasta la 15° generacion.

HAVERING LILY 3rd—Rosilla, marcada en el acta con el No 2; nacida el 2 de Junio de 1878, del toro Sire Star No 37,524 y de la vaca Rosy 4th. Este precioso animal esta servido desde el 24 de Marzo de 1881 por el célebre toro Duke of Havering 33,664 continuando la genealojia hasta la 11° generacion.

LILAC LADY—Rosilla, marcada en el asta con el No. 3 nacida el 25 de Setiembre de 1878, del toro Lord Oxford 7th, No- 38,645, y de la vaca Lilac. Esta lindísima vaca fué servida el 5 de Marzo de 1881 por el toro Duke of Dalington 7th No. 43,086 continuando en genealogia hasta la 13° generacion.

CAMBRIDGE VIOLET—4th, No. 4, colorada y blanca, marcada en el asta No. 4, de la cabaña de Lord Mowbray and Stourton, nacida el 26 de Junio de 1878, hija del toro Union Rose 2nd, No. 44,171, y de la vaca Cambridge Violet [illegible], servida el 2 de Marzo de 1881 por el toro Rose [illegible] Buck 11th No. 22,760.

LADY THORNDALE BUTTERFLY—Rosilla, marcada en el asta con el No. 5, nacida Abril 25 de 1878, del toro Lord [illegible] Mekeglin (38,627) y de la vaca Thorndale [illegible], servida el 9 de Setiembre de 1880 por Surprise Duke (42,468) continuando su genealogia hasta la 11° generacion.

Estos espléndidos animales estarán en exhibicion en nuestra casa, San Martin núm 51, desde mañana. No hacemos recomendaciones de ellos por que deseamos que sean inspeccionados por los criadores, á fin de que se convenzan de que pocas veces se ofrecen animales en venta de las condiciones de los que anunciamos hoy.

Los pedegrees an perfectamente legalizados.
1099 jl2

Un hermoso padrillo

SANGRE PURA
QUIZAS EL MAS LINDO Y PERFECTO
Importado á Sud América
Y
3 preciosas yeguas
NOTABLES EN SANGRE
Llegaron en el "HIPPARCHUS"
A la órden del Sr. D. Diego Getting
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El de Julio, a las 2 de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado los animales cuyos certificados publicaremos oportunamente.

PRINCE OF ORANGE "por Gladiateur" ganador de las 2,000 guineas, el Derby, el St Leger, el Grand Prix, y el Ascot Cup. de la yegua Old "Orange Girl" madre esta de "Ziwine the Plaidue."

RECONCILIATION etc., por "Ringston" ganador del Gordiovon Cup., y padre de "Caractacus," (ganador del Derby) y de "Queen Bertha", ganadora del Oaps, la madre de esta.

MOUVERINA, madre de "West Australian," ganador de las 2,000 guineas, el Derby, el "St. Leger" y el Ascot Cup. por "Ionchstone" ganador St. Leger, y Ascot Cup. de a yegua "Emma" por "Whisker" ganador del Derby.
1173 Jl5.

FINCAS

JUDICIAL

Propiedad central

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LORENZO GADEA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan al Juzgado del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Tandil, Junio 23 de 1881.—*Juan B. Molina*, Juez de Paz.
1080 p15 jl 2

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia de lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se procederá el dia 13 del entrante mes de Julio, á vender en remate público y al mejor precio, por los martilleros don Pastor Castro y Ca., una majada compuesta de quinientas ovejas, carnero [illegible] Pilar y pertenecientes á la testamentaria de [illegible] existentes en el partido del FA ALVAREZ DE RIVAROLA testamentaria de doña JOSEFA compra, pueden ocurrir [illegible]. Los que se interesen en su secretario don Miguel [illegible] por mas informes á la oficina del por donde tramita [illegible] Repetto, á la que estoy adscripto y Alvarez de Rivarola referida testamentaria de doña Josefa [illegible]—Buenos Aires, Junio 23 de 1881.—*Justiniano Reynoso.*
1047 jl 1° v13

Por órden del señor Juez Comisario D. José Torreira se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. SANTIAGO TISSONI, que á efecto de celebrar un concordato con el fallido, se ha señalado la audiencia del Lúnes 11 de Julio del corriente año, á las tres de la tarde, para que tenga lugar una junta general de acreedores.—Dolores, Junio 30 de 1881.—*Luis Guerello*, Secretario.
1477 p5 jl6

Por disposicion de D. Lucio E. Reynoso Juez Comisario del Concurso formado á los Señores D. BARTOLOME MITRE y VEDIA y Ca. se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, por segunda vez, para el dia quince del entrante Julio á las dos de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de créditos, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistiesen, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires Junio 30 de 1881—*Juan Gonzalez*, Perú 130.
1503 p3 jl6.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA KENNY DE LENON y MARGARITA TERESA LENNON á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.*
1509 p30 jl6

Por disposicion del señor Juez Comisario, D. Emilio J. Perez, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á los señores SOUZA y Ca., para el dia 12 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio, bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 1° de 1881.—*Juan Enrico*, Escribano público, Perú 130.
1489 p6 jl 6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO AGUILAR, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que subscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 4 de 1881.—*E. G. Oliver.*
1511 p30 jl6

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MATIAS KIEPER; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S., por conducto de la secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881—G. V. Carballo, Defensa 86, 1er patio.
909 p30 jn25

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BEYRNE, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Avelino Rolon.*
981 p30 jn 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ ANTONIO ALBA ó ALVAREZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario don Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público.
983 p30 jn 29

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LEANDRO MERLO, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario.
975 p30 jn29

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FEDERICO CAPAJUR, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante este juzgado y oficina del secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores. Febrero 10 de 1881.—*Luis Guesello*, secretario.
963 p30 jn29

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don D. BONNEMAFT, que tiene su domicilio en la calle de la Piedad 223, que dentro del término de quince dias, deben presentarse al Síndico provisorio, don Pablo E. Diaz, domiciliado en la calle de Balcarce 74, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Asimismo se previene á todas aquellas personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don José Quesnell en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 4 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Perú 130.
1528 p15 jl 7

Se hace saber á doña ISABEL MARTINEZ, y á don MANUEL, don PEDRO y doña MANUELA GOMEZ, que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, deben comparecer ante el señor juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle Defensa núm. 86, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por doña Candelaria Lacarra contra don Mariano Gomez sobre cobro de pesos; en virtud de haber fallecido su apoderado, don Nicolás Masson.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1881.—*Horacio de Ferrari*, Escribano secretario.
625 p30 jn 19

Los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de don JUAN ROCA y RAFFO, se presentarán ante el señor Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario.
807 p30 jn 24.

Pór disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente, á todos los q. se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANA CHAPPE DE BULO y de don GERÓNIMO BULO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 23 de 1881—*Roque Repetto.*
788 p30 jn24.

Se hace saber á D. CEFERINO DOMINGUEZ, que dentro del término de quince dias, contados desde la fecha de esta publicacion, debe comparecer ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en el juicio que contra él sigue doña Vicenta Cabrera de Silva, sobre simulacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Buenos Aires, Junio 22 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario.
764 p15 jn23.

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

Por el presente se cita, llama y emplaza á don JUAN BATILANA, para que dentro de quince dias de la fecha, comparezca ante este Juzgado, á tomar la intervencion que le compete en el juicio que le ha iniciado don Antonio Pardo, sobre apreciacion de daños y perjuicios, gastos procesales y demás á que fué condenado á pagar en la causa seguida por abijeato, bajo apercibimiento.—Navarro, Junio 23 de 1881.—*Aurelio Galdames.*
1107 p14 jl 3

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE GONZALEZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del Escribano secretario don Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público.
626 p30 jn15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO PABLO GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Dolores, Junio 14 de 1881.—*Luis Guerello*, Secretario.
553 p30 j18

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FYNN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 22 de 1881.—*Justiniano Reynoso.*
756 p30 Jn 23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA FELISA MIGUENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Eduardo G. Oliver.*
720 p30 jn22

Por disposicion de don Lucio E. Reynoso, Juez Comisario del concurso formado á don ANGEL BOTTINI, se convoca por segunda vez á todos sus acreedores á junta general, para el dia 15 del corriente, á las 2 de la tarde, á fin de que pueda tener lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Pedro Codrés*, Escribano secretario.
1535 p3 jl 7

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público y al contado, por el martillero don José R. Santana, el mártes 12 del corriente Julio, las mercaderias de almacen y tienda, embargadas en el pueblo 9 de Julio, á las resultas del juicio ejecutivo seguido por don Agustin Pasadore contra don Francisco Monterroso.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881.—*B. Folkenand.*
1565 p4 jl 7

Formando esquina—Calle Belgrano 364 al 374 y Buen Orden 214 al 218 —700|37 metros cuadrados

BASE DE VENTA $ 400,000 m|c.

El Lúnes 11 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la pequeña base fijada, por órden del Sr. Juez Dr. Tedin y por resolucion de sus herederos:

Esta propiedad, cuyo terreno mide 23 varas y 65 centésimos de frente al Norte calle de Belgrano ó sean 20 metros 480 milímetros por 47 varas 10 centímetros de fondo al Sud ó sean 40 metros 788 milímetros, dando frente á la calle Buen Orden, donde existen dos martillos en su contra; el primero á las 20 varas 20 centímetros de la linea en la calle de 7 vs. 70 cent. de largo por 6 vs. 40 cts. de ancho; el 2°, en seguida del precedente, de 19 vs. 20 cts. de largo por 6 vs. 80 cts de ancho, equivalente el todo á una superficie cuadrada de 700 metros 37 decímetros cuadrados.

Sobre este terreno hay edificado correspondiendo al No. 364, 3 piezas con teja del país sobre cañizo y palmas, revoque en cal, piso de ladrillo y de 2 piezas de tabla.

A mas, correspondientes al No. 366, 6 piezas de material, 4 bajas y 2 altas, hornos, techo de teja del país, piso de baldosa, 1 casita de madera en el 2° patio, de 4 piezas, letrina, etc., etc.

Los títulos son perfectos; pueden inspeccionarse en la escribania del Sr. Nicanor Repetto y para mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51.
129 j2

Propiedad muy central

14—CALLE CALLAO No. 14—Casa de altos

Tasacion $ 459,729. 2|3 partes y base $ 306.486. Ad-Corpus.

El Domingo 17 de Julio, á las 4 de la tarde, venderemos por convenio de todos los herederos de las sucesiones del Dr. D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch, conformidad del Ministerio de Menores y por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, alcanzando á las 2|3 partes de la tasacion, esta lente finca, edificada en un terreno de [illegible], esta escede de frente al E. ó sean 37 3|4 vs. [illegible] metros y 691 milímetros de fondo hácia el O. [illegible] con 12 metros y 730 milímetros [illegible] equivalente á 14 varas y 70 centésimos.

Títulos perfectos, en la escribania del Sr. Orzolani y para pormenores á nuestra casa, San Martin 51.

Una magnifica y elegante

FINCA AL NORTE
Propiedad de altos
Edificacion moderna
Fromando 3 casas preciosas
Que producen 3,600 $ mensuales
Calle de Santa-Fé Nos. 193 al 197
A dos cuadras de la Plaza del Retiro
Tasacion 560,000 ps. m|c.
Base de venta 206.000 ps. m|c.
1 3|4 o|o DE INTERES

El Domingo 17 de Julio á las tres de la tarde procederemos á vender por órden terminante de sus dueños, siempre que la oferta exceda de su ínfima base, la magnífica propiedad arriba espresada de inmejorable construccion por su sólida edificacion, elegancia y con pisos de tabla, cielo rasos de yeso, patios y techos embaldosados, gas, algibe, aguas corrientes, etc.

La finca está dividida en tres casas, dos bajas y una alta.

El terreno en que están edificadas mide 17 vs de frente por 24 de fondo, pero la venta será hecha como siempre "Ad Corpus".

Esta casa tiene cinco años de construccion y su situacion inmediata á la plaza del Retiro, como su inmejorable barrio, escusa toda recomendacion.

Los títulos son perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51.
1005 jn24

JUDICIAL
BUENA PROPIEDAD
En el pueblo de Lobos
CALLE LAS HERAS

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo del arroyo Pai-Carabay compuesta su estension de doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados; que linda por su dicho frente con D. Pedro Sansoneti y Juan Pedro, por el costado de abajo con D. N. Javier y por el de arriba con desiertos, se presenten ante el que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias contados de la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á D. Guillermo Hermite el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881.—*Tristan María Almandos*, Juez de Paz.
713 p40 jn22

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

JULIO

Viérnes 8, á las 3. Extra-judicial. De la finca calle Tacuarí 338, 340. Base $ 400,000 m|c.

Sábado 16, á las 3. Judicial. De la finca calle Victoria 350 y 354. Base $ 557.642 m|c.

POR LOS MISMOS
De una casa
Calle Moreno Nos. 311 á 313
MAGNIFICA RENTA GARANTIDA
Ps. 3,400 m|c. mensuales
Base de venta ps. 250,000 m|c.
AD-CORPUS

El Mártes 19 del corriente á las 3 de la tarde procederemos á la venta en remate público, con la base arriba fijada, por órden terminante de su dueño, de la casa mencionada, construida en terreno de 8 3|4 vs de frente al Sud por 70 vs de fondo.

El edificio de altos y bajos se compone de 21 piezas todas edificadas en cal, maderas duras, marcos de algarrobo, puertas de pino de 14 cuartas, las habitaciones de la casa baja con pisos de tabla y cielos rasos empapelados, tres patios el primero piso de baldosa, los otros dos de ladrillo, algibe, pozo y gas hasta el fondo.

Los altos con 5 piezas con cielos rasos empapelados.

Las azoteas de toda la casa con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas y estando la pared baja construida de manera á poderse continuar levantando altos hasta el fondo con galerias sirviendo las azoteas de tocarlas para pisos para las habitaciones sin necesidad de tocarlas para nada.

Como se vé, la construccion de la casa es de primer órden y sin dejar nada que desear, teniendo además á su favor la gran suerte que produce mensualmente y que se garante ser de 3400 $ m|c, así que la base para la venta de 250,000 $ m|c es muy módica y representa un interés del 15 % anual.

Títulos perfectos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78.
1612 jl8

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De 3,248 hectáreas 59 áreas
Campo de superior calidad
EN EL DEPARTAMENTO DE CORONDA
Provincia de Santa-Fe
CAMPO CONOCIDO POR "LA INVERNADA"
De Resquin y que fué del General
D. Estanislao Lopez
Tasacion pesos 266,432 m|c.
Base 2|3 partes 177,622
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El SABADO 30 de Julio, á las 2 de tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1° Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga:

Una area de campo, situada en la provincia de Santa-Fé departamento de Coronda, compuesto de 5282 mts. 6 cts. de frente al Este por 6148 mts. 6 cts. de fondo, haciendo una superficie total de 3248 hectáreas 59 áreas ó sea una legua y quinta mas ó menos.

El campo mencionado es de superior calidad y por sus inmediaciones á las mas importantes colonias de Santa-Fé, se presta admirablemente para la colonizacion y subdividiéndose en concesiones puede obtenerse un precio de 16,000 pfts. ó sean 400,000 ps. m|c. por legua que es el precio general que se obtiene por el objeto indicado.

La tasacion de todo el campo importa la suma de doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos veinte y dos pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ciento setenta y siete mil seiscientos veinte y dos pesos m|c. cuyo precio como se vé deja ancho márgen á una pingue ganancia.

Para imponerse del espediente y demás antecedentes ocúrrase á la oficina del señor D. Gregorio V. Carballo y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
1611 Jl8.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la productiva FINCA
Calle Victoria 350 á 354
AL LADO DEL TEATRO DE LA VICTORIA
Casa de 3 pisos
Tasacion ps. 836.463-15 ps, m|c.
Base 2|3 partes 557,643
RENTA 7,500 Ps. MENSUALES
Ad-Corpus

El Sábado 16 de Julio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1° Instancia, Dr. D. Miguel L. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de don Antonio Lago.

La casa arriba indicada, construida con los mejores materiales, en cal, techos y entrepisos de maderas duras, azoteas, galerias, etc. de baldosas y cuyo terreno se compone de 7 mts 95 cts. de frente al Norte por 31 mts. 46 cts de fondo al Sud.

El edificio se compone de la parte baja, compuesto del almacen y trastienda, 4 habitaciones, pisos de tabla, cocina, letrina, buen sótano con parte del piso de tablas y que sirve de obrador para la cigarreria, patio cubierto todo con tirantes de fierro y cristales de una pulgada.

Toda esta parte está ocupada por la antigua y acreditada cigarreria fundada por el finado Sr. Lago y sigue regenteada por los hijos de este, dispuestos á pagar un alquiler de 3,500 $ mensuales.

El primer piso se compone de sala y antesala con balcon corrido, 5 piezas mas, cocina, y letrina, gas y aguas corrientes. Todas las piezas empapeladas y con cielos razos, pisos de baldosas. El piso de la sala es de mosaico.

Este piso está alquilado en $ 2,500 m|c.

El tercer piso es igual en un todo al primero y puede alquilarse en 1,500 $; de manera que toda la casa produce fácilmente $ 7,500 m|c. mensualmente. Así es que la tasacion de $ 836,463 15 cts., de la cual la base para la venta son las 2|3 partes que son $ 557,643 m|c., es sumamente baja.

La propiedad reconoce un gravámen de $fs. 10,000, cédulas al Banco Hipotecario, con el cual puede seguir el comprador si le conviene, pudiendo ocurrir á ese establecimiento y revisar los títulos.

Para mas informes á nuestra casa, Alsina 78, ó á la escribania de D. Sebastian Martinez, calle Defensa.

POR LOS MISMOS
EXTRA-JUDICIAL
De la casa de familia
CON ALTOS
CALLE TACUARI NUMEROS 338 Y 340
Entre Méjico y Chile
BASE Pesos 400,000 — AD-CORPUS
El Viérnes 8 de Julio—A las 3 de la tarde

Remataremos con la base arriba indicada y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Migue L. Noguera, y por cesacion de condominio de la finca arrba mencionada, cuyas dimensiones son:

19 varas 30 cts de frente por 51 varas 50 cts de fondó, todo edificado en cal, techos de madera dura, etc.

La casa tiene dos entradas, una independiente para la cochera, con el núm. 338 y la entrada para la casa de familia es el número 340, tiene 2 piezas á la calle, una de ellas un gran salon de 9 varas de largo por 6 de ancho, con 2 ventanas á la calle; en el zaguan puerta de fierro y baldosas de mármol negro y blanco, igual al primer patio, tambien embaldosado en mármol con 4 piezas, que dan á ambos lados del primer patio con el comedor, que tambien cuadra el patio, todas las piezas grandes y espaciosas, pisos de baldosa y cielos raso de lienzo, brocal del algibe de mármol; en el segundo patio hay 2 piezas mas, despensa, cuatro de sirvientes, cocina, 2 letrinas, etc., etc.

Sigue al fondo la huerta que está separada del 2° patio por una pared alta con puerta de fierro, tiene un parral de uva con zarzo de fierro; gran gallinero de material y fierro; cuarto de baño, pozo, algunas plantas, etc.; tambien hay gas en la casa.

Los altos están edificados en el segundo cuerpo del edificio y se comunican por una escalera de mármol que existe en el segundo zaguan con los bajos.

Tienen 5 espaciosas piezas, despensa, letrinas, cocina, etc., todos los pisos de baldosa y cielo raso de yeso, 2 patios, galerias, todas las piezas altas y bajas tienen puertas, persianas de cedro, techo de azotea, etc., etc.

La base para la venta es de $ 400,000, pudiendo producir el 12 p.% de renta anual, habiendo rehusado los herederos $ 4000 mensuales.

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.
920 j26

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
De 40 pipas
Bordalesas y cuarterolas

Tasacion 35.000 ps.

Base de venta 13,332 ps.

El Juéves 11 de Agosto á las 3 en punto venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera y por el precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, la finca arriba mencionada y perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Ciesa.

Consta el edificio de 5 piezas todas de escelente material hechas sobre un terreno de 21 vs de frente por 46 de fondo.

Títulos perfectos; pueden verse en la escribania del señor Gallardo.

Tasacion 35,000 $ m|c 2|3 base para la venta 13,332 $ m|c. Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.
1094 jl 2.

CAMPOS

Una fraccion de campo

En el Partido de Las Flores
A cinco leguas de la Estacion
ROSAS
Del F. C. del Sud
350 milésimos de legua de campo superior
Con tres poblaciones
Base de venta ps. 180,000 [illegible] legua m|c.
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 8 de [illegible] remos á [illegible] Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado y bajo la base arriba espresada, la magnífica fraccion de campo arriba espresada, de la figura de un cuadrilongo y cuya superficie es de 350 milésimos de legua, lindando por el Oeste con D. Bernardo Romero, por el Sud Este con D. Bernardo San Miguel y D. Hilario Chaves, por el Sud Oeste con D. Lorenzo Angenelo y por el Norte con terrenos conocidos por de D. Federico Terrero.

El campo está marcado en el plano gráfico con el nombre de D. Amaro Acosta, el campo posee tres poblaciones, dos de techo de paja y otra con techo de fierro galvanizado. El campo es inmejorable para la cria de ovejas, que es lo que actualmente tiene.

Hay infinidad de arrendatarios que desearian hacer contrato, ofreciendo hasta 25.000 pesos de arrendamiento, pero como el dueño tenia la idea de vender lo ha rehusado; para dejar al comprador en libertad de hacer lo que mas le convenga.

Títulos perfectos, para verlos como para otros datos, ocurran á nuestra casa San Martin 51.
313 jn8

8 lotes de terreno

EN EL CENTRO DE LA BOCA
Aparente para edificios
Rodeados de buenas vecindades
Hay una linda esquina
LOTES de 17 por 31
DE 15 x 40
DE 10 x 30
Y DE OTRAS DIMENSIONES

El Domingo 10 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á todo precio, sin retirar lote al contado y por liquidacion de sociedad:

1° los lotes de esquina No 21 de 19 1|2 vs. de frente á la calle 1° de Noviembre, por 31 de fondo concluyendo el fondo en 17 vs.

2° otro lote, al lado No 22 de 10 vs. frente por 19 de fondo.

3° otro lote en forma de triángulo No 71 con 45 vs. de frente á la calle nueva General Sarmiento por 73 de frente á la via del Ferro-Carril y 49, 75 por el otro costado.

4° otro lote No. 45, de 10 vs. de frente á la calle nueva Roma por 32 de fondo.

5° otro lote, al fondo del anterior, No 32 de 10 vs. de frente á la calle 1° de Noviembre por 28 05 de fondo.

6° otro lote, al fondo del anterior, No 60 de 10 vs. de frente á la calle sin nombre, por 25 48 de fondo.

7° otro lote No 9 de 15 vs. de frente á la calle Garibaldi hoy General Pintos, por 34,54 de fondo.

8° otro lote No 10, al lado del anterior de 10 vs. de frente á la misma calle por 20 de fondo.

La venta de estos lotes se hará *Ad Corpus* y bajo la base de 7,000 m|c por cada lote, tanto los chicos como los grandes; habiéndosele fijado una base muy pequeña por que uno

de vino carlon de 1ra. clase

Por cuenta de quien pertenezcan
EN NUESTRA CASA RIVADAVIA 85

El Viérnes 8 del corriente, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien pertenezcan.

40 pipas vino carlon.
1523 jl 6.

POR LOS MISMOS
Judicial
En el Pueblo de la Magdalena
Magnifico terreno
50 vs. de frente por 50 vs. de fondo
Lindando con el almacen por mayor de
D. VICENTE IBAÑEZ ALDECOA
Tasacion pesos 40,000 m|c.
2|3 partes ps. 26,666 m|c.
SUMAMENTE BAJA

El Lúnes 1 de Agosto á las 12 en punto se rematará por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Noguera este espléndido terreno perteneciente á la testamentaria de don José B. Tojeiro adjudicado á su viuda doña Martina Holsen de Tojeiro, compuesto de 50 varas de frente á Rivadavia por 50 varas de fondo á Maipú—Advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Títulos de primer órden.

NOTA—El comprador entregará $ 3000 m|c al firmar el boleto.
1001 jn29

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Importante propiedad
Calle Belgrano 16
A media cuadra del Templo Santo Domingo
A 3 cuadras de la Plaza Victoria
SOBRE EL PUERTO
18 1|2 vs. de frente por 42 vs. de fondo
Tasacion ps. 349,414 m|c.
2|3 partes ps. 232,942 m|c.
Renta segura

El Domingo 7 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa de la Peña de Izquierdo, esta central y hermosisima finca, con 9 habitaciones grandes, aljibe, letrina, 2 grandes patios y un mirador. (Esta finca fué tasada el año 1873 en $ 750,000 m|c.,) la base actual para su venta es la cantidad de $ 232,942 m|c. Por mas informes á los martilleros, Rivadavia 85 ó á la Escribania de D. Ignacio Piñeyro.

NOTA—El comprador abonará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra venta.
1474 jl5.

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Rivadavia 85
De un magnifico CAMPO
Para pastoreo
Situado en el Partido de Tapalquen
Magnifico campo
200 MANZANAS
A la mas alta postura
Por órden terminante de su dueño

El Miércoles 20 de Julio, á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero al contado esta pequeña fraccion de campo aparente para hacienda vacuna y lanar señalada en el plano general con los números del 1 al veinte de la letra S—lindando por el Sud Oeste con D. Pedro Arsaguet y Don Pedro Andragues y por el Nord Este con D. Pedro J. Castelloke y demás rumbos con D. Melchor Belaustegui, los títulos son de primer órden y están á disposicion de los interesados en nuestra casa.

NOTA—El comprador entregará el 5 0|0 al firmar el boleto de compra venta.
1138 jl3

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE
DEL ALMACEN
Por mayor y menor
Loza y cristales
Perteneciente al concurso formado
D. Angel Bottini
El Miércoles 13 y Juéves 14 del corriente

Con arreglo al siguiente edicto, se procederá los dias arriba indicados.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que se vá á proceder á la venta de las existencias pertenecientes al concurso de don Angel Bottini, situada en la calle San Juan esquina Bolivar, en los dias 13 y 14 del corriente, por los martilleros señores Guillermo Gowland y Ca., cuyo pormenor es como sigue:—Palanganas de loza, tazas de id, basinillas con y sin tapas, fuentes llanas, cepilleras de loza, ensaladeras de id, azucareras de id, fuentes con tapa, compoteras de id blancas, soperas con tapa, azucareras color, fuentes con tapa, tazas guarda azul y rosada, jarras de loza, tazas con platos finos para café, floreros de vidrio de color, tazas de porcelana para té, tazas ordinarias para café, orilla color, tazas porcelana con platos orilla color, platitos porcelana, orilla dorada, palitos de mano, cacerolas de fierro, pinceles grandes, tinajas de barro, madejas grandes de soga, platos de loza ordinarios de color, platos de loza blancos, floreros surtidos, candeleros loza, jarras loza pintadas, platos de porcelana, fuentes playas de porcelana redondas, fuentes hondas de loza blancas, quesera de color, teteras de loza, lámparas para kerosene con bombas, gran cantidad de tubos, 1 juego lavatorio porcelana azul fino, uno id id id blanco, vasos de vidrio, copas grandes ordinarias, copas para licores, copas medio cristal, copas finas para licores, aceiteras ordinarias, candeleros de porcelana, una licorera fina con 6 copitas, frasquitos de aceite de comer fino, tarros de conservas varias clases, tarros para el pelo, tarritos mostaza, tarros sal fina, frasquitos alcaparras, botellones de vidrio para agua, copas grandes finas, dulceras con platos, frasquitos tinta, pitos ordinarios, avellanas, escupideras con tapas finas, jarras de vidrio, aceiteras de metal, platitos vidrio de color, frascos encurtidos, cajitas lacre, juegos barajas, jabones de olor, juegos lavatorio ordinarios, mostaza francesa, chocolate ordinario, betun, galletitas Bagley, botellitas vino Chianti, paquetes maicena, cucharas metal, cucharas metal chicas, cubiertos ordinarios, palanganas loza floreada, botellones cristal, cajas sardinas, tarros dulce, tarros alberjas, fuentes playas finas, botellas vino Jerez, botellas licores surtidos, agua Florida, frutas encurtidas, botellas Aniecette, botellas menta, frasquitos ginebra, chartreuse, cigarros de hoja, paquetes velas esteárinas, vino oporto, botellas vermouth, id coñac, licor de las monjas, vermouth francés, ajenjo, un reloj de sobremesa, azúcar tucuman, id refinada, arroz, alpiste, almidon, fariña, nueces, canela, tarros vidrio, velas de molde, jabon de España, dulce de membrillo, hongos secos, cohetes de la India, tabaco Virginia, azul, masacote, pasas de uva, bolsas de papel, papel de hilo, paquetes té negro, café, grasa, aceitunas, tarritos aceite de almendra, pimenton, un lote conservas tomates, fósforos, jabon amarillo, cerruchos, compás, tazas de lata de uso, depósito para aceite con sus medidas correspondientes, cigarros hoja del país, sal gruesa, escobas maiz de guinea, velas de baño, frasqueras ginebra, cajones vino D'Asti, cajones agenjo, un molinillo para moler pimienta, un escritorio de pino con estante, banquitos de pino, tinas de madera, picos de gas, una balanza con pesas de bronce, cortinas de reps con barrillas, sillas asiento esterilla, una vidriera fina, fuentes de porcelana, un gran armazon de pino con vidrieras, un mostrador madera fuerte, escaleras de abanico, escaleras de mano, vermouth Torino, hesperidina Bagley, vinos Burdeos, frascos doble ginebra, un arenillero, botellas diferentes bebidas, botellas cerveza doble, un depósito para agua, un armazonsito con estantes de dos frentes, cigarros de la paja, cigarros bahia, un lote herramientas, una lata con un resto pimenton, una mesita de pino, pavita y calentador, yerba, copitas color, un armazon chico, bombas de lata, caña, aguardiente, vino priorato, vino seco, vinagre, vino carlon, vino franceses, un lote medidas de despacho, estivas, damajuanas con alcoholes, cajones fideos, botellas vino Mozcato, pasas uva, latas chocolate, tabaco picado, yerba paraguaya, cajones bacalao, castañas, bolsas fariña, herramientas, aceite de comer, grasa de chancho, lata kerosene, almendras, corchos, una gran balanza americana, fardos tabaco tucumano de primera, fardos tabaco paraguayo, fardos tabaco hoja buena, fardos tabaco hoja regular, cacerolas fierro, fósforos cajas chicas, madejas hilo de acarreto, fardos tabaco paraguayo hoja regular, tabaco virginia, fardos tabaco bahia, fardos tabaco tucumano, un depósito de kerosene, vejigas grasa, bolsas vacias, un reloj americano, un armazon de caoba con espejo y piedra mármol, un armazon de caoba con espejo y piedra mármol, una cama de fierro, un armario de pino, una mesa de comedor, de guindo, una tercera de composicion, pavas de lata, un sartencito enlozado, tinajas, una balanza de uso; una cocina económica, un brasero de uso, útiles de cocina, mesas de pino usadas, vasos y platos de uso, muchas de mano, molinillo grande de café, tres balanzas americanas, baules de uso, rollos estera, bolsas vacias, un cajon de herramientas, catres de uso, cal, un tostador de café, ollas de uso, piedras de afilar, caballetes de madera, leña de espinillo, un lote tablas, un escritorio de caoba, camas de fierro, colchones, un ropero jacarandá con espejo, un ropero de caoba, una rinconera de caoba, alfombritas usadas, un lavatorio jacarandá con espejo y piedra mármol, pomos, candeleros de cobre, una cajita de caoba de reloj, un par anteojos marfil, una gran caja de fierro, un lote cajones vacios, un lote pipas y barriles vacios, tapas de fierro para pozos, postigos usados, un cerno [illegible] usado, almohadas usadas, una colcha usada.—Buenos Aires Julio 6 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario.
1529 Jl7.

POR LOS MISMOS
Averias! Averias!
Por cuenta de Seguros
En nuestra casa Rivadavia No. 85
449 rollos alambre
PATENTE PARA CERCO
300 atados flejes de enfardar
100 rollos alambre galvanizado
EX-"MASKELYNE" AVERIADO

El Lúnes 11 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado.

POR CUENTA DE SEGUROS

449 rollos alambre patente para cerco, venidos por el vapor "HORROX."

300 atados fleje para enfardar, venidos por el vapor "Plata."

10 cajones, 20 docenas molinillos, 3 cajones 15,000 cartuchos vacios, 3 10|12 docenas fuelles de mano, 85 1|2 docenas palitas de basura, 8 docenas sartenes, 33 cajones puntillas para zapatero.
1534 jl 7.

---

de los dueños se vá á Europa y desea liquidar por cualquier precio.

Los títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin 51.
1449 Jl3.

1.000,000 vs. cuadradas

DE ESCELENTE CAMPO
Sobre el Arroyo JUAN PONCE
Partido de la Exaltacion de la Cruz
Base pesos 40,000 m|c.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 12 de Julio, á las 3 de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la base fijada y por órden de su dueño, esta buena fraccion de campo, que la constituyen 333 1|3 vs. de frente por 3,000 de fondo formando en todo un área de un millon de vs. cuadradas, lindando por su frente y fondo con terrenos de D. Agustin P. de Leon, por el N. E. con D. [illegible] Rosa Cordero y por el S. O. Santiago Ponce.

El campo reconoce un arrendamiento que vence el 1° de Setiembre de 1882, valor de 3,600 $ m|c. por año, pero rá por siete mil, siempre que se le haga contrato para 5 años, pagando adelantado.

El comprador tendrá á su favor el importe del año y meses que faltan para la terminacion del contrato, cantidad que se le entregará al estenderse la escritura.

Títulos perfectos, datos á nuestra casa, San Martin 51.
1051 jl1.

Valioso establecimiento de campo

Provincia de Córdoba, Departamento "Union"
LA GRAN ESTANCIA LETIN
Conocida por de D. Nicanor Riesco
HOY DE LOS SEÑORES OTERO Y Ca.
4 LEGUAS Y 40 CUADRAS
Base ínfima pfts. oro 3,000 por legua
VENTA A PLAZOS
En nuestra casa San Martin 51

El juéves 21 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exceda de la insignificante base fijada, este importante establecimiento, clasificado como excelente campo y distante solo cuatro leguas del "Puesto Muerto" y de "Villa Maria".

Tiene buenas poblaciones, aguadas, etc., etc.

Sus linderos son por el N. D. Samuel Moyano; por el O. los señores Oliva; por el S. D. Sinecio Machado y D. Agustin Pereyra.

Este campo reconoce un contrato á favor del señor Samuel Ceballos, que debe respetarse durante dos años y quien paga (de arrendamiento 69 $ bolivianos por legua.)

La venta se hará pagándose 25 o|o al contado y el resto á 4, 8 y 12 meses de plazo, con hipoteca del mismo campo y 10 o|o de interés anual.

Los títulos son perfectos; pueden verse, lo mismo que los planos, y por mas informes á nuestra casa San Martin 51.
646 j19

La estancia La Amarga

Provincia de Córdoba—Departamento del Rio IV
TIERRA FISCAL—SUERTE No. 11
3 leguas, 345 cuadras, 2220 varas cuadradas—Venta á plazos
BASE INFIMA $fts. 2,000 ORO—En nuestra casa calle San Martin 51

El Juéves 21 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exceda de la insignificante base fijada, esta importante zona de tierra, clasificada como de campos superiores, teniendo por linderos: al N. la suerte No. 76 de la série A; al O. la No. 10; al S. la No. 21 y al E. la No. 12; siendo estas últimas de la série E.

Tambien es de la série E la que vendemos.

El comprador tiene derecho á servirse de la inmensa ca-

Julian Martinez y Ca.

Atencion Sres. criadores y hacendados
Notabilisimo remate
El mas importante que se ha dado hasta ahora en el pais
El lote mas esplendido de carneros y borregas que se haya puesto en venta
Lo mejor de las cuatro cabañas principales de Francia
Nacional, Bailleau, Gilbert y Thirouin Sorreau
Venidos en el NIGER
A la consignacion de los señores
Runciman y Ca.
Elejidos personalmente y con inteligencia por el Sr. D.
Santiago Amaral Hijo

Los dias 13 y 14 de Julio, á la una de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado este espléndido lote de animales de gran valor y el cual es sin disputa de lo mejor que ha venido al pais, compuesto todo de animales jóvenes de 16 á 18 meses de edad, habiendo entre ellos algunos que no han mudado todavia.

Escusamos toda otra recomendacion acerca del mérito de estos espléndidos animales, dejándolo al juicio é inteligencia de los señores hacendados.

Los interesados que deseen el catálogo de este espléndido remate pueden pasar á tomarlo á nuestro escritorio Bolivar núm 7.

Los animales se hallan en exhibicion en nuestra casa Bolivar núm 7.
1070 jl2

POR LOS MISMOS
Judicial
Propiedad central
PARA RENTA
Calle Moreno No. 305
Altos y bajos—Donde existe una Cancha de Pelota
Tasacion ps. 444,928 m|c.—2|3 partes pesos 296,618 m|c.
El Martes 12 de Julio
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio, que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Doña Lorenza Zubiburu de Elizalde la propiedad arriba mencionada, altos y bajos, en donde existe una conocida cancha de pelota y se compone del modo siguiente:

TERRENO—8 metros 80 cent de frente al Sud por 56 mts 20 cts de fondo con un martillo en el costado Oeste á los 29 1|2 mts de la línea de la calle, compuesto de 5 mts 80 cts de ancho por 28 mts de largo hácia el Norte, lo que hace una superficie de 56 mts 96 cts cuadrados.

EDIFICIO—Se compone de 10 piezas bajas, entre ellas un magnífico salon y 14 piezas altas, encontrándose en los bajos la magnífica cancha de pelota; todo el edificio es perfectamente construido y se encuentra en muy buen estado; tiene gas, aguas corrientes, algibe y todas las comodidades necesarias. La venta se hace judicialmente con la base de ps. 296,618 m|c.

Para ver las tasaciones y demás á la oficina de Bartolo Martin y por otros datos á nuestro escritorio Bolivar núm 7.
155 J3.

POR LOS MISMOS
Espléndido remate DE TOROS
DURHAM y DEBON
Venidos á la consignacion de los
Sres. Runciman y Ca.
Esplendidos animales
Procedentes de la Cabaña
Del Sr. T. Kirkhan

El dia 13 y 14 de Julio, á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado este espléndido lote de animales cuyos pedegres van á continuacion:

RAZA DURHAM

CHERY WINE—Marcado sobre la asta 1 X. Pelo colorado, nacido 29 de Diciembre de 1879. Por el toro "Chery Gwynne" 36350, y de la vaca "Bay Clarion" 30748.

CHERY BRANCH—Marcado sobre la asta 3 X; Pelo colorado nacido el 10 de Enero de 1880, por el toro "Chery Gwynne" 36350, de la vaca "Simple Simon" 32487.

CHERY DOHN—Marcado sobre el asta 2 X—Pelo colorado, nacido el 28 de Noviembre 1879, por el toro Chery Gwynne 36350 y de la vaca Simple Simon 32487.

Informes referentes al padre de los toros Chery Wine, Chery Branch y Chery John, el famoso toro Chery Gwynne 36350, padres del afamado toro Chery Bay, comprado por el señor J. Ezcurra.

Para adquirir mayores datos respecto á estos animales tenemos en nuestro escritorio, Bolivar 7, el catálogo á disposicion de los interesados.

Raza Debon

YOUNG PRINCE—Marcado en la asta II, pelo colorado, nacido el 8 de Diciembre de 1879, cria del Sr. Alfredo Skinener.

Por el famoso toro Duque de Jarington 1323, y de la vaca Gentle 5a. 4518.

LORD JAUNTON—marcado en la asta III. Pelo colorado, nacido el 2 de Marzo 1879 cria de Juan Kank cok.

Por el famoso toro LORD STAFORD No 1395 y de la vaca "Lady Dais 1°" No 4624.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 7.
1071 11p J2.

POR LOS MISMOS
De buenos muebles
Juegos de dormitorio, juego de comedor Vieux Chene, juegos de sala, un piano Bauvais.
Por haberse ausentado su dueño á Europa
EN NUESTRA CASA BOLIVAR No. 7
El Martes 19 del cor'te
A LAS 12 DEL DIA

Se venderán al mejor precio y al contado, por haberse ausentado su dueño para Europa, todos los muebles que constituyen el menage de una casa habitacion, y que se encuentran en perfecto estado.

El pormenor irá oportunamente.
1577 jl 7.

Gurruchaga y Drago

JUDICIAL

De un hermoso terreno, formando esquina, calle Saavedra y Alsina. Barrio de gran porvenir. Títulos inmejorables. Tasacion $ 10,000 m|c. Base de venta 2|3 partes $ 6,66 m|c.

El Domingo 17 del corriente, á las dos de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, el terreno en cuestion. Mide 8 metros 66 centímetros de frente al Este, calle Saavedra por 34 metros 64 centímetros de fondo al Oeste, calle Alsina. Por mas datos y para ver los títulos, pueden ocurrir los interesados al escribano D. Miguel Repetto, por cuya oficina tramita la ejecucion seguida por D. José P. Pardal contra D. Pedro N. Blanco y la testamentaria de Aurelio Lopez, á la que pertenece el terreno, bien puede acudirse á los rematadores, Reconquista 195. Estudio del Dr. Bustillo.
1467 jl5

Nicandro Dorr

JUDICIAL
DE UN CAMPO

En el Partido de la Magdalena, debiendo tener lugar el remate en el mismo Pueblo á la 1 del dia.

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se ha de proceder por el martillero D. Nicandro Dorr, á la venta en público remate el dia martes 19 de Julio del corriente año, de un terreno de propiedad de Doña María Alcarás de Gomez, situado en el Partido de la Magdalena (hoy Rivadavia) el que tiene la figura de un trapecio y mide 500 varas de frente por 6000 de fondo, tasado á razon de 550,000 $ m|c. la legua cuadrada, previniendose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de su tasacion. Tambien se previene que el título es supletorio y el terreno que se vende es el que resulta del plano y tasacion que corren agregadas al espediente seguido por D. Pedro Saffitte contra Doña María Alcarás de Gomez, por cobro de pesos y demás, el que tramita por la Secretaria á cargo del que firma, calle de la Defensa N° 86, donde pueden inspeccionarlo los que se interesen en la compra de dicho terreno.—Buenos Aires Junio 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario.
1600 Jl8.

Manuel Ostenero y Ca.

Grandioso remate
En la Estacion Salado (F. C. S.)
DONDE ESTARA LA BANDERA
De 31 manzanas

---

fiada de "La Amarga", como pastos comunes, por haberlo así declarado la Mesa de Hacienda del Gobierno de Córdoba el dia que hizo oficialmente la venta en remate de las tierras fiscales.

El pago puede hacerse 25% al contado y el resto á 4, 8 y 12 meses de plazo con hipoteca del mismo campo y el interés de 1½ anual.

Títulos perfectos, por planos y pormenores á nuestra casa San Martin 51.
643 j19

JUDICIAL
Una chacra en Moreno
Compuesta 120 cuadras de 150 vrs por 150
Sobre el Rio de las Conchas
La [illegible] campo de primera clase
La venta se efectuará en la misma chacra
Tasacion 241,439 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 160,960 m|c.

El Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera la chacra del señor D. Lino de la Torre, situada en el cuartel 2°, cuya superficie se compone mas ó menos de 120 cuadras y 13123 vs cuadradas las que han sido tasadas en el precio de 241439 $ m|c siendo su base de venta la suma de 160960 $ m|c.

El campo es de primer órden, aparente para pastoreo é inmejorable para labranza, su tasacion es bajísima é induce á los especuladores á entrar en negocios.

Por órden del Sr. Juez se previene que el comprador está obligado á entregar al rematador 10,000 $ m|c al firmar el boleto sin poder hacer escepcion.

Esta propiedad dista solamente 3 leguas de la Estacion desde donde se vá en carruage.

Para ver las tasaciones ocurrir á la escribania del señor Coronado Defensa núm 86; por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51.

¡¡9,000 hectáreas!!!
Mas de tres leguas de campo
REPUTADO DE 1ra. CALIDAD
En el hoy partido de moda
En Lincoln! En Lincoln!
CON LINDEROS DE PRIMER ORDEN
Hoy nadie vende en ese punto
EL CAMPO ESTA UBICADO
EN LA SECCION 18
Entre la antigua y la nueva linea de Frontera
Todavia con letras con el Gobierno
Base ínfima ps. 100,000 por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exceda á la pequeña base que se ha fijado, al contado y por separacion de socios:

Estas tres magníficas leguas de campo, (y un poco mas) reputado como escelente y marcado en el plano de la Seccion 18a. con los números 6, 7, 8, 27, 28, 29, 40, 41 y 42 y teniendo por linderos al N. E. los núms 9 y 26 hoy de D. Federico Bridge y el 43 de D. Cuperino Del Campo; al S. E. con la seccion núm 16; al S. O. con los núms 5, 30 y 39 de D. Juan B. Cruz y al N. O. con los núms 71 y 73 de D. Juan E. Hughes.

Los títulos son perfectos.

El comprador puede seguir con el servicio de las letras F. con el Gobierno á razon de 27,337 $ m|c cada año, durante ocho. Mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51.
1448 jl3

Establecimiento de CAMPO
En Bahia Blanca
A 6 LEGUAS DEL PUEBLO
8000 hectáreas ó sean 3 leguas
CON BUENAS POBLACIONES
Actualmente con ovejas y vacas
LOS MEJORES PASTOS DEL PARTIDO
Base pesos 100,000 por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la pequeña base que se ha fijado y por liquidacion de sociedad:

Tres leguas de escelente campo, de forma muy regular y que tienen por linderos, á D. Juan Vela, D. Edwin Chance,

DE TERRENO

El Sábado 9 y Domingo 10 de Julio, á las 2 p. m., procederemos á vender en remate público y dinero de contado, en lotes, las 31 manzanas arriba indicadas, segun plano que estará á la vista de los interesados, de propiedad de Da. Maria Amestoy.

Estos terrenos no necesitan *bombo*, pues todo el mundo conoce la gran importancia que tiene la Estacion Salado, la cual está llamada á ser cabeza de partido dentro de muy poco tiempo; siendo en la actualidad un gran centro de poblacion. El solar núm 1 de la manzana 61, el núm 3 manzana 43, el 6 de la manzana 42 y los solares 1, 2 y 3 de los fondos de los colegios, iglesia y casa municipal, tendrán cada uno como base la suma de 5000 $ m|c.

El solar núm 1 de la manzana 62,—4 de la manzana 61—1 y 7 de la 52—5 de la 44 y 6 de la manzana 43—con base de 4000 $; Esceptuase de la venta el solar núm 4, manzana 60, por estar vendido.

Todos los demás lotes se venderán al mejor precio.

Hacemos presente á los interesados que hay un escribano que se compromete á ir á ese punto á estender las escrituras, las que irán abonadas por el comprador, debiendo recibirse de la cosa dentro el perentorio término de quince dias.

En caso de no concluirse el remate en los dias señalados, continuará en los siguientes á la misma hora.

Para mayor inteligencia de los interesados, los lotes se señalarán con los mismos números que están en el plano, para evitar confusiones.

Conque no olvidarse y aprovechar la oportunidad de hacerse de terrenos buenos y baratos en este floreciente punto que sin duda alguna, como decimos mas arriba, ha de llegar á ser un gran pueblo.

Los interesados, para adquirir cualquier dato, pueden apersonarse en la estacion Salado Don Joaquin Ochoa ó á los rematadores en el Cármen de las Flores, calle Rivadavia, frente á la oficina del señor Segui.

NOTA—Los compradores entregarán en el acto de firmar el boleto el 10 0|0 sobre el valor de la compra, y lo demás al firmarse las escrituras que deben de ser en el término de quince dias.
1053 jl2

Nazar, Gonzalez Catan

AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91.

El viérnes 8 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Merinos, lustrinas, bramantes, franelas, rasos, gros, casimires finos, tapados finos para señoras, id id para señoritas, cojinillos chilenos y mendocinos y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha este
1569 jl 7

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 12 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos tablon y sargado, cotines hilo y algodon, bordato italiano, tohallas hilo, id algodon, coco punzó, bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, camisetas de punto, alemanesco, groes varias clases géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconas, sombreros castor, ponchos, mantas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, tricotas lana finas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.
1570 Jl7.

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89, 91

El Juéves 14 de Julio á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes y lienzos, percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestidos última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasía, camisetas, bordato italiano, oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, extractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños, peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, estera, etc. etc.
1871 jl 7

Benguria hermanos

De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.
Perm. o2.

Ebbeke y Diekelman

DE 3 TERRENOS
BIEN SITUADOS
AL NORTE
Y AL ALCANCE DE TODOS
El Domingo 10 de Julio de 1881

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden de su dueño, que se ausenta del pais, las siguientes propiedades, en el órden siguiente:

A las 2 de la tarde

Un terreno á pocos pasos de la calle de moda, Santa-Fé, formando esquina á las calles Charcas y otra sin nombre, con 22 varas de frente al Este, 52 varas 75 cts. en el lado Norte, 52 varas 61 cts. en el costado Sud y 21 varas de ancho en fondo al Oeste.

Paraje muy alto y calles parejas como una tabla, donde aunque llueva se puede transitar sin perjuicio del calzado.

Linda por el Este calle de por medio con la hermosa casa quinta del señor General Vedia, por el lado Nor-Este calle de por medio con la preciosa quinta del señor D. Federico Garrigós, por el costado Norte calle de por medio con la propiedad del señor Brunet y por el costado Sud con la casa del señor Johnson. Las personas que quieran asistir al remate, deben bajar del tramway en la esquina de la casa quinta del señor Garrigós, frente á la quinta conocida por de Ollemberg (Holmberg) de donde se verá la bandera de remate. La base para la venta es la insignificante suma de 15,000 $ m|c.

A las 3 1|2 de la tarde

Un terreno ubicado en la calle Centro-América entre las de Santa-Fé y Charcas, á treinta varas de la esquina de la primera calle, donde para el tramway frente á la

Estacion Centro América

tiene 30 varas de frente al Oeste por 30 varas de fondo, base de venta el ínfimo precio de 20,000 $m|c. ó sean m. o. m. 22 1|4 pesos la vara cuadrada.

En seguida

Otro terreno formando esquina á las calles Centro América y Charcas con 30 varas de frente al Oeste sobre la primera y 30 varas al Sud sobre la segunda calle, teniendo en el costado Norte 29 varas 90 cts. y en el lado Este 34 1|2 varas, formando una area total de 966 varas cuadradas.

La base de venta es la ínfima suma de 20,000 $m|c. ó sean 20 3|4 $ la vara cuadrada. Los títulos de todas estas propiedades son garantidos de primer órden; por mas informes á nuestra casa, calle del Perú núm. 80.
1074 jl2

POR LOS MISMOS
De muy buenos muebles
Un rico piano de Pleyel en poco uso
Una coleccion de plantas de mérito
En la casa habitacion del Señor
D. OSCAR CORDES
Calle Bolivar No. 581
Entre las de San Juan y Cochabamba
Por ausentarse para Europa
El Domingo 19 del corriente, á las 12 en punto.
El detalle se publicará despues.
1603 jl 8.

POR LOS MISMOS
AVERIAS, por cuenta de Seguros
Parte del lujoso mueblaje
Introducido por el vapor francés "Henri IV," para S. E. el Sr. Ministro de España D. Francisco Otin
El Miércoles 13 del corriente, á la 1 de la tarde
En nuestra casa calle Perú No. 80.

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, los siguientes muebles:

1 Piano de Pleyel, uno de los mejores que han salido de los talleres de aquel afamado fabricante, 1 canapé y 2 sillones dorados forrado en reps de seda color oro estilo Luis XVI, 1 chaise long forro damasco seda celeste, 1 aparador vieux chéne, 2 sillones, 8 sillas de fantasia, 1 cama camera de madera de limon, 1 rico colchon elástico y otro id de lana, 3 almohadas, 2 marcos dorados estilo Luis XVI, 1 id id florentino, 1 id id (medallon) 1 consol madera tallado y dorado, 1 pouff doble con bordado de relieve.
1604 jl8

Ricardo Luzuriaga

Judicial

De una linda casa en el Pueblo de la Villa de Lujan, situada en la calle 11 de Setiembre, donde estará la bandera.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de D. Norberto Saavedra.

El Domingo 7 de Agosto de 1881, á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda propiedad, que se compone del modo siguiente: Su edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde. Su terreno se compone de 35 vs. de frente por 68 vs. de fondo, lindando por el Norte con don Francisco Navarro, por el S. con don Melchor Torres por el E. calle en medio con don Jaime Polet, y por el Oeste con D. Vicente Rivas; teniendo dicha casa 102 árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma de 37,715 $ m|c., y su base 2|3 partes, que es 25,143 $ 4 m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes. Para ver el espediente, título y tasacion, la cual consta en f. 14, á la Escribania del Secretario D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86, 1er. patio; mas datos Bolivar 55.
1464 jl 5.

José R. Santana

EXTRA JUDICIAL
En el partido Nueve de Julio
A tres leguas del pueblo
Campo del señor Señorans
De 500 cabezas ganado vacuno y 120 yeguas
Mansas, al corte
POR LIQUIDACION
El Domingo 10 de Julio á las doce en punto
Por cuenta y órden de su dueño venderé en remate públi-

D. Julian Calvento, D. Sixto Laspiur, el Estado, D. Luis Arcardini, D. Cárlos Dielch y el arroyo Napostá Grande.

El campo debe todavia 108,000 $ m|c pagaderos en seis años, con lo cual podrá cargar el comprador y continuar el servicio.

Títulos perfectos, para mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51.
1136 jl3

1 legua y 3|4 de campo

SUPERIORES PASTOS TIERNOS
Con aguadas permanentes
Sobre el Quequen Grande
Lindando con los establecimientos de los Sres.
Juan N. Fernandez, Gomez, Ezeiza, Elizalde y Anchorena
Base de venta ps. 200,000 m|c. legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y postor y bajo la base arriba indicada, la magnífica área de campo situada sobre el *Quequen Grande*, por los inteligentes y conocedores del partido como superior y de pastos tiernos.

Llamamos la atencion de los que necesiten campos buenos, sobre esta importante venta por la calidad excelente de los ricos pastos que la pueblan.

Las Propiedades de esta naturaleza la recomendacion les es mas bien perjudicial, por cuya razon solicitamos de los interesados que personalmente la visiten; por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51.
1471 Jl5.

JUDICIAL
Un campo en Lobos
112 cuadras de campo de primera
Tasacion 168,000 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 112,000 ps.
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 11 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Ciesa, un terreno de estancia situado en el cuartel 4° del partido de Lobos cuya superficie se compone de 112 cuadras de 150x150 vs de campo, de primera clase por su escelente calidad de pastos.

Este campo por su estension, por su posicion y condiciones, está llamado á ser adquirido por un criador ó agricultor.

Los títulos son perfectos, así como para verlos y conocer el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania del señor Gallardo Defensa núm 86 y por otros datos á nuestra casa San Martin núm 51.
1095 jl2

VARIOS

Magníficos muebles

En la casa particular del Sr. Secretario
DE LA LEGACION PERUANA
D. A. de la Torre Urizar
CALLE CORRIENTES No. 406
Por ausentarse para el campo
Muebles riquísimos
CUADROS Y BRONCES NOTABLES

El Domingo 10 de Julio á la 1 del dia procederemos á vender al mejor precio y al contado, todo el espléndido mobiliario de la casa del caballero antedicho, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

SALA—Juego de sala de magnífico damasco de seda esquisimo, compuesto de 9 piezas, alfombras de Bruselas riquísimos, galerias y cortinados; magnífico juego con los muebles, sillas de fantasia, rica consola dorada y espejo, mesa de centro, adornos variados, candelabros y cuadros notables.

ESCRITORIO—Rico escritorio ministro con estante,

co el Domingo 10 de Julio, á la mejor oferta y al contado por liquidacion, 500 cabezas de ganado vacuno al corte con un 15 0|0 de novillada mas ó menos, 120 yeguas mansas y un carro elástico con toldo en perfecto estado.

Esta hacienda se encuentra á tres leguas del pueblo 9 de Julio en campo de propiedad del señor Señorans á donde tendrá lugar el remate y estará la bandera.

Escuso llamar la atencion de los señores estancieros, sobre la buena calidad y magnífico estado de las haciendas que voy á rematar, pues la clase de ellas es bien conocida de los señores hacendados del partido 9 de Julio, por haber pertenecido al finado D. Bernabé Oliva.

Por datos é informes ocurrir al martillero en Mercedes calle 30 núm 12 y para ver las haciendas pueden hacerlo los interesados todos los dias á donde se encuentran.
1031 jl1

L. Billingurst

JUDICIAL
En el partido de San José de Flores
4 CUADRAS DE TERRENO

Y algun edificio perteneciente á la testamentaria de don Tiburcio Angenelo, situado frente mismo al Polvorin y sobre la prolongacion de la calle de San Juan.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Salustiano J Zavalia.

Tasacion 84,855 $—2|3 partes 56,570 $ m|c.

El Juéves 14 de Julio, á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna, á la mayor oferta sobre la base de las 2|3 partes de la tasacion, la espresada quinta, compuesta de 4 cuadras menos una fraccion de 10 centés de cuadra, ne 2 piezas de material en barro, techo teja francesa, pozo y otras oficinas.

El comprador, si no fuera persona de reconocida responsabilidad, oblará el 5 p. % en seña sobre el valor de la compra.

Por otros informes á mi escritorio, calle San Martin 90.
485 jl5

Emilio Vely

Judicial
En el mismo pueblo de San Martin
Paraje hermosísimo—El mejor de la localidad
De 2 manzanas de terreno
Segunda retaza

El dia 20 de Julio, á la una de la tarde, con arreglo á lo dispuesto en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á vender en remate público por el martillero don Emilio Vely, el dia 20 del entrante Julio, dos manzanas de terreno, cuya área se compone de 86 metros 60 cts. de frente al Nor-Este por 121 metros 24 cts. de fondo al Sur, cada una situada en el partido de San Martin, de propiedad de don Bernardo Delfino y Ca., lindando por su frente con mas terrenos del concurso, por el fondo con don Luis Naon, por el costado Nor-Este con Juan Gutierrez y por el Sud-Este con don Juan Martin Weyel; retasado en la suma de 30,000 $m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion que importan 20,000 $m|c. las dos manzanas.—Esta venta se efectuará en virtud de hallarse concursados los señores Delfino y Ca., cuyo concurso tramita por el juzgado de S. S. y secretaria de don Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*Juan A. Mazzini.*—Oficina, Perú 129.
1079 jl 2

Eugenio Blanco

JUDICIAL
De alhajas finas
En la calle San Martin No. 12

Pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Herrero y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera.

El Mártes 19 de Julio, á las 2 p. m., procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, las alhajas que á continuacion se expresan:

1 peineta con 13 brillantes grandes y muchos chicos.
1 pulsera, 1 par carabanas y 1 prendedor de oro con 12 brillantes, 17 perlas y 3 cintillos con pequeños brillantes.
1 pulsera de oro con 7 brillantes.
1 id id id id 2 ópalos.
1 prendedor y 1 par carabanas filigrana de plata.
119 perlas grandes y chicas.
3 hilos de perlas chicas.
2 sahumadores de plata.
2 candeleros id id de 2 luces.
1 fuente id id.
2 platos id id.
1 taza id id.
11 cucharas id id para sopa.
20 id id id chicas.
1 cucharon id id, etc., etc.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada, se venderá al mejor precio.
1527 jl 7.

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL
De una casa, altos y bajos
Calle Victoria 1462, esquina Liniers
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin J. Bustos, perteneciente á la testamentaria de
D. Doroteo Davel

El Domingo 24 de Julio, á las 4 de la tarde—Compuesta de 10 piezas, 2 zaguanes, 3 cocinas, 1 letrina y un pozo de balde; con 21 metros y 270 milímetros de frente á Norte calle Victoria, comprendiendo la mitad del terreno que ocupa la pared del costado Este por 25 metros y 440 milímetros, tambien de frente ó fondo al Sud calle de Liniers, comprendiendo todo el terreno que ocupa la pared á este costado y 30 id por el costado Este, previniendo que á los 23 id 910 id de la línea de la calle se encuentra un martillo en contra de 650 milímetros de largo, en cuyo frente se encuentra otro en favor de 1 metro 570 mls de ancho, de 2 id 390 id largo, terminando el terreno en el límite del fondo al Sud con 22 id y 30 id de ancho, desde el centro del costado Este, comprendiendo lo que tiene de largo el martillo del costado del Sud-Oeste; lo que forma una superficie de 655 m. 36 cents. cuadrados.

Tasacion $ 94,160 con 80, 2|3 partes base para la venta $ 62,773 con 87.

Por mas informes á los martilleros 89—Victoria 91.
502 jl5

José F. Castaño y Ca.

De un hermosísimo corralon
Calle San Juan 278, entre Piedras y Chacabuco
El mejor paraje de toda la cuadra
Gran pichincha para los especuladores
Base para Venta 170 mil $ m|c.
¡ATENCION!

El Domingo 17 del corriente, á las 2 de la tarde, procederemos á la venta en remate público y al contado, por órden terminante de su dueño, el hermoso corralon situado en la calle San Juan No. 278, cuya propiedad se distingue por un hermosísimo árbol que tiene á la entrada. El corralon consta de 17 1|2 vs. de frente al Norte, por 70 vs. mas ó menos de fondo al Sud, tiene un magnífico galpon, construido con madera pino de tea, entre-piso de tabla, techo teja francesa, todo pintado, en perfecto estado, con piso de ladrillo, etc., una gran caballeriza con 14 pesebres piso de piedra, mas 3 piezas en alto, de tabla, techo de teja francesa con su galeria, todo pintado, á la entrada del corralon, sobre la derecha y bajo de un lindísimo árbol, hay 2 lindas piezas para escritorio, con cielo raso de tabla, todas empapeladas, con cañeria para gas, letrina, cocina, pozo y una gran pileta de material. La entrada al corralon es adoquinada y tiene un magnífico porton y á los costados barras de fierro. Títulos de primer órden, para mas informes, Suipacha 19.
1492 jl 6

Bollini, Muro y Ca.

Importante remate de 19 lotes de terreno
ALGUNOS CON EDIFICIOS
BASES DE VENTA MUY BAJAS, LA MITAD DE SU VALOR

Situacion inmejorable, con tramway á la puerta, calles de la Rioja, Catamarca y Patagones, frente á la Plaza. No se admitirá oferta que no exceda de la cantidad de doscientos veinte mil ps. m|c., por haberlo así ordenado el señor Juez á pedimento de los interesados, cuyos autos se refieren corren por la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo de 1881—*Saturnino Garcia.* (Defensa núm. 82).

NOTA—Por otros detalles á nuestro escritorio Europa núm. 560.
9847 m28.

El Domingo 10 de Julio, á las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden del Banco Hipotecario, los terrenos y propiedades siguientes:

FRACCION A—Un terreno con 67 varas 70 cet. de frente á la calle de Rioja por 140 de fondo á la calle sin nombre y 76 al Sud. Base de venta	34800
FRACCION B—Sub-division A—Un terreno con 70 varas de frente á la misma calle por 90 de fondo á la calle sin nombre. Base de venta	24480
B—62 varas de frente á la calle sin nombre 23 varas á la de Catamarca por 94 de fondo. Base de venta	22088
C—20 varas de frente á la calle Catamarca por 79 de fondo. Base de venta	6320
D—56 varas de frente á la misma calle, por 59 de fondo á la de Patagones, formando esquina, con un edificio de material de 5 piezas, pileta y otros cuartos separados. Base de venta	49000
E—25 varas de frente á la calle Patagones por 69 de fondo. Base de venta	5000
F—30 varas de frente á la misma calle por 80 de fondo. Base de venta	9000
G—40 varas 30 ct. de frente á la misma calle por 63 varas 25 de fondo, teniendo dos edificios con 4 piezas, 2 cocinas, 2 letrinas y 2 pozos. Base de venta	45000
H—Una propiedad con 3 piezas, cocina, letrina y pozo; edificada en terreno de 12 varas de frente á la calle de Patagones por 36 varas 25 de fondo. Base de venta	20000
I—26 varas 67 de frente á la calle de la Rioja por 31 varas de frente y 20 de fondo con un edificio de 3 piezas y pozo. Base de venta	25000
K—20 varas 93 de frente á la misma calle por 74 de fondo. Base de venta	6000
Base de venta de la fraccion entera	213088
FRACCION C.—Subdivision M.—Un edificio de material con 5 piezas y pileta, edificado en terreno de 14 varas 10 de frente á la calle de los Corrales por 41 varas 50 de fondo frente á Patagones. Base de venta	35000
N—Un edificio de 6 piezas y letrina, en terreno de 15 varas, 35 de frente á la plazoleta por 41 varas 25 de fondo. Base de venta	25000
O—Una propiedad con 5 piezas, cocina, letrina y pozo, edificada en terreno de 10 varas, 30 de frente á la plazoleta, por 40 varas 70 de fondo.—Base de venta	20000
P—Un terreno con 22 varas 90 de frente á la calle Patagones por 87 de fondo. Base de venta	2500
Q—22 varas 90 de frente á la misma calle por 28 de fondo. Base de venta	2000
—Un terreno con 48 varas 90 de frente á la misma calle, por 27 varas de fondo con construccion de material, destechada. Base de venta	5200
Base de venta de la fraccion entera	89700
FRACCION D—Un terreno con 85 varas de frente á la calle Catamarca, 65 varas calle de Patagones 109 varas 25 costado S. E. (triángulo.) Base de venta	10500
FRACCION E—10 varas de frente á la misma calle por 50 varas 50 de frente al Sud calle Patagones (triángulo.) Base de venta	1200
[illegible] de venta de todo el solo lote	349288

Esta propiedad se rematará indispensablemente para

---

juego de seda fantasia, cortinados, alfombras, tripe cortados, cuadros, arañas de gas, útiles de escritorio etc etc.

DORMITORIO—Espléndido juego de nogal macizo compuesto de 1 cama camera, 3 roperos de espejo, lavatorio, mesa de luz, cortinados, decoraciones, cuadros, picos de gas, galerias, alfombras de Bruselas, etc etc.

COMEDOR—Juego de comedor á lo Luis IV, nogal macizo, compuesto de 10 piezas, mesa para 30 cubiertos, servicio de té de Cristophle (riquisimo) id, cubiertos y cucharas cristaleria (bacará,) porcelanas, adornos, cuadros, alfombras Bruselas, etc etc.

25 canarios cantores

14 MACHOS y 11 HEMBRAS
Lindísimos animales
Nacidos en el pais
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 12 de Julio, á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. D Paul Lafon.

25 magníficos canarios nacidos en el pais, de sobresaliente canto. Para verlos, á nuestra casa San Martin 51.
1582 jl 7

Segundo y último
REMATE ESPECIAL DE PLANTAS
En nuestra casa
PLANTAS DE GRAN MERITO
PROCEDENTES DEL JARDIN DE HORTICULTURA
Del Sr. D. Domingo Basso, en Montevideo—El primero en su género en Sud-América
Plantas notables
Como Dafnes, Calicantus, Cycas, Palmas y Cedrús
LEAN! LEAN EL DETALLE!

El Mártes 12 de Julio, á las 12 en punto, en nuestra casa, San Martin 51, procederemos á vender por órden y cuenta del gran Jardin de Horticultura de Montevideo, dirigido por el Sr. D. Domingo Basso, el primero en su género en Sud-América, una magnífica coleccion de plantas de mérito.

El público y nuestra clientela saben que no damos nunca remates de plantas, pero hacemos una esepcion por tratarse de un remate especial, que llamará la atencion de todos los botánicos de Buenos Aires.

Hé aquí el detalle de las plantas que venderemos:

Dafnes, Calicantus, Azaleas, de la India, Rhododendrum, Camelias, Avies cedrus, Tallithri, Cripto merias, Giokgos, Broba, Pinus, Tazo diuno, Distichum, Whillingronias cucitanas, arbustos raros, Palmas, Aralias, Chamarops, Cocos, Cotoncasier-Cycas, Cytisue, Francisea, Furcroya, Ilez Illicium, Magnolias, Mahonias, Osmantus, Philodendurn, Quercus, Azalias de flor olorosa, Rosales, Jacintos en floreras (dobles) muy curiosos, Tulipanes, Pensamientos, Cyclamen, Fracinus dorados, Moreras moros alba, la verdadera para alimentar el gusano seda, Arazá, semillas y otras clases finas, Avellanos, Castaños, Nogales, Grosellera, Camuesos, Toronjas, Naranjos, Limones, Acerolas y otras frutas raras, olivos, aralias, ardisia, aucubas, alies de 3 metros y de hojas disciplinadas, árboles de adorno para parques y jardines (clases muy raras) calycanthus de 5 clases diferentes, decamas, rosales colecciones de 25 y 50 clases, 1 por clase, label coronata, daple indica y voluminosa, siris, populos, etc., etc.; y colecciones completas de las mas raras familias clasificadas en especie y en género.

Semillas de plantas anuales, empaquetadas y acompañadas de descripcion y consejos para su plantacion y siembra; idem de semillas de plantas vivaces, etc., etc.

NOTA—Llamamos la atencion de los señores estancieros sobre un árbol llamado Catalpasgring, y cuyo crecimiento llega á 16 y 18 metros de alto, aparente para grandes plantios.

Si podrá ver en nuestra casa unos dias antes del remate, San Martin 51.

AL MISMO TIEMPO

Una máquina de cortar césped *Archiniedienne*,
Una bomba de incendio y para jardin,
Un carrito para regar jardines,
Y otros artículos.
225 j6.

ancelar el crédito hipotecario concedido á don Ramon [illegible]chno, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

[illegible] el remate se efectuará en la misma propiedad, [illegible] estará nuestra bandera.

El remate se efectuará en un solo lote ó en varios, al gusto de los interesados, siempre que esceda de la base de venta que es bajisima.

Por planos, los interesados pueden ocurrir á nuestra casa Bolivar 28.
691 j18

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

De una casa en Barracas al Norte, calle de Casajemas, esquina á la de la Universidad, tazada en $50,260. Base para la venta 2|3 partes $ 33,507.

El Domingo 10 de Julio, á las 2 p. m., procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos seguidos por don Manuel Amaya, en representacion de don Juan José Oliva, contra don Francisco Pancessi, sobre cobro de un crédito hipotecario, la propiedad arriba indicada, con 3 piezas de material, techos de teja y zinc, pisos de tabla, un porton y el corralon empedrado, una caballeriza, cocina, letrina, pozo, etc., edificada en terreno de 18 varas de frente al S. calle Casajemas y 30 vs. de fondo con frente al O., calle Universidad, resultando en el frente del fondo al N. tan solo 16 vs. 50 cent. El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 50,260 $ y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes, que son 33,507 $.

Por mas datos al escritorio del martillero, Bolivar 81, altos, ó á la oficina del Escribano Secretario, don Horacio J. Ferrari. Defensa 86, 2° patio.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, el 1 p. % sobre el valor en garantía de la compra.
957 jn 28

Basail y Constenla

Remates

Concluidas las refacciones que eran indispensables en nuestra casa de remates y comisiones calle de BOLIVAR 14, ofrecemos nuevamente nuestros servicios al PÚBLICO en general, garantiendo una vez mas que nuestra invariable regla de conducta en todo lo que se nos comisione para vender en remate, es AL MAS ALTO PRECIO.

Haciendo solo escepcion con las propiedades, en cuyo caso fijamos la base sobre la cual deba realizarse la venta.

Anticipamos cualquier cantidad de dinero sin cobrar interés, sobre muebles ó mercaderias para venderse en remate.

LAS CUENTAS DE VENTA se entregan y pagan en el acto que el interesado lo solicita.

DECLARAMOS CON TODA LEALTAD que nuestra casa NO HACE NEGOCIOS PROPIOS y que solo se preocupa de defender en el remate los intereses que se le confian tratando de obtener EL MEJOR PRECIO.—*Basail y Constenla.*
9629 p14 jn29

POR LOS MISMOS
INAUGURACION
Espléndida esposicion
DE MUEBLES Y OBJETOS DE LUJO
En nuestra casa Bolivar 14
Los dias 12, 13, 14 y 15 de Julio
A LAS 7 DE LA NOCHE

Procederemos á la venta en remate, al mas alto precio y dinero de contado, de infinidad de muebles y objetos de lujo, destinando una parte de

NUESTRA COMISION A BENEFICIO DE LOS INVALIDOS ARGENTINOS

Los muebles y demas objetos que se nos han enviado para vender están en exhibicion desde la víspera, pudiendo visitarse nuestra casa todo el dia y por la noche hasta las 11. Prevenimos á todos los que deseen mandar objetos para venderse en los dias anunciados, que deben hacerlo con anticipacion á fin de darles conveniente acomodo.

Los que necesiten proveerse de buenos muebles, adornos y alhajas deben esperar las ventas de estos dias, tanto porque encontrarán lo que deseen, cuanto por que contribuyen de esa manera á aumentar los fondos que se destinan á nuestros inválidos.

Si fuéramos á dar un detalle de lo que tenemos para vender seria muy estenso y resumimos por consiguiente en manifestar que esta esposicion no dejará nada que desear.

El rico como el de regular posicion, podrá encontrar lo que busca y mas que todo tendrá la seguridad de

COMPRAR AL MAS ALTO PRECIO

En los muebles tenemos magníficos juegos de dormitorio estilo Luis XVI, con riquísimas tallas, y los hay de jacarandá y roble y nogal, juegos de comedor nogal y roble, juegos y medios juegos de sala, forrados en riquísimas telas de seda, fantasia, juegos de escritorio, muebles sueltos, &a.

ESPLENDIDOS ESPEJOS DORADOS CON MESAS id, cuadros de gran mérito.

ARAÑAS DE BRONCE Y CRISTAL, BRAZOS DE id, id, RICOS CORTINADOS DE SEDA, REPS Y OIRSONT.

Alfombrados nuevos y usados.—Tripe y Bruselas.

Alhajas

Gran cantidad de alhajas con brillantes, perlas, turquesas, ópalos, topacios, amatistas, y cuanta piedra preciosa hay y de buen gusto.

Juegos de porcelana fina para mesa cubiertos los mas finos, &a. Infinidad de objetos de Electro-Plata Reos y Barton Schirstofle, &.

Los interesados pueden pasar como dijimos antes, la víspera del remate á inspeccionar.—LA ESPOSICION.
967 jn

Juan Comparada y Lagos

De dos magníficos terrenos ubicados en esta ciudad
POSICION INMEJORABLE

El Lúnes 11 de Julio, á las 10 de la mañana, de órden del Sr. Juez de lo Civil y Comercial de este Departamento, Dr. D. José M. Calderon, procederé á la venta el dia y hora arriba indicados, de los hermosos y bien situados terrenos que se detallan á continuacion, pertenecientes á la testamentaria de D. Tomás Quintana.

Lote No. 1—Un terreno de quinta de 86 metros 60 centímetros de Este á Oeste por 43 metros 40 centímetros de Norte á Sud; lindando al Norte con D. Antonio Bejarano, al Sud con D. José Crotto, al Oeste con D. Antonio Puniche y al Este calle por medio con la via del Ferro-Carril. Este terreno dista 5 cuadras de la estacion rumbo Norte.

Tasacion ps. 10,000 m|c.
Base de venta 2|3 partes ps. 6.666 m|c.

Lote núm. 2—Un terreno de chacra, situado en el cuartel 10, compuesto de 692 mts. 80 cents. de Este á Oeste; lindando al Norte con Dn. Cármen Coronel, al Oeste con D. A. Barboza y al Sud con D. José Cabrera.

Tasacion $ m|c. 20,000
Base de venta 2|3 partes $ m|c. 13,332

Lote No. 3—Un terreno ubicado en el cuartel 17 compuesto de una superficie de 258,331 metro cuadrados, equivalentes á 319,000 varas cuadradas, cuyo terreno se subdividido en dos lotes, de los cuales—el primero consta de 519 mts. 60 centímetros á los costados Este y Sud, formando un martillo rectangular de 60 centímetros al costado Norte y el segundo de 505 mts. 74 centímetros al costado Sud con 243 mts. 84 centímetros al costado Norte por 260 metros 3 centímetros al costado Este: linda al Norte con D. Santiago Acosta, al Sud con Da. Adela B. de Lagos, al Oeste con D. José Barbosa, y al Este con D. Esteban Esquella.

Tasacion del primer lote $ m|c. 30,000
Base de venta de idem 20,000
Tasacion del segundo lote $ m|c. 30000
Base de venta idem 20000

El remate tendrá lugar en mi escritorio, calle San Martin esquina Uruguay, Dolores; no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes de las tasaciones.
442 jn14

Agustin Casá

JUDICIAL

De un terreno para quinta—En el puerto de la Ensenada

Situado en el éjido del pueblo con frente á la bahia, á ocho cuadras de la plaza

El dia 16 de Julio, á las 2 de la tarde, en mi escritorio Reconquista núm. 73, donde estará la bandera, procederé á vender por cuenta de la testamentaria concursada de don A. Gomez; y por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. Bustos, un magnífico terreno para quinta, situado en el éjido del pueblo de la Ensenada, dando frente á la bahia, á ocho cuadras de la plaza principal. Su área se compone de 128,400 vs. cuadradas, tasadas en $ 75,000.

Retasadas en id 56,250 id.

2|3 partes base para la venta id 37,500.

Por mas datos, al escritorio del rematador, Reconquista núm. 73.
913 jn 26

POR EL MISMO
JUDICIAL

De dos lotes de terreno situados en la Boca del Riachuelo

El dia 15 de Julio, á la una en punto de la tarde, en el mismo local donde estará la bandera, procederé á vender al contado y al mejor postor, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Adolfo Gomez, dos terrenos situados en la Boca del Riachuelo, dando frente á la calle Conrad Brandzen á la que tienen entre ambos 35 varas, haciendo esquina á la calle Palos, á la que tienen 48 varas.

Los dos lotes han sido tasados en 21.375$, siendo las 2|3 partes base para la venta 14250 $.

Por mas datos al rematador, Reconquista 73—El comprador dará una garantía á satisfaccion ó un 10 p. % del importe de la compra.
914 jn26

B. Nazar y Ca.

A los Sres. Hacendados

Carneros Rambouillet de la Cabaña Nuestra Señora de Pilar, se venden particularmente y á precios módicos, en nuestra casa Victoria 156.

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Lúnes 11 y Miércoles 13 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestido última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasía, camisetas, bordato italiano oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, extractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños; peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, esteras, etc. etc.
1599 Jl8.

POR LOS MISMOS
Remate importantísimo!!
JUDICIAL

JUDICIAL
Del espléndido saladero
"TRES DE FEBRERO"
DE LOS SEÑORES MUÑOZ Y LARA
EN EL DIAMANTE
Conocido por de los Sres. Lezica y Lanús—Orden del Sr. Juez Dr. Albarracin
Tasacion $f. bolivianos 26,878—2|3 partes y base $f. bol. 17,984
TODO PRONTO PARA TRABAJAR
Grandes edificios, magnífica maquinaria, enormes galpones, espaciosos corrales, muchos accesorios y cuanto se necesita para trabajar el negocio

El Sábado 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la pequeña base fijada y por órden del señor Juez de Seccion doctor Albarracin, el espléndido establecimiento conocido con el nombre Saladero "3 de Febrero" en el Diamante, provincia de Entre-Rios, de cuyas comodidades damos el siguiente detalle:

Edificios sobre la barranca

Local de oficinas para Administracion, buen edificio situado á solo 7 cuadras de la plaza principal; compuesto de 8 piezas, techos de teja y tejuela francesa, maderas pino de tea, pisos de tabla, ventanas, etc., puertas de la misma madera, corredores á los costados perfectamente sostenidos por pilares de maderas duras, pisos de baldozas, [illegible] de estos corredores es de 15 vs. El edificio mide 19 [illegible] de largo por 11 ½ vs. de ancho 5 vs. 4 pulgadas de alto. Letrina, cocina y demás comodidades, caballeriza, ranchos, etc.

El terreno donde se encuentran los edificios mencionados mide 40 vs. de frente por 80 de fondo.

Saladero bajo la barranca

Casa de material cocido techo de teja en maderas de pino. Esta casa mide 5 vs. de largo por 5 ½ vs. ancho exterior por 27 ½ vs. de alto con corredores al Oeste 1 ½ vs. de ancho conteniendo 3 piezas, 2 de estas tienen piso de tabla y la otra con piso de ladrillo y el corredor tambien.

Una casilla de tabla, techo de zinc, un galpon de plaza que mide 50 varas de largo por 16 1|2 de ancho, techos de zinc con canaletas, piso de tabla, maderas de pino de tea con varral, ganchos y demás correspondientes útiles de plaza: zorras y rieles. Un galpon de salar, techo de zinc con maderas de pino de tea con tsu pileta de madera y mide 20 1|2 vs. de largo por 16 de ancho.

Un galpon de sal, techo de zinc, maderas de pino de tea, cercados de tabla, mide 30 varas de largo por 15 de ancho.

Un galpon de depósito de salar cueros, techo de teja francesa, maderas de pino de tea y mide 50 vs. de largo por 27 de ancho, cercados de tabla.

Un galpon de caballeriza de 10 vs. de largo por 1 [illegible] de ancho, seguido del anterior de una agua, techos de zinc y maderas de pino de tea.

Un galpon de fábrica con 50 vs. de largo por 30 de ancho, techos de zinc, maderas de pino con un gran pared á la barranca en cal y ladrillo y á continuacion de este galpon hay dos medias aguas techos de zinc, cercados de tabla, mide 22 varas de largo por 10 de ancho.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51
35[illegible] jn 9.

B. Q.

DE 2 1|2 LEGUAS DE CAMPO
De primer órden
Las que se venderán en fracciones ó en todo
Al gusto de los compradores
EN EL PARTIDO DEL BRAGADO
A 6 horas de la capital
CAMPO DENOMINADO "LAS CASAS"
Perteneciente á la Testamentaria del señor [illegible] Soriano, con poblaciones, galpones, quintas, con mas de 60 mil plantas, álamos, sauces y montes de esquisita fruta plantados hace mas de 6 á 8 años
TASACIONES
Legua de campo 365,000 ps. m|c. [illegible] para la venta 2|3 partes 376,667 pesos. Poblaciones, quintas, plantas, etc., 100,400 ps. Base para la venta 2|3 partes, Pesos 66,934 moneda corriente
En nuestra casa Victoria 156

EL MÁRTES 12 DE JULIO, á las [illegible] de la tarde, venderemos, sirviéndonos de base las 2|3 partes de las tasaciones y por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor Bustos, este espléndido campo, pudiendo abonarlo el comprador 1|3 parte al contado y las otras 2|3 firmando letras prévia aceptacion del Banco de la Provincia; este campo es magnífico para ovejas y como una prueba de lo excelente podemos garantir á los interesados que los que lo han explotado han obtenido 22 ojo de peso en las lanas. Los linderos son por un lado los herederos [illegible] Railef, por el otro el señor don Antonino Cambaceres y por los otros varios propietarios.

Campos en las condiciones de este es difícil obtener hoy, por precios como el en que fué tasado hace 6 años; los buenos pastos de que está dotado, aguada y la proximidad al pueblo del Bragado le aseguran un porvenir dentro de pocos años.

LAS POBLACIONES son las siguientes: una de 18 vs. de frente por 9 de fondo, compuesta de 5 piezas; un galpon de esquila, varias otras piezas, cocina, etc.

LA QUINTA es de quinientas varas por costado, alambrada con postes de ñandubay y zanja, monte de duraznos, guindos, acacias, paraisos, sauces, álamos, tres tablones de alfalfa, dos corrales para ovejas, etc., etc.

Los compradores tienen tiempo de visitar este campo antes del remate, pues ya saben que no dista mas de 4 leguas del Bragado, pudiendo salir de la capital todos los dias.

Los títulos que son de primer órden pueden verse, lo mismo que el plano, en nuestra casa Victoria núm. 156.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos una majada de ovejas mestizas Rambouillet.

En seguida dos manadas de yeguas, una de ellas con padrillo mestizo.
345 jn9.

Echesortu y Casas

Importante remate en el Rosario de Santa-Fé
De una valiosa estancia
Con excelentes pastos y cañadas
Por órden de la señora viuda de Etchegoyen
En nuestra casa calle Santa-Fé Nos. 79 á 85

El lúnes 10 de Julio, á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta en público remate y al mejor postor, el valioso establecimiento de campo conocido por de D. Santiago Etchegoyen, situado á 12 leguas de la ciudad [illegible] gas, compuesto de una área de 4 1|2 leguas de [illegible] valiosas propiedades, corrales, etc.

Por mas pormenores ocurran los interesados á [illegible] rematadores.

ADEMAS—De otra procedencia, venderemos una [illegible] cuadrada de campo contiguo al arriba espresado, sirviendo á ase para la venta de esta de cinco mil pesos fuertes.
9923 Jl8

Leoncio Fábregas

REMATE JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE LOBOS

El Domingo 17 de Julio á la una en punto de la tarde, venderé en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de este partido don Blas Varela, en la ejecucion seguida contra doña Andrea Vallaruel de Posse un terreno y [illegible] edificado compuesto de 34 varas y 25 centímetros al Oeste por 27 varas y 50 centímetros al Norte con dos ranchos de material techo de paja, uno de ellos con tres piezas espaciosas y en buen estado, situado en este pueblo, formando esquina á las calles de Moreno y General Necochea, distando tan [illegible] cuadras de la plaza principal; tasado todo en la pequeña suma de 15.000 $ moneda corriente, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 10,000 base para la venta. El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera.

NOTA—Para ver los títulos ocurran al Juzgado de Paz de esta localidad, y por mas datos al rematador calle Buenos Aires, Hotel Argentino.

Despues de verificado el remate arriba indicado, venderé por órden del mismo señor Juez, en la ejecucion seguida por don Pedro Cabilla contra don Pedro Juliani, una cantidad de maiz emparvado, cuya cantidad no se determina, cuya venta será al contado y á la mas alta postura.
964 jn20

M. Billinghurst

E HIJOS
90—SAN MARTIN—90
Importante remate
DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS
SOCIEDAD INDUSTRIAL
Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio
Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 ½ vs. de frente al Paseo de Julio por [illegible] vs. al Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de 2 y de 4 armaduras, un vapor estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget Teston de Veryier, 3 batanes y 3 lavaderos automáticos de 3 cilindros para lavar las lanas, tinas grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas, y todo los demás enseres y útiles necesarios—todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de $ 3,616,326.

Base acordada para la venta—**$ 1.808,163 m|c.**

SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 43 50|100 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47|100 al Sud—Base acordada para la venta. **$ 250,000 m|c.**

TERCERO—Todas las mercancias para la fabricacion, como tintes, drogas, anil, palo campeche, carbon de piedra, etc. Al mas alto precio y dinero de contado.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora indicados.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion, pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierta para la inspeccion.

Prevenimos á los interesados, que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantía la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

POR LOS MISMOS
Banco Hipotecario
EN EL PUEBLO DE BELGRANO

El Domingo 10 de Julio á las 3 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, [illegible] al mas alta postura y dinero de contado [illegible] en el pueblo de Belgrano calle [illegible] de Castelli. Su terreno consta de [illegible] por 50 vs de fondo. El edificio consta de [illegible] etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Quirico de Obieta, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de $ fts 3000.

Federico Somoza

En el Rosario de Santa-Fé
En su casa, calle de Córdoba, núm. 213
DE UN CAMPO DE PASTOREO

El dia 26 de Julio á las 12 en punto rematará á la mas alta oferta por órden de los señores árbitros liquidadores de la sucesion del señor don Aaron Castellanos un campo situado en este Departamento en el distrito de la Guardia de la Esquina, compuesto de una legua y media de frente por dos leguas de fondo, lindando por el Oeste con el señor don Pantaleon Cabral, por el Este y el Sud con don Juan Godeken y por el Norte con el rio Carcarañá; con todas sus poblaciones consistentes en una casa de azotea de cinco piezas con corredor al frente, cuatro cuartos y una cocina con techos de teja, una quinta de cuatro cuadras cuadradas con mucha arboleda, un corral para ovejas, pozo de balde etc., etc. En la puerta del alambrado tres piezas de azotea, con un corral de alambre y un cerco para quinta, un puesto de material y un corral para ovejas. Este campo está poblado hace quince años y se encuentra alambrado en todo su extension de cinco y media leguas lineales, con cinco alambres en postes de ñandubay á seis varas uno de otro, perteneciendo á los linderos dos leguas y al señor don Miguel Castellanos las otras tres y media leguas, pudiendo el comprador del campo adquirir su propiedad al precio de tasacion, así como tambien tendrá derecho con iguales condiciones á una ensenada que parte de 125 varas de frente por 150 de fondo, formada con postes de ñandubay á una y media vara de distancia y con alambres de siete hilos galvanizados.

En seguida se rematarán á la mas alta oferta mil ovejas mestizonas y un lote de muebles y útiles cuyo detalle se dará en el acto del remate.
1119 [illegible]

Pastor Castro y Ca.

JUDICIAL

En el partido del Pilar, de 500 á 600 ovejas. Buena clase y en buen estado de gordura—Sin base, á la mas alta postura.

El dia 13 de Julio, á la 1 p. m., procederemos á vender por órden del Juez de la Instancia Dr. Zavalia y como pertenecientes á la testamentaria de Da. Josefa Alvarez de Rivarola las ovejas indicadas; el remate tendrá lugar á una legua del pueblo del Pilar, en el establecimiento de D. José Gomez, donde se encuentran y pueden verse; por otros informes á la secretaria de Reynoso, por la que se tramita la testamentaria, ó á nuestro escritorio en el Pilar.